



## CAPITULO III

### LAS INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL PROYECTO

#### INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
3.1. Universidad de Costa Rica	III-13
3.1.1. Antecedentes	III-13
3.1.2. Objetivos educacionales	III-14
3.1.3. Organización institucional	III-15
3.1.3.1. Organismos de Gobierno	III-15
3.1.3.2. Organización académica	III-18
3.1.3.3. Organización administrativa	III-21
3.1.4. Personal docente	III-22
3.1.4.1. Categorías, Remuneraciones y Beneficios	III-22
3.1.4.2. Número de profesores	III-25
3.1.4.3. Perfeccionamiento del Personal Docente	III-29
3.1.5. Estudiantes	III-31
3.1.5.1. Población Estudiantil	III-31
3.1.5.2. Admisión y Promoción	III-38
3.1.5.3. Derechos de matrícula, categorías de becas y otros pagos	III-43
3.1.5.4. Servicios de Asistencia Social y Bienestar Estudiantil	III-45
3.1.6. Programas Académicos	III-46
3.1.6.1. Oportunidades Académicas, proyectos de investigación y actividades de extensión	III-46
3.1.6.2. Organización de los estudios	III-56
3.1.6.3. Sistema de evaluación de la enseñanza	III-59
3.1.6.4. Servicios bibliotecarios, de computación y de microscopía electrónica	III-59
3.1.7. Planta física	III-60
3.1.8. Situación financiera	III-61
3.1.8.1. Organización de la Oficina de Administración Financiera	III-61
3.1.8.2. Descripción del Sistema Contable	III-65
3.1.8.3. Control interno y externo	III-65
3.1.8.4. Análisis de ingresos y gastos	III-68
3.1.8.5. Estados financieros	III-70
3.1.8.6. Pasivos a mediano y largo plazo	III-70
3.2. Universidad Nacional	III-70

	<u>PAGINA</u>
3.2.1. Antecedentes	III-70
3.2.2. Objetivos educacionales	III-71
3.2.3. Organización institucional	III-72
3.2.3.1. Organismos de Gobierno	III-72
3.2.3.2. Organización Académica	III-76
3.2.3.3. Organización Administrativa	III-79
3.2.4. Personal docente y/o de investigación	III-79
3.2.4.1. Categorías, remuneraciones y beneficios	III-79
3.2.4.2. Número de profesores	III-82
3.2.4.3. Perfeccionamiento del personal docente	III-82
3.2.5. Estudiantes	III-85
3.2.5.1. Población estudiantil	III-85
3.2.5.2. Admisión y Promoción	III-92
3.2.5.3. Derecho de matrícula, categoría de becas y pagos por otros conceptos	III-95
3.2.5.4. Servicios de asistencia social y bienes- tar estudiantil	III-97
3.2.6. Programas académicos	III-97
3.2.6.1. Oportunidades académicas, proyectos de in- vestigación y actividades de extensión	III-97
3.2.6.2. Organización de los estudios	III-105
3.2.6.3. Servicios bibliotecarios	III-106
3.2.7. Planta física	III-107
3.2.8. Situación financiera	III-107
3.2.8.1. Organización del Departamento Financiero	III-107
3.2.8.2. Sistema contable	III-109
3.2.8.3. Control interno y externo	III-110
3.2.8.4. Análisis de ingresos y gastos	III-110
3.2.8.5. Estados financieros	III-111
3.2.8.6. Pasivos a corto, mediano y largo plazo	III-111
3.3. Instituto Tecnológico de Costa Rica	III-111
3.3.1. Antecedentes	III-111
3.3.2. Objetivos educacionales	III-112
3.3.3. Organización institucional	III-112
3.3.3.1. Organismos de Gobierno	III-112
3.3.3.2. Organización Académica	III-115
3.3.3.3. Organización Administrativa	III-117
3.3.4. Personal docente y/o de investigación	III-117

	<u>PAGINA</u>
3.3.4.1. Categorías, remuneraciones y beneficios adicionales	III-117
3.3.4.2. Número de profesores	III-118
3.3.4.3. Capacitación y perfeccionamiento del personal docente	III-120
3.3.5. Estudiantes	III-123
3.3.5.1. Población estudiantil	III-123
3.3.5.2. Admisión y rendimiento académico	III-123
3.3.5.3. Derechos de matrícula, categorías de becas y otros pagos	III-130
3.3.5.4. Servicios de asistencia social y bienestar estudiantil	III-130
3.3.6. Programas académicos	III-134
3.3.6.1. Oportunidades académicas, proyectos de investigación y extensión tecnológica	III-134
3.3.6.2. Organización de los estudios	III-138
3.3.6.3. Servicios bibliotecarios y de computación	III-140
3.3.7. Planta Física	III-140
3.3.8. Situación financiera	III-141
3.3.8.1. Organización del Departamento de Contabilidad y del Departamento Financiero	III-141
3.3.8.2. Descripción del sistema contable	III-142
3.3.8.3. Control interno y externo	III-143
3.3.8.4. Análisis de ingresos y gastos	III-143
3.3.8.5. Estados financieros	III-146

#### INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°3.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Requisitos de las categorías de personal docente y factores de ascenso en la Universidad de Costa Rica	III-24
--	--------

./.

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°3.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Personal docente de la Universidad de Costa Rica, - según régimen académico y por facultades, 1977	III-26
<u>Cuadro N°3.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Profesores en régimen académico de la Universidad de Costa Rica, según unidades académicas y título académico, 1977	III-27
<u>Cuadro N°3.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Personal docente equivalente a tiempo completo de la Universidad de Costa Rica, por facultades, 1973-1977	III-30
<u>Cuadro N°3.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Total de personal docente en perfeccionamiento en el exterior, según el año de regreso al país, 1977	III-32
<u>Cuadro N°3.6:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribución de la matrícula por facultades y escuelas en la Universidad de Costa Rica, 1975-1977	III-34
<u>Cuadro N°3.7:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribución de los estudiantes por sexo, grupos de edad, lugar de procedencia y niveles de ingresos económicos familiares en la Universidad de Costa Rica, 1976	III-36
<u>Cuadro N°3.8:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Títulos y diplomas otorgados por la Universidad de - Costa Rica, 1972-1976	III-39
<u>Cuadro N°3.9:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Valor de la matrícula en la Universidad de Costa Rica, tipos de beca y porcentaje de exoneración correspondiente (por un máximo de 12 - créditos por cada semestre), 1977	III-44
<u>Cuadro N°3.10:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyectos de investigación en la Universidad de Costa Rica, 1977	III-55

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°3.11:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Extensión docente realizada por la Universidad de Costa Rica, 1976	III-57
<u>Cuadro N°3.12:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Disponibilidad de planta física existente, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, 1976	III-62
<u>Cuadro N°3.13:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Requisitos de las categorías de personal docente y factores de ascenso en la Universidad Nacional	III-80
<u>Cuadro N°3.14:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Personal docente de la Universidad Nacional, según régimen de dedicación, por facultades, 1974-1977	III-83
<u>Cuadro N°3.15:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Personal docente equivalente a tiempo completo según categoría académica, por facultad en la Universidad Nacional, 1977	III-84
<u>Cuadro N°3.16:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Becas a profesores en la Universidad Nacional, 1973-1976	III-86
<u>Cuadro N°3.17:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribución de los estudiantes de la Universidad Nacional por facultades, 1973-1977	III-87
<u>Cuadro N°3.18:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribución de los estudiantes por sexo, grupos de edad, lugar de residencia y por niveles de ingresos económicos familiares en la Universidad Nacional, 1976	III-88
<u>Cuadro N°3.19:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Títulos y diplomas otorgados por la Universidad Nacional, 1973-1976	III-93
<u>Cuadro N°3.20:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estudiantes de la Universidad Nacional, según categoría de beca, 1977	III-96

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°3.21:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Defini- ción de temas afines de investigación a - desarrollar por varias facultades de la - Universidad Nacional, 1977	III-104
<u>Cuadro N°3.22:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Disponi- bilidad de planta física de la sede de He- redia de la Universidad Nacional, 1976	III-108
<u>Cuadro N°3.23</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Capaci- dad docente del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1973-1977	III-119
<u>Cuadro N°3.24:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Número de personal docente, según grados académi- cos, por departamento en el Instituto Tecno- lógico de Costa Rica, 1977	III-121
<u>Cuadro N°3.25:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Programa de becas al personal docente del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por carreras, - 1973-1976	III-122
<u>Cuadro N°3.26:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Población estudiantil total del Instituto Tecnológico de Costa Rica por carreras y años, 1973-1977	III-124
<u>Cuadro N°3.27:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Población estudiantil total del Instituto Tecnológico de Costa Rica según niveles y años, 1973-1977	III-125
<u>Cuadro N°3.28:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribu- ción de los estudiantes de I nivel por sexo, lugar de procedencia y por niveles de ingre- sos económicos familiares, 1976	III-126
<u>Cuadro N°3.29:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proceso de admisión y matrícula de estudiantes nuevos - en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, - por carrera, 1977	III-127
<u>Cuadro N°3.30</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Rendimien- to académico de los estudiantes del Institu- to Tecnológico de Costa Rica, por niveles, 1973-1976	III-129

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°3.31:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Derechos académicos según categorías del Instituto Tecnológico de Costa Rica	III-131
<u>Cuadro N°3.32:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Préstamos a estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1977	III-132

INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico N°3.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura formal de la Universidad de Costa Rica, según el Estatuto Orgánico	III-17
<u>Gráfico N°3.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Organización formal de la investigación en la Universidad de Costa Rica	III-20
<u>Gráfico N°3.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades Académicas en la Universidad de Costa Rica, 1977	III-47
<u>Gráfico N°3.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades Académicas en el Centro Regional de Occidente, 1977	III-52
<u>Gráfico N°3.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades Académicas en el Centro Regional de - Guanacaste, Universidad de Costa Rica, 1977	III-53
<u>Gráfico N°3.6:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades Académicas en el Centro Regional del Atlántico, Universidad de Costa Rica, 1977	III-54
<u>Gráfico N°3.7:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Plano de los edificios y vías construidas en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica	III-63



	<u>PAGINA</u>
<u>Gráfico N°3.8:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Organigrama de la Oficina de Administración Financiera Universidad de Costa Rica.	III-64
<u>Gráfico N°3.9:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura Formal de la Universidad Nacional, - según Estatuto Orgánico	III-73
<u>Gráfico N°3.10:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades Académicas en la Universidad Nacional, 1977	III-99
<u>Gráfico N°3.11:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades Académicas en el Centro Regional de - Guanacaste, Universidad Nacional, 1977	III-102
<u>Gráfico N°3.12:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades Académicas en el Centro Regional de - Pérez Zeledón, Universidad Nacional, 1977	III-103
<u>Gráfico N°3.13:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura formal del Instituto Tecnológico de Costa Rica	III-113
<u>Gráfico N°3.14:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades Académicas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1977	III-135
<u>Gráfico N°3.15:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades Académicas en el Centro Regional de - San Carlos, 1977	III-137

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 3A

CURRICULUM VITAE DE FUNCIONARIOS QUE OCUPAN  
CARGOS EJECUTIVOS DE LA ESTRUCTURA FORMAL  
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

	<u>PAGINA</u>
Curriculum Vitae Lic. María Eugenia Dengo Obregón de Vargas	III-149
Curriculum Vitae Dr. Claudio Gutiérrez Carranza	III-153
Curriculum Vitae Presbítero Benjamín Núñez Vargas	III-158
Curriculum Vitae Ing. Vidal Quirós Berrocal	III-160
Curriculum Vitae Ing. José Joaquín Seco Aguilar	III-162

ANEXO 3B

CUADROS DE SITUACION FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

<u>Cuadro N°3B.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Ingresos presupuestados y reales de la Universidad de Costa Rica, 1974-1977	III-168
<u>Cuadro N°3B.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Egresos de la Universidad de Costa Rica por programas y por objeto del gasto, 1974-1977	III-169

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°3B.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estado de ingresos y gastos por secciones de la contabilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 1975	III-170
<u>Cuadro N°3B.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estado de ingresos y gastos por secciones de la contabilidad por el año terminado el 31 diciembre, 1976	III-172
<u>Cuadro N°3B.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Balance de situación al 31 de diciembre de 1974 de la Universidad de Costa Rica	III-174
<u>Cuadro N°3B.6:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Balance de situación al 31 de diciembre de 1975 de la Universidad de Costa Rica	III-175
<u>Cuadro N°3B.7:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Balance de situación al 31 de diciembre de 1976 de la Universidad de Costa Rica	III-176
<u>Cuadro N°3B.8:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Análisis del pasivo a largo plazo de la Universidad de Costa Rica al 31-12-76	III-177

ANEXO 3C

CUADROS DE SITUACION FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

<u>Cuadro N°3C.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Ingresos presupuestados y reales de la Universidad Nacional, 1974-1977	III-180
<u>Cuadro N°3C.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Egresos de la Universidad Nacional, por objeto del gasto, 1974-1977	III-181
<u>Cuadro N°3C.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estado de ingresos y gastos de la Universidad Nacional	III-182

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°3D.6:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Balance de situación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1973-1976	III-192

ANEXO 3E

AVANCE DEL PROYECTO ITCR/BID I

3E.1. Administración del Proyecto	III-194
3E.1.1. Construcciones	III-194
3E.1.2. Urbanización	III-194
3E.1.3. Equipos	III-194
3E.1.4. Material bibliográfico	III-195
3E.1.5. Mobiliario	III-195
3E.1.6. Contratación de profesores	III-195
3E.1.7. Becas a estudiantes	III-195
3E.1.8. Compra de terrenos	III-195
3E.1.9. Observaciones generales	III-195
3E.2. Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-1314-CR	III-195
3E.2.1. Consultores	III-196
3E.2.2. Becas al personal docente	III-196
3E.2.3. Adiestramiento del personal administrativo superior	III-196
3E.3. Avance del Proyecto ITCR/BID - Primera Etapa en - términos de costo según fuentes de financiamiento	III-196

CUADROS DEL ANEXO 3E

<u>Cuadro N°3E.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Montos comprometidos y costos totales del Proyecto ITCR/BID - Primera Etapa según categorías, Instituto Tecnológico de Costa Rica	III-197
--	---------

## CAPITULO III

### LAS INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL PROYECTO

Las Instituciones beneficiarias y ejecutoras serían la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica. La ejecución estaría coordinada a nivel de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Por lo tanto, a continuación se describirán, por separado, cada una de las Instituciones Ejecutoras.

#### 3.1. Universidad de Costa Rica

##### 3.1.1. Antecedentes

La Universidad de Costa Rica es una Institución Autónoma con plena capacidad jurídica e independencia para el desempeño de sus funciones, creada por Ley N°362 del 26 de agosto de 1940 y que empezó a funcionar el 7 de marzo de 1941. A nivel nacional es la entidad de Educación Superior de más larga trayectoria.

Según lo determina su Estatuto Orgánico, la Universidad de Costa Rica está integrada por la Sede Central y por las Sedes Regionales que llegaren a establecerse. La Sede Central está ubicada en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio en el Área Metropolitana de San José, constituida por las dependencias académicas, de investigación, servicios administrativos y técnicos. Su planificación y construcción, congregada en el Campus Universitario, se inició en la década de los 50 con el propósito de promover una renovación académica mediante la integración de las escuelas dispersas.

Hasta el año 1968, la Universidad funcionó únicamente con la Sede Central en San José. A partir de ese año se establece el Centro Regional de San Ramón (en la actualidad se llama "Centro Regional de Occidente") en la provincia de Alajuela; en 1972 el Centro Regional de Guanacaste y en 1973 el Centro Regional de Turrialba (en la actualidad se llama "Centro Regional del Atlántico") en la provincia de Cartago, que ya había iniciado labores en 1971 - como un servicio descentralizado de la Facultad de Ciencias y Letras. Estos Centros dependen, en la actualidad, de la Sede Central.

### 3.1.2. Objetivos educacionales

Los principales propósitos y funciones de la Universidad están determinados en el Título I del Estatuto Orgánico, que se inspira en los acuerdos definitivos originados en el III Congreso Universitario (1971-1972), declarándose en su artículo 3 que: "El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia de nuestro pueblo"; a continuación el artículo 4 expresa: "Para este propósito la Universidad estimulará la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva en los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente de los diversos procesos de la actividad nacional".

Para dar cumplimiento a sus objetivos, la Universidad de Costa Rica tiene la facultad de realizar las funciones de:

- . Contribuir al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y la técnica, aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense
- . Estudiar los problemas de la comunidad, participar en proyectos tendientes a un pleno desarrollo de los recursos humanos y contribuir a elevar el nivel cultural de la nación con el fin de formar un régimen social - justo
- . Impulsar y desarrollar la enseñanza e investigación de alto nivel
- . Formar profesionales en todos los campos del saber capaces de transformar, provechosamente para el país, las fuerzas productivas y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo, y un personal idóneo que se dedique a la enseñanza, las ciencias, las artes y letras
- . Mantener la libertad de cátedra como principio de la enseñanza universitaria y garantizar el diálogo y la libre expresión de las ideas y opiniones
- . Proporcionar a los estudiantes una cultura superior de orden general, como base de la formación profesional

### 3.1.3. Organización institucional 1/

#### 3.1.3.1. Organismos de Gobierno

Lo relativo de gobierno y estructura de la Universidad, se encuentra contemplado en el Título II del Estatuto Orgánico, donde se establece que la Universidad está regida por los siguientes organismos:

- Asamblea Universitaria: Es el organismo en el que reside la máxima autoridad de la institución y actúa a través de dos órganos: la Asamblea Plebiscitaria y la Asamblea Colegiada Representativa, cada uno con su propia organización que se especifica en los artículos 13 y 14 del Estatuto y funciones separadas. A la primera le corresponde, fundamentalmente, elegir a los miembros del Consejo Universitario y al Rector de la Institución para un período de cuatro años, y a la segunda determinar las políticas generales de la Universidad y la creación, fusión o eliminación de las sedes, de acuerdo con las necesidades de la región y las posibilidades de financiamiento.
- Consejo Universitario 2/: Es el organismo que sigue de inmediato, en jerarquía, a la Asamblea Universitaria y sus miembros integrantes son: seis representantes del sector académico, por cada una de las áreas académicas y uno de los Centros Regionales, con un rango mínimo de profesor asociado; un miembro de cada Sede Regional; uno del sector administrativo; dos representantes estudiantiles; el Ministro de Educación Pública; el Rector y el Presidente o delegado de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios. Es el encargado de dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de la Universidad y de desarrollar y complementar las políticas determinadas por la Asamblea Universitaria.
- Rector: Es el funcionario académico con más alta jerarquía, que tiene a su cargo la dirección de las actividades universitarias y ejerce la representación judicial y extrajudicial de la Universidad. Cuenta con un órgano asesor que es el Consejo de Rectoría, compuesto por él y los Vicerrectores.
- Vicerrectores: Hay cinco Vicerrectores, de Docencia, Investigación, Acción Social, Administración y Vida Estudiantil, que son los colaboradores

./.

---

1/ La organización formal de la Universidad de Costa Rica se representa en el Gráfico N°3.1.

2/ En el Anexo 3A se presenta el curriculum vitae del Presidente del Consejo Universitario y del Rector de la Institución.

directos del Rector y los responsables de cada una de las funciones - respectivas. Son nombrados por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector y por un período igual al de éste y no mayor de ocho años consecutivos. Cada Vicerrector cuenta con un Consejo Asesor.

A nivel de la Vicerrectoría de Docencia y en coordinación con los - otros Vicerrectores, se establecen los Consejos Coordinadores de áreas, que están integrados por los Consejos de dos o más áreas, con el propósito de coordinar las distintas Unidades Académicas y el desarrollo de programas interdisciplinarios. En cada área académica; existe un Consejo de Area y un Coordinador que preside las sesiones del Consejo, este último actúa como asesor de los Vicerrectores de Acción Social, Docencia e Investigación. Los Consejos de Area coordinan las actividades interdisciplinarias de sus Facultades y proponen modificaciones en cuanto a las Unidades Académicas que la integran.

Las Facultades constituyen las máximas unidades académicas de cada área integradas por Escuelas e Institutos de Investigación y dirigidas por Decanos, és tos constituyen el medio de comunicación entre los Directores de Escuela y - los Coordinadores de área y los Vicerrectores. Su autoridad superior es la - Asamblea de Facultad, que nombra al Decano y Vicedecano; además, existen los Consejos Asesores de cada Facultad, que coordinan sus distintas unidades académicas. Los Decanos están en relación directa con el Vicerrector de Docencia en línea jerárquica inmediata.

Las escuelas son unidades académicas que pertenecen a una de las Facultades existentes. Su órgano superior es la Asamblea de Escuela y su dirección y representación está a cargo del Director de Escuela, nombrado por ésta para un - período de cuatro años, sin derecho a reelección inmediata.

Adscritos a una o varias unidades académicas, existen Institutos de Investi gación, los cuales están dirigidos por un Director del Instituto, nombrado por el Consejo Universitario a propuesta del Consejo Asesor del Instituto por un - período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. Cada Instituto tiene un Conse jo Asesor.

El Centro de Informática, dependiente de la Rectoría, presta servicios a la investigación y al sistema administrativo y ejecuta actividades de docencia. Lo dirige el Director del Centro de Informática que es nombrado por el Rector por un período de cuatro años, renovables.

Los Centros Regionales son unidades académicas ubicadas en diferentes regio nes del país. Dependen del Rector a través de los Vicerrectores. La Asamblea de Centro Regional es el órgano superior del Centro y entre sus funciones está la de nombrar al Director del mismo, el cual ejerce la dirección y representa ción del Centro. Los Directores integran el Consejo de Centros Regionales, que es presidido por un Coordinador.





CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

Las oficinas coadyuvantes están dedicadas a servir a la Universidad en las actividades administrativas o administrativa-docentes. Al frente de cada una hay un Jefe de Oficina, nombrado por el Consejo Universitario, que puede depender directamente del Vicerrector respectivo o, en algunos casos, del Rector o Consejo Universitario.

El Tribunal Universitario actúa como órgano jurisdiccional para toda la Universidad y resuelve, en última instancia, los asuntos administrativos. En material electoral, es el órgano supremo de la Universidad.

El Foro Universitario está compuesto por todos los miembros de la comunidad universitaria y, entre sus atribuciones, está la de proponer modificaciones en cuanto a metas, desarrollo, estructura y funciones de la Universidad. Existe un coordinador del Foro y una Comisión Asesora de éste, nombrada por el Consejo Universitario por un año, pudiendo ser reelectos. El órgano del Foro es el Congreso Universitario, que se reúne cada cuatro años, por convocación del Consejo Universitario, y cuyas resoluciones se comunican a éste.

La representación de los estudiantes ante los órganos de Gobierno Universitario corresponde a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), y a las asociaciones que la forman. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica es el órgano de Gobierno de los estudiantes, - que se rige por sus propios estatutos y reglamentos, los cuales deben estar - inscritos en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

### 3.1.3.2. Organización académica

En el aspecto académico, la Universidad de Costa Rica está organizada en Areas, Facultades, Escuelas e Institutos. Existen cinco áreas - integradas por Facultades afines y éstas por Escuelas, que son <sup>3/</sup>:

- Artes y Letras <sup>4/</sup>: Integrada por las Facultades de Bellas Artes (Escuelas de Artes Dramáticas, Artes Musicales y Artes Plásticas) y Letras (Escuelas de Filología, Filosofía y Lenguas Modernas).
- Ciencias Básicas <sup>4/</sup>: Integrada por la Facultad de Ciencias, que comprende de las Escuelas de Biología, Física, Geología, Matemáticas y Química.
- Ciencias Sociales: Integrada por las Facultades de Ciencias Económicas - (Escuelas de Administración de Negocios, Administración Pública, Economía

./.

---

<sup>3/</sup> El organigrama de las funciones docentes está ilustrado en la estructura de la organización institucional, Gráfico N°3.1.

<sup>4/</sup> La Escuela de Estudios Generales está incorporada al área de Artes y Letras y a la de Ciencias Básicas.

y de Estadística), Ciencias Sociales (Escuelas de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Ciencias del hombre, Ciencias Políticas, Historia y Geografía y de Trabajo Social), Derecho y Educación.

- . Ingenierías y Arquitectura: Integrada por las Facultades de Agronomía (Escuelas de Economía Agrícola, Fitotecnia y de Zootecnia), Ingeniería (Escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y de Ingeniería Química) y la Escuela de Arquitectura, que está pendiente su incorporación a una Facultad determinada.
- . Salud: Integrada por las Facultades de Farmacia, Medicina (dentro de esta Facultad funciona la Escuela de Enfermería), Microbiología y Odontología.

Existen además Departamentos y Secciones que agrupan cátedras afines 5/.

Los Institutos de Investigación son los siguientes:

- . Instituto de Investigaciones Agroindustriales
- . Instituto de Investigación en Ciencias Exactas y Naturales
- . Instituto Clodomiro Picado
- . Instituto de Investigaciones en Salud
- . Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas
- . Instituto de Investigaciones Jurídicas
- . Instituto de Investigaciones Sociales y,

están comprendidos por Centros, Secciones, o Unidades, los que se presentan en el Gráfico N°3.2 de la Organización Formal de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.

A las Facultades les corresponde coordinar las actividades docentes, investigativas y de acción social; su Asamblea de Facultad fija las políticas

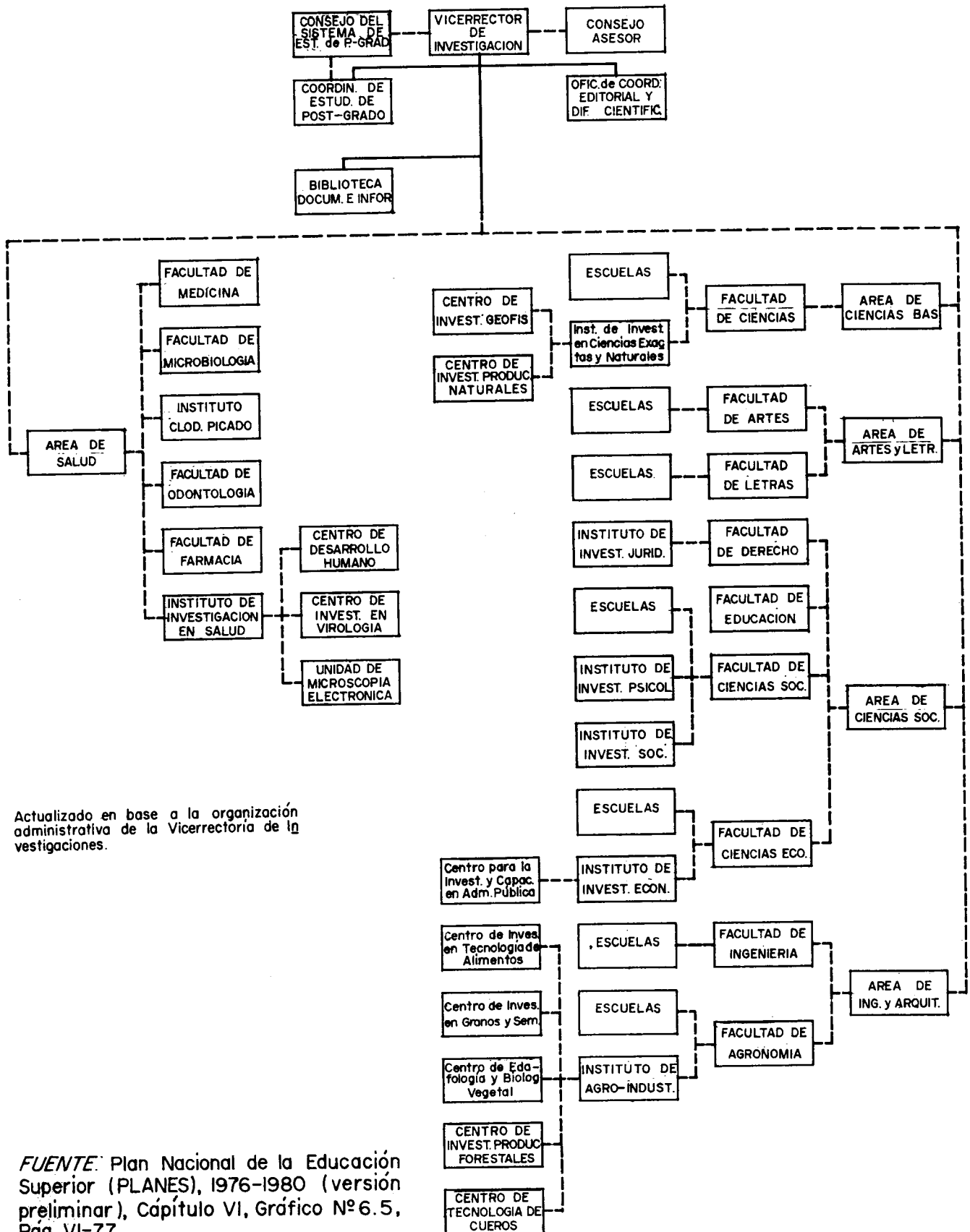
./.

---

5/ Existe una modificación al Estatuto Orgánico, aprobada por el Consejo Universitario y que debe ser ratificada por la Asamblea Universitaria, que presenta la división en Escuelas de las siguientes Facultades: Facultad de Medicina (Escuelas de Medicina y de Enfermería) y Facultad de Educación (Escuelas de Administración Educativa, de Formación Docente y de Orientación y Educación Especial), y de la Escuela de Ciencias del Hombre en: Escuela de Antropología y Sociología y Escuela de Psicología.

GRAFICO Nº 3.2

**PROYECTO EDUCACION SUPERIOR / BID : ORGANIZACION FORMAL DE LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.**



Actualizado en base a la organización administrativa de la Vicerrectoría de las investigaciones.

FUENTE: Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), 1976-1980 (versión preliminar), Capítulo VI, Gráfico Nº 6.5, Pág. VI-77.

académicas dentro del marco de políticas generales de la Universidad y el Decano en conjunto con el Consejo Asesor de Facultad son los responsables de coordinar las actividades de sus unidades académicas. Las Escuelas desarrollan programas y actividades que culminan con un grado universitario o diploma o certificado de especialización y ofrecen además cursos requeridos por otras Facultades. Los Institutos de Investigación están dedicados a investigar las disciplinas científicas y tecnológicas de interés para la comunidad y desarrollar, en algunos casos, programas de docencia.

Las actividades de Educación General están organizadas, dirigidas y coordinadas por el Consejo del Sistema de Educación General y, específicamente, la Escuela de Estudios Generales, desarrolla los programas correspondientes a los primeros niveles del sistema.

Los programas de acción social exigidos como requisito de graduación o de reconocimiento de estudios, así como aquellos que se incluyen en los planes de estudio de las carreras universitarias para la participación del estudiante en grupos de trabajo en comunidades nacionales, están coordinados por la Vicerrectoría de Acción Social que, además, le corresponde dirigir todas las actividades de difusión de la cultura y servir de elemento básico para transmitir la información útil a la comunidad.

Los programas de estudio de posgrado están organizados y orientados por el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado y su objetivo es la formación de investigadores, docentes y profesionales de alto nivel. Existe un coordinador del Sistema de Estudios de Posgrado que es el ejecutivo de más alto rango y depende directamente del Vicerrector de Investigación. Estos programas pueden ubicarse en una determinada Facultad o Escuela o en varias y están dirigidas por una Comisión de profesores, que nombra, de su seno, a un Coordinador, cuyas funciones están determinadas en los reglamentos respectivos.

En cuanto a las actividades de los Centros Regionales, están facultados para ofrecer los cursos de Estudios Generales y las carreras y cursos de extensión de acuerdo con las necesidades de la región, impulsando la investigación y actuando como un organismo regional de acción social.

#### 3.1.3.3. Organización administrativa

Las oficinas coadyuvantes cumplen con las funciones complementarias a las actividades de docencia, investigación y acción social, y son las siguientes, según su dependencia en la estructura orgánica:

- . Del Consejo Universitario dependen la Oficina de Contraloría
- . Del Rector, las oficinas de Asuntos Internacionales y Jurídica

- Del Vicerrector de Investigación: Biblioteca, Documentación e Información
- Del Vicerrector de Administración, las oficinas siguientes: Administración Financiera, Construcciones y Mantenimiento <sup>6/</sup>, Personal, Publicaciones y Suministros, y
- Del Vicerrector de Vida Estudiantil, las Oficinas de Becas, Registro, Salud y Bienestar Estudiantil

La planificación, organización, ejecución, control, coordinación y evaluación de las diferentes actividades administrativas de la Universidad es responsabilidad del Vicerrector de Administración, que también se encarga de las actividades de Correos y Servicios Generales y Transportes.

Los servicios de Orientación y Asistencia a los estudiantes y de programación de las actividades deportivas están encargadas al Vicerrector de VIda Estudiantil.

#### 3.1.4. Personal docente

##### 3.1.4.1. Categorías, Remuneraciones y Beneficios

Según lo expresa el artículo 175 del Estatuto Orgánico - de la Universidad de Costa Rica: "Los profesores son los funcionarios universitarios que, como principal quehacer, tienen a su cargo la enseñanza y la investigación en las diversas disciplinas del conocimiento, y la participación activa en el desarrollo de los programas de acción social". Sus obligaciones y derechos se encuentran estipulados en el Estatuto Orgánico y en los reglamentos correspondientes.

El Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica es el sistema que organiza a los profesores en categorías según sus méritos académicos y ex-

./.

---

<sup>6/</sup> Esta Oficina se transformó en una Oficina de Mantenimiento y la Unidad de Construcciones pasó a integrarse a la Oficina Ejecutora de la Universidad, debiendo ser ratificado por la Asamblea Colegiada Representativa.

perencia universitaria y que establece las siguientes cuatro categorías de profesores: Instructor, Profesor Adjunto, Profesor Asociado y Catedrático.

El Instructor tiene la responsabilidad de atender aspectos de enseñanza, investigación, o acción social bajo la dirección del profesor o jefe del proyecto de investigación o acción social. Los profesores adjuntos, asociados y catedráticos tienen a su cargo la enseñanza total de un curso con iguales derechos y obligaciones en el campo docente, de investigación y de acción social.

Los requisitos de estas categorías de personal docente y factores de ascenso se detallan en el Cuadro N°3.1.

El ingreso al Régimen Académico debe hacerse de conformidad con el Reglamento respectivo, por apertura de un concurso de antecedentes y calificación de las solicitudes por una Comisión de cinco profesores a nivel de Escuela, Facultad o Centro -considerando los grados y títulos, publicaciones, obra artística, idiomas, experiencia docente universitaria o de investigación, y experiencia profesional- que comunica su escogimiento al Vicerrector respectivo, quien puede objetarlo o, de lo contrario, el nombramiento queda firme. Para el ascenso, la Comisión de Régimen Académico, nombrada por el Consejo Universitario, es la encargada de valorar los antecedentes de los profesores y establecer la categoría que les corresponde, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico.

Fuera del Régimen Académico, existen además las clases de profesores: Retirado, Emérito, Interino, Ad honorem, Invitado.

Las remuneraciones de las categorías de personal docente son establecidas en relación con una suma base que no debe ser inferior al salario mínimo más un 10%, y están fijadas en el Reglamento de Régimen Académico como seguidamente se indica, agregándose el correspondiente salario base mensual vigente 7/:

./.

---

7/ Estas remuneraciones no incluyen las cuotas patronales, que para la Universidad de Costa Rica totalizan un 9,75%, distribuidos así: 6,75%, para Seguro de Enfermedad, de la Caja Costarricense de Seguro Social; 0,5% al Banco Popular y 2,5% al Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.



CUADRO Nº 3.1

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: REQUISITOS DE LAS CATEGORIAS DE PERSONAL  
DOCENTE Y FACTORES DE ASCENSO EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

REQUISITOS Y FACTORES DE ASCENSO <sup>1/</sup> CATEGORIAS	CONDICION ACADEMICA MINIMA	TIEMPO SERVICIO MINIMO <sup>2/</sup>	PUBLICACIONES, LIBROS Y OBRAS ARTISTICAS O PROFESION. CALIFICADO	CALIFICACION DE DOCENCIA Y APRECIACION DE LOS SUPERIORES	IDIOMAS	EXPERIENCIA UNIVERSITARIA
Instructor <sup>3/</sup>	Bachiller Universitario en la disciplina que trabaje, o egresado de Licenciatura en carreras que sólo ofrecen ese grado.	Dos años	En cada una de estas categorías se requiere cumplir con este requisito, que es más exigente a medida que se asciende en la carrera docente	Se califica la calidad de la enseñanza del docente, su motivación, el cumplimiento de los programas de los cursos la forma en que evalúa, la opinión de los estudiantes, la preparación académica, las condiciones personales, etc.	Se califica el número de idiomas que domine en forma total ó parcial	Se toma en cuenta los labores de investigación, la acción social, la dirección de unidades académicas y los estudios de posgrado realizados.
Profesor Adjunto	Licenciado o grado equivalente o el más alto que otorgue la Universidad en la disciplina	Seis años				
Profesor Asociado	Licenciado o grado equivalente o el más alto que otorgue la Universidad en la disciplina	Quince años o más				
Catedrático	a- Graduado Universitario con el grado máximo que la Universidad otorgue en la unidad académica en que esté asignado b- Doctorado obtenido fuera del área de Centro-América y Panamá	Doce años				

1/ Para ingresar como Instructor se requiere ser Bachiller o Licenciado. Para ingresar en otra categoría se toma en cuenta todos los requisitos arriba indicados y se le ubicará en la categoría correspondiente.

2/ Se reconoce el tiempo servido en otras Instituciones de Educación Superior de prestigio.

3/ El Instructor está obligado a participar en la capacitación didáctica que ofrezca la Facultad de Educación, durante el primer año de trabajo.

CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

. Instructor: Bachiller Licenciado	La suma base	Q3.800,0
	La suma base más un complemento	Q4.400,0
. Profesor Adjunto	La suma base más un 25% de ésta	Q4.750,0
. Profesor Asociado	La suma base más un 45% de ésta	Q5.510,0
. Catedrático	La suma base más un 60% de ésta	Q6.080,0

La suma base y el complemento son fijados anualmente por el Consejo Universitario.

Sobre los salarios anteriores y con las excepciones reglamentarias establecidas, la Institución reconoce un 15% por Coordinación de Departamento, 20% por Dirección de Escuela, 25% por Decanatura y 30% por ser miembro del Consejo Universitario. Existe además un incremento anual del 2% por concepto de antigüedad.

Los profesores de Centros Regionales que residen en el lugar de ubicación del Centro, tienen derecho a un pago de zonaje que el Consejo Universitario establece cada dos años y es proporcional a la jornada de trabajo correspondiente. A los que no residen en la localidad del Centro se les paga un sobresueldo al zonaje y a su dedicación.

Otros beneficios son los que se derivan de la cotización para la sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y para tener derecho a la protección de la Ley de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

#### 3.1.4.2. Número de profesores

El total de profesores equivalentes a tiempo completo de la Universidad de Costa Rica para el año 1977 es de 1.283, clasificados según el régimen de dedicación y por unidades académicas como se presenta en el Cuadro N°3.2.

Separadamente, en el Cuadro N°3.3., se muestra el número de profesores en carrera docente, según unidades y títulos académicos.

La evolución del número de profesores equivalentes a tiempo completo, entre los años 1973 a 1977, experimentó algunas variaciones importantes derivadas de la modificación de la estructura de la Universidad en 1974, en cuanto a sus unidades académicas, lo que trajo como consecuencia una -

CUADRO Nº 3.2

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, SEGUN REGIMEN ACADEMICO Y POR FACULTADES, 1977

FACULTADES Y CENTROS	EQUIVALENTE										HORAS 4/ ASISTENTE	HORAS 4/ ESTUDIANTE
	A T. C.	T. C.	3/4 T	1/2 T	1/4 T	1/6 T	1/8 T	HORAS 4/ PROFESOR	T	T		
TOTAL	1.283	641	80	405	285	8	145	5.366	2.684	5.249		
Bellas Artes	52	29	2	9	4	-	-	458	26	58		
Letras	90	41	10	39	20	-	-	319	268	50		
Ciencias	211	126	9	23	11	-	-	558	1.209	1.905		
Ciencias Económicas	49	20	1	9	26	-	21	291	89	313		
Derecho 1/	41	18	1	22	1	8	-	200	55	200		
Educación	82	39	1	35	19	-	-	429	208	87		
Ciencias Sociales 2/	123	54	6	56	53	-	6	434	155	441		
Medicina	122	35	2	73	53	-	92	500	166	362		
Odontología	51	9	19	20	12	-	9	390	-	62		
Microbiología	36	29	-	8	7	-	1	33	-	48		
Farmacia	17	11	1	2	2	-	14	21	-	170		
Agromonía 3/	62	51	1	4	1	-	-	214	3	121		
Ingeniería	115	66	2	14	8	-	-	769	223	837		
Escuela Estudios Generales	77	18	17	49	15	-	-	475	74	61		
Centro de Informática	9	6	-	1	2	-	-	11	14	101		
Instituto de Invest. en Salud	7	5	-	3	-	-	-	-	-	-		
Centros Regionales												
Occidente	85	55	3	22	19	-	2	157	133	383		
Guanacaste	25	12	2	10	17	-	-	53	18	50		
Atlántico	29	17	3	6	15	-	-	54	43	-		

1/ Comprende 2 profesores de tiempo completo del Instituto de Investigaciones jurídicas.

2/ Incluye 7 profesores equivalentes de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Psicológicas y 3 del Instituto de Investigaciones Sociales.

3/ Se incluyen 23 profesores equivalentes de tiempo completo provenientes de los centros de investigación de la facultad.

4/ Para convertir estas horas en profesores equivalentes a tiempo completo se considera que: 30 Horas-Profesor, 46 Horas-Asistente y 100 Horas-Estudiantes son equivalentes a un profesor de tiempo completo.

CUADRO N°3.3

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: PROFESORES EN RE  
GIMEN ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, -  
SEGUN UNIDADES ACADEMICAS Y TITULO ACADEMICO, 1977

(Número de profesores)

FACULTADES Y CENTROS	TOTAL	BACHI LLER	LICEN CIADO <u>1/</u>	MASTER	DOCTOR <u>2/</u>
TOTAL	1.109	96	825	70	118
<u>Facultad de Bellas Artes</u>	32	5	23	4	-
Escuela de Artes Dramáticas	3	1	2	-	-
Escuela de Artes Musicales	12	-	11	1	-
Escuela de Artes Plásticas	17	4	10	3	-
<u>Facultad de Letras</u>	93	15	48	13	17
Escuela de Filología	26	6	15	2	3
Escuela de Filosofía	20	-	10	1	9
Escuela de Lenguas Modernas	47	9	23	10	5
<u>Facultad de Ciencias</u>	115	7	73	9	26
Escuela de Biología	27	4	10	3	10
Escuela de Física	24	2	17	2	3
Escuela de Geología	11	-	8	1	2
Escuela de Matemáticas	18	1	13	3	1
Escuela de Química	35	-	25	-	10
<u>Facultad de Derecho</u>	43	-	32	3	8
<u>Facultad de Educación</u>	58	8	37	8	5
<u>Facultad de Ciencias Económicas</u>	37	2	30	1	4
Escuela de Adm. de Negocios	8	-	6	1	1
Escuela de Adm. Pública	3	-	2	-	1
Escuela de Economía	15	1	12	-	2
Escuela de Estadística	11	1	10	-	-
<u>Facultad de Ciencias Sociales</u>	122	23	74	3	22
Escuela de Ciencias Com. Col.	7	1	4	-	2
Escuela de Ciencias del Hombre	50	18	18	3	11
Escuela de Ciencias Políticas	8	-	6	-	2
Esc. de Historia y Geografía	22	1	17	-	4

./.

Cont. Cuadro N°3.3

FACULTADES Y CENTROS	TOTAL	BACHI LLER	LICEN CIADO	MASTER	DOCTOR
Escuela de Trabajo Social	23	1	21	-	1
Inst. de Inv. Psicológicas	10	2	7	-	1
Investigaciones Sociales	2	-	1	-	1
<u>Facultad de Ingeniería</u>	80	2	68	5	5
Escuela de Arquitectura	15	1	13	-	1
Escuela de Ing. Civil	20	-	19	-	1
Escuela de Ing. Eléctrica	19	-	16	2	1
Escuela de Ing. Industrial	8	-	6	1	1
Escuela de Ing. Mecánica	9	1	6	1	1
Escuela de Ing. Química	9	-	8	1	-
<u>Facultad de Agronomía</u>	51	-	36	8	7
Escuela de Fitotecnia	16	-	7	4	5
Escuela de Zootecnia	10	-	9	1	-
Escuela de Economía Agrícola	11	-	9	1	1
Inst. Inv. Agronómicas	5	-	4	1	-
Est. Exp. "Fabio Baudrit"	3	-	3	-	-
CITA	3	-	2	1	-
CIGRAS	3	-	2	-	1
<u>Facultad de Medicina</u>	238	3	225	5	5
Escuela de Enfermería	10	6	2	2	-
<u>Facultad de Odontología</u>	67	-	66	1	-
<u>Facultad de Microbiología</u>	38	-	29	2	7
<u>Facultad de Farmacia</u>	15	-	13	-	2
<u>Centro Informática</u>	4	1	3	-	-
<u>Escuela de Estudios Generales</u>	56	1	40	5	10
<u>Centros Regionales</u>	50	23	26	1	-
San Ramón	30	13	16	1	-
Turrialba	12	5	7	-	-
Liberia	8	5	3	-	-

1/ Incluye los médicos, odontólogos e ingenieros.

2/ Doctorados académicos reconocidos por el Sistema de Estudios de Posgrado.

FUENTE: Sección de Evaluación, Archivo Académico y Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica (sujeto a revisión por el Consejo Universitario).

nueva distribución de las plazas docentes, produciéndose un aumento en el número de profesores de horas.

A partir de 1976, el aumento de profesores disminuye, debido a una política restrictiva en la contratación de profesores por horas y a un aumento en el número de docentes de planta. (Véase Cuadro N°3.4.)

Los profesores de tiempo completo tienen que cumplir con una jornada de trabajo dedicada a labores universitarias de 40 horas por semana. Deben impartir lecciones hasta por un máximo de 16 lecciones semanales y atender otras actividades relacionadas con la enseñanza como: atención de consultas a alumnos, supervisión de tareas, programar y coordinar los cursos con otros profesores, colaborar en comisiones de la unidad académica o de la Universidad, en el proceso de matrícula y en la guía académica. Las labores que realizan dentro de los programas de investigación o acción social se les puede acreditar, con autorización del Vicerrector correspondiente, dentro de su carga académica.

Si el profesor es nombrado para atender labores de investigación o acción social, deben cumplir la mitad de los mínimos y máximos de carga docente.

#### 3.1.4.3. Perfeccionamiento del Personal Docente

El Régimen de Beneficios para profesores y funcionarios en servicio de la Universidad de Costa Rica es el que tiene el propósito de mejorar la condición académica de su personal docente y administrativo y de permitirle realizar estudios especializados en Universidades extranjeras de reconocido prestigio, y está regulado por el respectivo Reglamento.

Es administrado por la Oficina de Asuntos Internacionales de la Universidad de Costa Rica.

Los beneficios otorgados por el Régimen son becas y préstamos en dinero.

Las becas se clasifican en Clase A (Beca Completa), que comprende el 100% del costo de matrícula y otros gastos, transporte, sostenimiento mensual, seguros y otras ayudas; Clase B (Beca Parcial), en que la ayuda económica es de un 60% del sostenimiento del becario y su familia, y Clase C (Beca Complementaria), que es la diferencia entre cualquier ayuda económica recibida de un organismo nacional o internacional y los montos establecidos para los becarios.

El contenido de las becas puede comprender los siguientes beneficios:

CUADRO N°3.4

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR BID: PERSONAL DOCENTE EQUIVALENTE A TIEMPO  
COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, POR FACULTADES 1973-1977

FACULTADES Y CENTROS	1973	1974	1975	1976	1977
TOTAL	746	892	1.096	1.212	1.283
Ciencias	136	163	188	205	211
Letras	57	64	83	87	90
Bellas Artes	30	35	46	51	52
Ciencias Económicas	29	40	44	49	49
Ciencias Sociales	61	81	105	110	123
Derecho	29	34	35	39	41
Educación	50	50	65	77	82
Ingeniería	99	109	106	110	115
Agronomía	29	31	45	57	62
Medicina	70	92	109	121	122
Farmacia	15	17	14	18	17
Microbiología	27	31	33	37	36
Odontología	29	33	38	45	51
Inst. de Inv. en Salud	-	-	3	6	7
Centro de Informática	-	-	-	8	9
Escuela Estudios Generales	46	54	76	77	77
Centros Regionales	39	58	106	115	139
Occidente	27	36	68	71	85
Guanacaste	7	11	17	19	25
Turrialba	5	11	21	25	29

FUENTE: Presupuesto de 1974, Universidad de Costa Rica.  
Información suministrada por la Oficina de Administración Financiera  
para los años 1975-1977, Universidad de Costa Rica



- . Tasas académicas (matrícula y otros gastos)
- . Transporte al lugar designado
- . Mensualidad para el sostenimiento: Los becarios casados reciben junto con la mensualidad un 40% sobre la asignación establecida para un becario soltero y para los hijos un 25% para cada uno hasta un máximo de cuatro hijos
- . Seguros de Enfermedad y Accidente
- . Ayuda para adquisición de libros (\$100 por semestre) y confección de tesis (US \$200 por una sola vez)

El contrato con el becario estipula su obligación de trabajar a tiempo completo para la Universidad, por un período adicional, cuando regrese al país.

La política de asignación de becas para el personal docente está dirigida, actualmente, a alcanzar índices de atención académica para 1980, - por unidades académicas y expresados en créditos por profesor y mejorar la calidad del profesorado en las diferentes unidades, según los grados - académicos.

En el Cuadro N°3.5. se presenta el detalle del personal docente becado en el exterior, según el año que le corresponde regresar al país y por - unidades académicas, a marzo de 1977.

### 3.1.5. Estudiantes

#### 3.1.5.1. Población Estudiantil

La distribución de la matrícula en la Universidad de Costa Rica por unidades académicas en los últimos tres años, se puede apreciar en el Cuadro N°3.6.

Otras características en la población estudiantil según la edad, sexo, lugar de procedencia y niveles de ingresos económicos familiares, para el año 1976, se presentan en el Cuadro N°3.7.

El número de alumnos que ingresaron al primer año en el año 1977 totalizó 6.424 estudiantes, registrados en la Sede Rodrigo Facio 4.554, y en los Centros Regionales 1.870 (Occidente 1.087, Guanacaste 510 y Atlántico

CUADRO N°3.5

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: TOTAL DE PERSONAL DOCENTE EN PER -  
FECCIONAMIENTO EN EL EXTERIOR, SEGUN EL AÑO DE REGRESO AL PAIS, 1977

FACULTAD	AÑO DE REGRESO DEL PERSONAL DOCENTE EN PERFECCIONAMIENTO EN EL EXTERIOR		
	1977	1978	1979
TOTAL	65	56	5
<u>Facultad de Bellas Artes</u>	4	3	-
Escuela de Artes Dramáticas	-	1	-
Escuela de Artes Musicales	3	2	-
Escuela de Artes Plásticas	1	-	-
<u>Facultad de Ciencias</u>	11	7	2
Escuela de Biología	2	2	2
Escuela de Física	1	2	-
Escuela de Geología	1	2	-
Escuela de Matemáticas	4	-	-
Escuela de Química	3	1	-
<u>Facultad de Ciencias Sociales</u>	13	6	1
Escuela de Ciencias Comunicación Col.	1	1	-
Escuela de Ciencias del Hombre	5	1	1
Escuela de Ciencias Políticas	3	-	-
Escuela de Historia y Geografía	3	2	-
Escuela de Trabajo Social	1	2	-
<u>Facultad de Derecho</u>	7	7	-
<u>Facultad de Ciencias Económicas</u>	5	3	1
Escuela de Administración de Negocios	1	-	-
Escuela de Administración Pública	2	-	-
Escuela de Economía	1	1	1
Escuela de Estadística	1	2	-
<u>Facultad de Agronomía</u>	3	1	-

./.

Cont. Cuadro N°3.5

FACULTAD	AÑO DE REGRESO DEL PERSONAL DOCENTE EN PERFECCIONAMIENTO EN EL EXTERIOR		
	1977	1978	1979
<u>Facultad de Ingeniería</u>	6	9	1
Escuela de Ingeniería Civil	1	2	1
Escuela de Ingeniería Eléctrica	1	3	-
Escuela de Ingeniería Industrial	-	2	-
Escuela de Ingeniería Mecánica	3	1	-
Escuela de Ingeniería Química	1	1	-
<u>Facultad de Letras</u>	2	4	-
Escuela de Filología	1	1	-
Escuela de Filosofía	-	1	-
Escuela de Lenguas Modernas	1	2	-
<u>Facultad de Educación</u>	4	5	-
<u>Facultad de Medicina</u>	2	2	-
<u>Facultad de Farmacia</u>	1	-	-
<u>Facultad de Odontología</u>	1	5	-
<u>Facultad de Microbiología</u>	2	2	-
<u>Centro Regional de Occidente</u>	4	-	-
<u>Centro Regional del Atlántico</u>	-	2	-

FUENTE: Datos suministrados por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica  
(30 de marzo de 1977).

CUADRO N°3.6

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: DISTRIBUCION DE LA MATRICULA POR  
FACULTADES Y ESCUELAS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1975-1977

FACULTAD	ESCUELA	1975	1976	1977
TOTALES		24.064 <sup>a/</sup>	23.751 <sup>b/</sup>	28.378
Bellas Artes	Artes Dramáticas	61	51	58
	Artes Musicales	138	288	134
	Artes Plásticas	194	429	393
Letras	Filología	399	432	496
	Filosofía	115	104	119
	Lenguas Modernas	754	871	945
Ciencias	Biología	447	422	616
	Física	73	59	88
	Geología	67	83	127
	Matemática	281	238	308
	Química	168	188	207
Ciencias Económicas	Administración de Negocios	1.171	1.089	1.785
	Administración Pública	93	188	211
	Economía	400	651	639
	Estadística	84	40	93
Derecho		1.308	1.527	1.344
Educación		1.731	1.701	2.005
Ciencias Sociales	Ciencias de la Comunicación Colectiva	150	212	289
	Ciencias Políticas	143	160	248
	Ciencias del Hombre	983	1.307	1.187
	Historia y Geografía	637	591	559
	Trabajo Social	602	588	687
Ingeniería	Ingeniería Civil	529	889	1.190
	Ingeniería Eléctrica	201	346	354
	Ingeniería Industrial	155	226	355
	Ingeniería Mecánica	113	223	319
	Ingeniería Química	101	152	223
	Perito Topógrafo (carrera)	66	121	140
	Arquitectura	188	527	582

(Continúa)

Cont. Cuadro N°3.6

FACULTAD	ESCUELA	1975	1976	1977
Agronomía	Economía Agrícola	104	361	433
	Fitotécnica	254	718	873
	Zootecnia	194	403	521
Farmacía		427	469	392
Medicina		1.443	961	942
	Enfermería	379	466	601
Microbiología		393	561	539
Odontología		431	555	602
	Estudios Generales	5.479	4.504	3.064
	Tecnología de Alimentos		30	125
	Centro de Informática	44	73	241
	Ingeniería Agrícola	-	-	32
No indica		700	947	-
Centro Regional de Occidente			2.217	2.259
Centro Regional de Guanacaste			915	1.073
Centro Regional del Atlántico			688	980

a/ Incluye matrícula de los Centros Regionales. La cifra de 24.064 no coincide con el total de la matrícula de la Universidad en 1975, que alcanzó a 25.524 estudiantes, debido a que la información se obtuvo de una encuesta dirigida a los alumnos al momento de efectuarse la matrícula, la cual no fue posible pasarla a la totalidad de la población estudiantil.

b/ No incluye matrícula de los Centros Regionales.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Económicas, Oficina de Registro, Universidad de Costa Rica.

CUADRO N°3.7

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: DISTRIBUCION DE LOS ESTUDIANTES  
 POR SEXO, GRUPOS DE EDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA Y NIVELES DE INGRE  
 SOS ECONOMICOS FAMILIARES EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1976

CARACTERISTICAS	DISTRIBUCION DE LOS ESTUDIANTES	
	NUMERO	PORCENTAJE
TOTAL DE ESTUDIANTES	16.531 <u>a/</u>	100,0
<u>Sexo</u>		
Hombres	9.049	54,7
Mujeres	7.482	45,3
<u>Grupos de edad</u>		
-14	21	0,1
15-19	5.530	33,5
20-24	7.529	45,6
25-29	2.269	13,7
30-34	757	4,6
35-39	272	1,6
40-44	104	0,6
45-49	35	0,2
50 y más	14	0,1
<u>Colegio de procedencia</u>		
Estudiantes del Conservatorio	36	0,2
Diurno Oficial o Semioficial	11.559	69,9
Nocturno Oficial o Semioficial	2.233	13,5
Diurno Particular	2.218	13,4
Nocturno Particular	277	1,7
Bachillerato por Madurez	208	1,3
<u>Nivel de Instrucción del Jefe de Familia de los Estudiantes</u>		
Ninguno	251	1,5
Primaria incompleta	3.998	24,2
Primaria completa	3.584	21,7
Secundaria incompleta	1.979	12,0
Secundaria completa	1.913	11,6
Universitaria	4.806	29,0

./.

Cont. Cuadro N°3.7

CARACTERISTICAS	DISTRIBUCION DE LOS ESTUDIANTES	
	NUMERO	PORCENTAJE
<u>Ocupación del Jefe de Familia de los estudiantes</u>		
Profesionales, técnicos	2.800	16,9
Gerente, administradores y categ. directivas	1.062	6,4
Empleados de Oficina	3.449	20,9
Comerciantes, vendedores	1.885	11,4
Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, trabajadores forestales	1.124	6,8
Conductores de medios de transporte	615	3,7
Artesanos y operarios	2.163	13,1
Obreros y jornaleros	297	1,8
Trabajadores en servicios personales	1.118	6,8
Económicamente inactivos	2.018	12,2
<u>Lugar de residencia en tiempo lectivo</u>		
Vive con familiares	14.440	87,4
No vive con familiares	2.091	12,6
<u>Ingresos mensuales al hogar</u>		
Menos de ₡500	444	2,7
₡500 a menos de ₡1.000	2.191	13,3
₡1.000 a menos de 1.500	3.046	18,4
1.500 a menos de 2.000	2.874	17,4
2.000 a menos de 2.500	2.330	14,1
2.500 a menos de 3.000	1.553	9,4
3.000 a menos de 3.500	1.035	6,3
3.500 a menos de 4.000	799	4,8
4.000 a menos de 4.500	551	3,3
4.500 a menos de 5.000	382	2,3
5.000 y más	1.326	8,0
<u>Lugar de procedencia</u>		
Provincia de San José	9.396	56,8
Provincia de Alajuela	2.426	14,7
Provincia de Cartago	1.627	9,8
Provincia de Heredia	1.231	7,5
Provincia de Guanacaste	899	5,4
Provincia de Puntarenas	655	4,0
Provincia de Limón	297	1,8

a/ Cifras preliminares obtenidas de los formularios de solicitud de becas que presentaron los estudiantes para el año 1976; no incluyéndose 5.419 solicitudes que corresponden a becas especiales, becas asignadas por comisión, becas por método directo, becas incompletas y becas H.

FUENTE: Oficina de Becas Estudiantiles, Universidad de Costa Rica.

273) 8/.

Durante los últimos cinco años, se otorgaron 8.276 títulos y diplomas, siendo en 1972 un total de 1.192; en 1973, 1.272; en 1974, 1.581 títulos; - en 1975, 1.924 títulos y en 1976 el total llegó a 2.307 (Véase Cuadro - N°3.8).

3.1.5.2. Admisión y Promoción 9/

Para solicitar ingreso a la Universidad de Costa Rica - es necesario poseer certificado de Conclusión de Estudios de Enseñanza Diversificada o equivalente, efectuar la Prueba de Aptitud Académica y presentar las calificaciones de las materias académicas de IV Ciclo.

El estudiante que es admitido para ingresar, debe someterse a exámenes médicos y puede conservar su derecho de admisión, haciendo una gestión ante la Oficina de Registro de la Universidad, durante los cuatro años siguientes.

El estudiante debe escoger previamente el Centro en que desea seguir - estudios en caso de ganar el examen de admisión.

Pueden también solicitar ingreso a la Universidad, los estudiantes con asignaturas aprobadas en otras Universidades que les hayan sido reconocidas por la Universidad de Costa Rica.

El estudiante costarricense tiene prioridad en la matrícula, cuando se fije cupo.

./.

---

8/ Información suministrada por la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica. No se incluye Limón en el Centro Regional del Atlántico.

9/ Por acuerdo del CONARE, art. 9, acta N°76 del 9 de marzo de 1977, se nombró una Comisión Tripartita, coordinada por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), que está trabajando en el diseño de un Sistema unificado del proceso administrativo de Admisión a las Instituciones de Educación Superior.



CUADRO N°3.8.

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: TITULOS Y DIPLOMAS  
 OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1972-1976

NOMBRE DEL TITULO O DIPLOMA	TOTAL	1972	1973	1974	1975	1976
TOTALES	8.276	1.192	1.272	1.581	1.924	2.307
Bachiller en Administración de Negocios	345	53	44	50	67	131
Bachiller en Administración Pública	22	1	2	3	1	15
Bachiller en Antropología	25	1	3	5	7	9
Bachiller en Artes Dramáticas	14	1	2	7	1	3
Bachiller en Artes Musicales	39	6	12	6	9	6
Bachiller en Artes Plásticas	6	-	-	-	2	4
Bachiller en Bibliotecología	60	8	18	20	11	3
Bachiller en Biología	101	12	24	20	28	17
Bachiller en Ciencias de la Computación	4	-	-	-	-	4
Bachiller en Ciencias de la Comunicación Cltva.	47	4	4	7	14	18
Bachiller en Ciencias de la Educación	683	57	118	166	169	173
Bachiller en Ciencias de la Educación Especial	18	-	-	-	-	18
Bachiller en Ciencias de la Educación Primaria	38	-	-	-	-	38
Bachiller en Economía	71	13	12	14	13	19
Bachiller en Enfermería	62	1	-	3	11	47
Bachiller en Estadística	26	4	3	6	10	3
Bachiller en Estudios Clásicos	10	3	-	4	1	2
Bachiller en Filología Española	286	58	43	61	70	54
Bachiller en Filosofía	64	15	4	9	17	19
Bachiller en Física	22	9	3	4	6	-
Bachiller en Física y Matemática	-	-	-	-	-	-
Bachiller en Francés	69	11	15	10	16	17
Bachiller en Geografía	12	-	-	-	-	12
Bachiller en Geología	17	-	1	1	6	9
Bachiller en Historia	19	-	-	1	3	15
Bachiller en Historia del Arte	2	-	1	1	-	-
Bachiller en Historia y Geografía	328	77	40	65	92	54
Bachiller en Ingeniería Eléctrica	251	40	61	67	51	32
Bachiller en Ingeniería Industrial	73	3	16	17	18	19
Bachiller en Ingeniería Mecánica	108	17	29	22	22	18
Bachiller en Inglés	226	50	39	36	59	42
Bachiller en la Enseñanza de la Matemática	19	-	-	2	6	11
Bachiller en Matemática	20	3	4	2	7	4

Cont. Cuadro N°3.8

NOMBRE DEL TITULO O DIPLOMA	TOTAL	1972	1973	1974	1975	1976
Bachiller en Meteorología	15	-	4	3	2	6
Bachiller en Psicología	174	15	14	32	41	72
Bachiller en Química	95	33	17	17	18	10
Bachiller en Sociología	92	2	10	7	32	41
Bachiller en Tecnología de Alimentos	3	-	-	-	3	-
Bachiller en Trabajo Social	122	-	-	-	34	88
Diploma de Especialista en Inst. Eléctricas	1	-	-	-	-	1
Diploma de Especialista en Producción Animal	1	-	-	-	-	1
Diplomado de Administración de Empresas	20	-	-	-	-	20
Doctor en Cirugía Dental	166	21	21	43	37	44
Doctor en Filosofía	4	-	3	1	-	-
Doctor en Medicina y Cirugía	279	25	62	55	56	81
Enfermera	189	-	-	-	125	64
Enfermera Obstétrica	31	-	-	-	-	31
Enfermera Psiquiátrica	19	-	-	-	9	10
Especialista en Anatomía Patológica	8	1	-	4	2	1
Especialista en Anestesiología	6	-	-	-	-	6
Especialista en Ciguría General	28	2	2	8	7	9
Especialista en Cirugía Pediátrica	7	1	-	4	-	2
Especialista en Gineco-Obstetricia	44	9	5	9	13	8
Especialista en Hematología Pediátrica	1	-	-	-	-	1
Especialista en Informática	5	-	-	-	-	5
Especialista en Medicina Interna	41	2	5	16	9	9
Especialista en Pediatría	36	2	-	14	6	14
Especialista en Psiquiatría	33	13	6	4	5	5
Especialista en Radiología	8	-	3	1	2	2
Ingeniero Agrónomo	330	39	53	80	68	90
Ingeniero Civil	200	32	41	25	45	57
Ingeniero Electricista	17	15	-	2	-	-
Ingeniero Mecánico	4	4	-	-	-	-
Ingeniero Químico	65	24	12	19	10	-
Licenciado en Administración de Negocios	32	-	8	14	4	6
Licenciado en Administración Educativa	6	-	-	-	-	6
Licenciado en Artes Plásticas	60	2	15	14	10	19
Licenciado en Bellas Artes	-	-	-	-	-	-
Licenciado en Biología	9	-	1	2	2	4
Licenciado en Ciencias de la Comunicación Cltva.	3	2	-	1	-	-
Licenciado en Ciencias de la Educación	114	5	11	16	62	20
Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales	104	21	27	24	22	10
Licenciado en Ciencias Políticas	7	-	1	4	1	1
Licenciado en Ciencias y Letras	-	-	-	-	-	-
Licenciado en Derecho	229	38	23	38	55	75
Licenciado en Economía	5	-	1	1	-	3

./.

Cont. Cuadro N°3.8

NOMBRE DEL TITULO O DIPLOMA	TOTAL	1972	1973	1974	1975	1976
Licenciado en Estudios Clásicos	1	-	-	1	-	-
Licenciado en Farmacia	152	12	17	48	38	37
Licenciado en Filología Española	41	1	6	1	6	27
Licenciado en Filosofía	23	3	3	8	3	6
Licenciado en Filosofía y Letras	13	3	4	1	1	4
Licenciado en Física	6	-	2	1	3	-
Licenciado en Física y Matemática	-	-	-	-	-	-
Licenciado en Francés	3	1	-	-	2	-
Licenciado en Geografía	7	-	3	2	-	2
Licenciado en Geología	6	-	1	-	1	4
Licenciado en Historia	26	6	5	4	2	9
Licenciado en Historia y Geografía	-	-	-	-	-	-
Licenciado en Ingeniería Eléctrica	16	-	-	1	8	7
Licenciado en Ingeniería Industrial	4	-	-	-	4	-
Licenciado en Ingeniería Mecánica	5	-	-	-	1	4
Licenciado en Ingeniería Química	1	-	-	-	-	1
Licenciado en Inglés	1	-	1	-	-	-
Licenciado en Lingüística Francesa	1	-	-	1	-	-
Licenciado en Lingüística Inglesa	10	-	2	2	1	5
Licenciado en Literatura Francesa	1	-	-	-	1	-
Licenciado en Literatura Inglesa	4	-	2	2	-	-
Licenciado en Matemática	8	-	2	-	2	4
Licenciado en Meteorología	6	-	3	-	1	2
Licenciado en Microbiología y Química Clínica	160	18	33	32	36	41
Licenciado en Música	11	1	4	3	3	-
Licenciado en Psicología	5	-	-	3	1	1
Licenciado en Química	37	5	11	6	11	4
Licenciado en Sociología	10	-	-	-	4	6
Licenciado en Trabajo Social	79	12	5	8	12	42
Magister Scientiae	25	-	-	-	1	24
Notario	234	48	32	42	49	63
Perito Topógrafo	103	15	11	31	20	26
Profesor con énfasis en Sordos	25	-	-	21	4	-
Profesor con énfasis en Terapia del Lenguaje	17	-	-	12	5	-
Profesor de Educación Prescolar	20	-	-	-	-	20
Profesor de Educación en I y II Ciclos	16	-	-	-	-	16
Profesor de Educación Primaria	9	7	-	1	1	-
Profesor de Educación Primaria y Secundaria en Educación Física	38	14	7	1	8	8
Profesor de Enseñanza Media, Artes Industriales	9	1	2	3	1	2
Profesor de Enseñanza Media, Artes Plásticas	46	11	7	6	11	11
Profesor de Enseñanza Media, Castellano y Literatura	224	52	41	46	37	48

./.

Cont. Cuadro N°3.8

NOMBRE DEL TITULO O DIPLOMA	TOTAL	1972	1973	1974	1975	1976
Profesor de Enseñanza Media, Ciencia General	248	62	50	50	37	49
Profesor de Enseñanza Media, Ciencias Biológicas	157	27	28	28	35	39
Profesor de Enseñanza Media, Filosofía	17	7	5	3	1	1
Profesor de Enseñanza Media, Física	19	4	5	3	3	4
Profesor de Ens. Media, Física y Matemática	1	1	-	-	-	-
Profesor de Ens. Media, Francés	61	15	13	11	12	10
Profesor de Ens. Media, Historia y Geografía	202	31	30	32	54	55
Profesor de Ens. Media, Inglés	173	21	32	41	45	34
Profesor de Ens. Media, Matemática	132	28	27	41	21	15
Profesor de Ens. Media, Música	12	-	3	-	2	7
Profesor de Ens. Media, Psicología	76	13	13	11	21	18
Profesor de Ens. Media, Química	75	18	19	7	18	13

FUENTE: Oficina de Registro, Universidad de Costa Rica.

Algunas unidades académicas tienen una política de admisión adicional, que debe ser sometida al Vicerrector de Docencia para su aprobación.

El avance en la carrera de un estudiante puede determinarse por la aprobación de cada asignatura del plan de estudios, así como por el rendimiento promedio.

La escala de calificaciones es de 0 a 10, la nota mínima de aprobación es de 7. Existe una variante para la Facultad de Ingeniería, que se rige en este aspecto por el Reglamento de condición académica para la Facultad de Ingeniería.

Para el año de 1977 presentaron examen de admisión a la Universidad de Costa Rica, 13.736 estudiantes.

### 3.1.5.3. Derechos de matrícula, categorías de becas y otros pagos

El costo por crédito de la matrícula para los estudiantes de la Universidad de Costa Rica es el siguiente:

Costarricenses	₡125
Extranjeros (incluye centroamericanos a partir de 1977):	₡358.35

El máximo de créditos que se cobra por estudiante, es de 12 en cada semestre, lo que vendría a dar un costo de ₡1.500 y ₡4.300 respectivamente para cada uno de los grupos anteriores.

Deben pagar, además: ₡65 por cada laboratorio que lleve por semestre y ₡60 al año por concepto de bienestar estudiantil, esta última cuota es general y obligatoria para todos los estudiantes.

Sin embargo, la Universidad ofrece: nueve tipos de becas que rebajan el monto a pagar, según las posibilidades económicas y el rendimiento académico del alumno que lo solicita; un tipo de beca que exime del pago de los créditos en su totalidad, y del pago de laboratorios (excepto los casos de becas especiales), otro que incluye, además de la exención del pago de los créditos y laboratorios, una ayuda económica. Además, están exentos del pago correspondiente a los créditos, los alumnos costarricenses que habiendo llevado en el año anterior un mínimo de 20 créditos y obtenido un promedio general de 9.00 ó más mediante la aprobación de las materias matriculadas en ese período, obtienen la Matrícula de Honor.

En el Cuadro N°3.9 se detalla el valor de la matrícula en cada semestre

CUADRO N°3.9

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: VALOR DE LA MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD  
DE COSTA RICA, TIPOS DE BECA Y PORCENTAJE DE EXONERACION CORRESPONDIENTE  
(POR UN MAXIMO DE 12 CREDITOS POR CADA SEMESTRE), 1977

TIPO DE BECA	EXONERACION CORRESPONDIENTE	COSTARRICENSES		EXTRANJEROS	
		VALOR DE LOS 12 CREDITOS (COLONES)	COSTO POR CREDITO (COLONES)	VALOR DE LOS 12 CREDITOS (COLONES)	COSTO POR CREDITO (COLONES)
-	0	1.500	125	4.300	358,35
1	10%	1.350	112,50	3.870	322,50
2	20%	1.200	100	3.440	286,65
3	30%	1.050	87,50	3.010	250,85
4	40%	900	75	2.580	215
5	50%	750	62,50	2.150	179,15
6	60%	600	50	1.720	143,35
7	70%	450	37,50	1.290	107,50
8	80%	300	25	860	71,65
9	90%	150	12,50	430	35,85
10	100%	-	-		
11	100%	- más ayuda económica			
H	100%	-	-		

FUENTE: Oficina de Becas Estudiantiles, Universidad de Costa Rica

para un máximo de 12 créditos, según acuerdo del Consejo Universitario, - así como el correspondiente a cada tipo de beca.

El número de becarios por concepto de becas y otras ayudas a estudiantes en 1976 fue de 20.758<sup>10/</sup>, distribuidos según el nombre de la beca o ayuda económica de la siguiente forma:

- Beca 1	30
- Beca 2	104
- Beca 3	217
- Beca 4	448
- Beca 5	928
- Beca 6	1.450
- Beca 7	2.349
- Beca 8	3.586
- Beca 9	4.184
- Beca 10	5.723
- Beca 11	1.337
- Beca H	402

3.1.5.4. Servicios de Asistencia Social y Bienestar Estudiantil

Servicios

Oficina que lo brinda

- Becas y ayudas	Oficina de Becas Estudiantiles
- Préstamos (a corto y largo plazo)	Oficina de Becas Estudiantiles
- Servicio de comedor	Oficina de Becas Estudiantiles
- Servicio de préstamo de libros	Oficina de Becas Estudiantiles y Oficina de Biblioteca, Doc. e Inf.
- Servicio de Farmacia Universitaria	Oficina de Becas Estudiantiles
- Servicios médicos	Oficina de Salud
- Servicios de orientación	Oficina de Salud
- Servicios psicológicos	Oficina de Salud
- Bolsa de empleo	Oficina de Bienestar Estudiantil
- Información en relación a posibilidades de alojamiento	Oficina de Bienestar Estudiantil

./.

---

<sup>10/</sup> Información preliminar sujeta a revisión suministrada por la Oficina de Becas Estudiantiles.

Servicios

- Facilidades de transporte
- Cafeterías

Oficina que lo brinda

Oficina de Bienestar Estudiantil  
Oficina de Bienestar Estudiantil

3.1.6. Programas Académicos3.1.6.1. Oportunidades académicas, proyectos de investigación y - actividades de extensión

El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en su artículo 207 establece lo siguiente: "Los grados que confiere la Universidad son válidos para el ejercicio de las profesiones cuya competencia acreditan, con los derechos que señalen las Leyes Orgánicas de los Colegios Profesionales Universitarios". La Universidad otorga los siguientes grados académicos: Bachillerato Universitario y Licenciatura. Y como culminación de estudios de posgrado: Maestría y Doctorado; dentro de este tipo de estudios, se desarrolla otro tipo de programa conducente a la especialización profesional o un adiestramiento específico, que puede tener un carácter permanente o transitorio. Al término de carreras cortas o programas especiales, otorga diplomas o certificados.

En los gráficos del N°3.3. al N°3.6. se presenta la estructura de las diferentes oportunidades o carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica en 1977, según las diferentes Areas, Facultades, Escuelas y Centros Regionales.

La ejecución de los programas de investigación en la Universidad de Costa Rica, queda a cargo de las Facultades, Escuelas, Institutos, Grupos de Investigadores o Personal Individual; quienes lo ejecutan después de contar con la aprobación de la Vicerrectoría de Investigaciones y definitiva de su Consejo Asesor. Estas dos últimas unidades, hacen los análisis correspondientes de los programas presentados siguiendo los lineamientos aprobados por el Consejo Universitario.

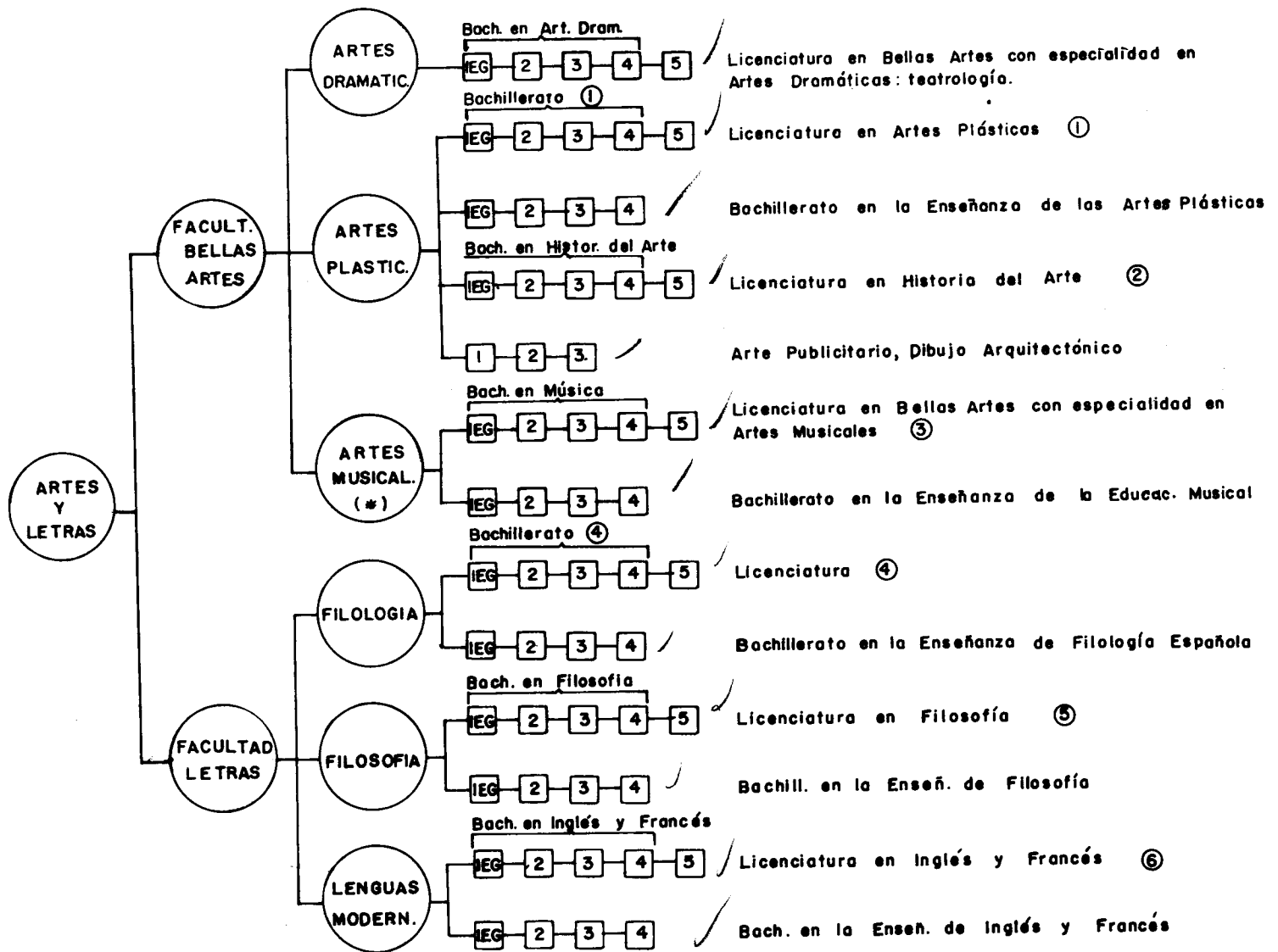
A los Institutos de Investigación les está asignado, además, relacionar la investigación con la enseñanza de las unidades académicas en que está ubicado el Instituto, procurando la participación de los estudiantes y participar en los programas de acción social que se relacionan con las investigaciones a su cargo.

Un inventario de las investigaciones de la Universidad de Costa Rica, - elaborado durante 1976, se presenta en el Cuadro N°3.10.

La proyección de la Universidad a la comunidad se lleva a cabo a través



PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: OPORTUNIDADES ACADEMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA 1977



NOTAS: El Bachill. en la Enseñanza viene a sustituir los profesorados en diferentes áreas, con un plan más recargado en créditos y está en discusión de varias unidades académicas

① El Bachillerato y la Licenciatura se ofrece con especialidad en:

- Pintura
- Escultura
- Cerámica
- Artes Gráficas
- Grabado, Orfebrería

2 Título en conjunto con la Escuela de Historia y Geografía.

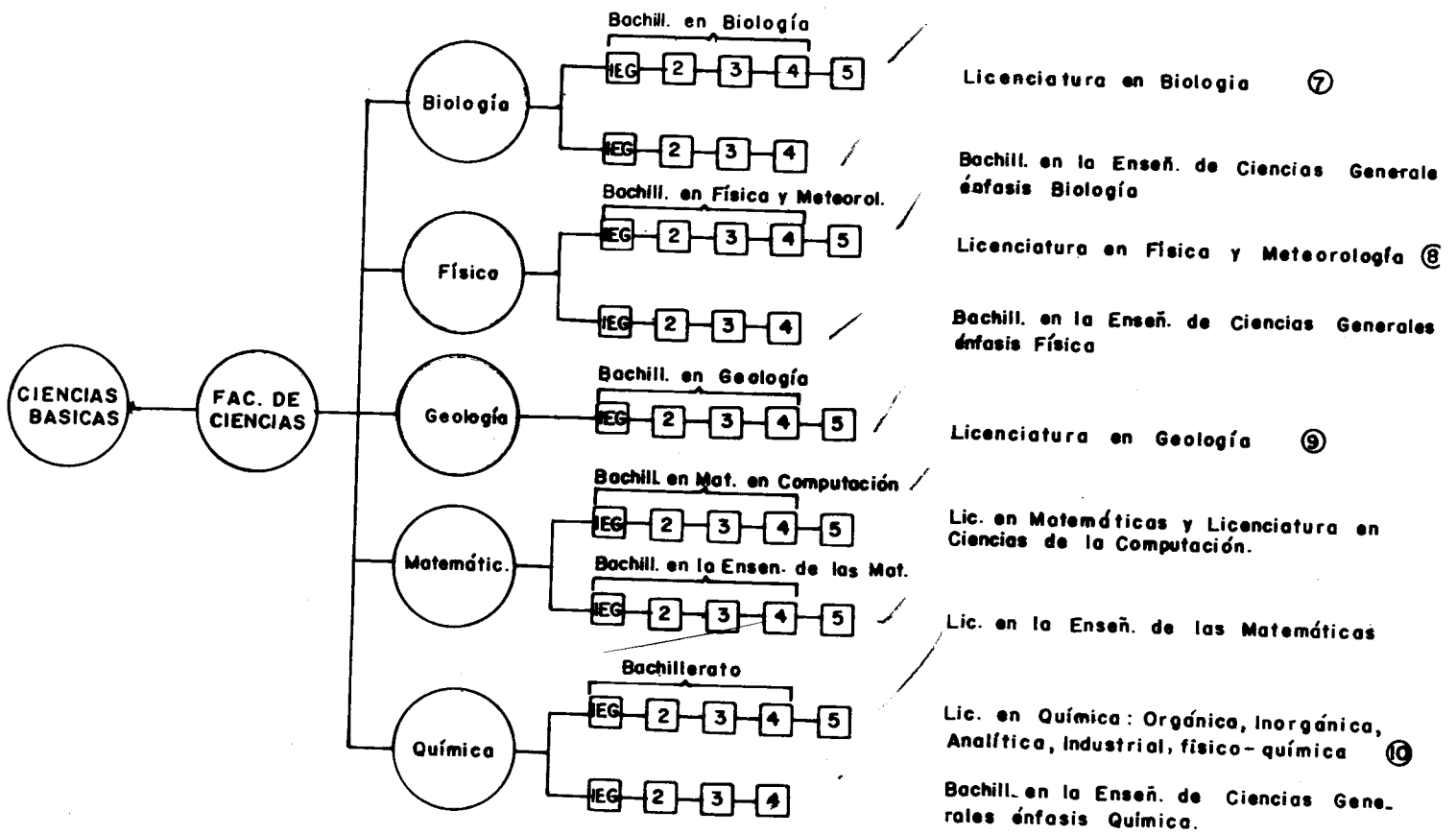
(\*) Para los niños desde la edad de los 9 a 17 años la Escuela ofrece estudios pre-universitarios indispensables para proseguir los estudios universitarios propiamente tales.

③ Especialización en:  
Instrumentos y canto  
Ciencia musical y composición  
Dirección coral y orquestal.

④ Bach. y Licenciatura en:  
Filología Española  
Estudios clásicos  
Lingüística (absorbe las lingüísticas: Inglesa, Francesa y Española)

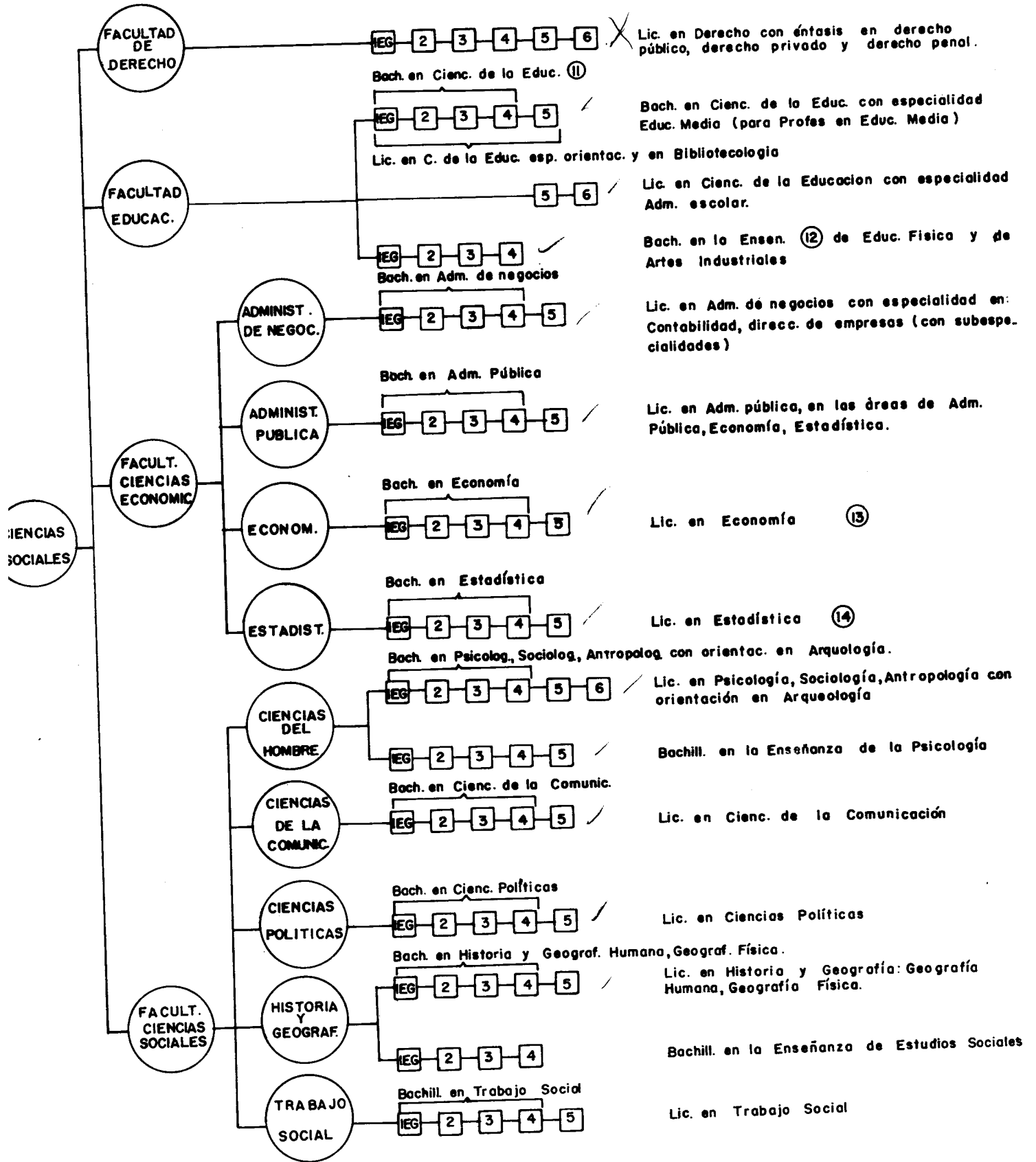
⑤ Se ofrece Maestría en Filosofía (Literatura Filología y Lingüística).

⑥ Especialización en:  
Literatura Inglesa  
Literatura Francesa.



- NOTAS:
- ⑦ Especialidad en :  
Zología  
Botánica  
Genética  
Ecología
  - ⑧ Se ofrece Maestría en Biología  
Se ofrece Maestría en Física
  - ⑨ Enfasis en:  
Petróleo y Paleontología  
Vulcanología y Sismología  
Geohidrología  
Aplicada a la Ingeniería  
Yacimientos minerales
  - ⑩ Se ofrece Maestría en Química

SIGUE



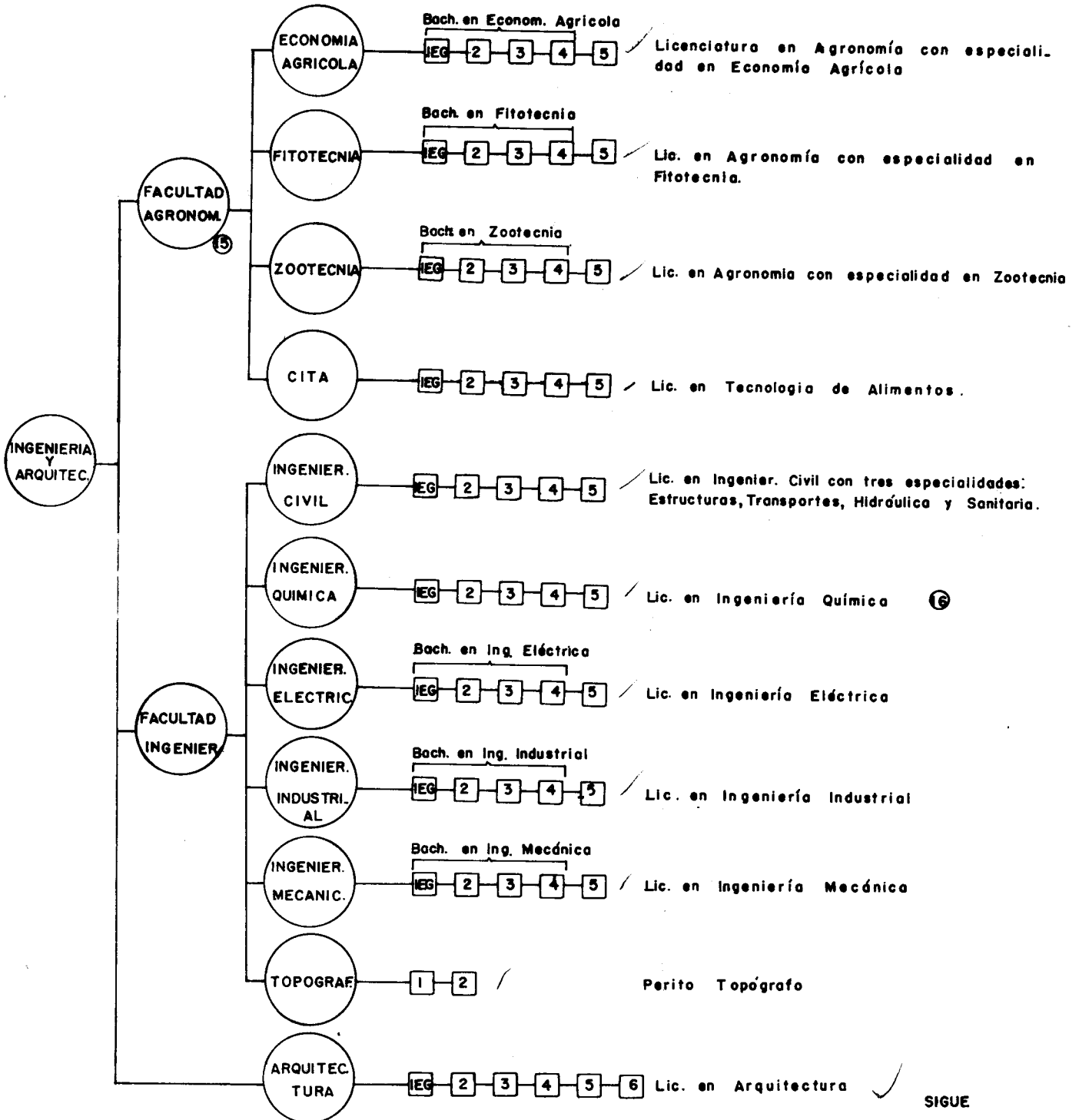
OTAS: ⑪ Con especialidad en:  
 -Educación primaria énfasis en:  
 Ciencias

Artes del Idioma  
 Matemáticas  
 Estudios Sociales

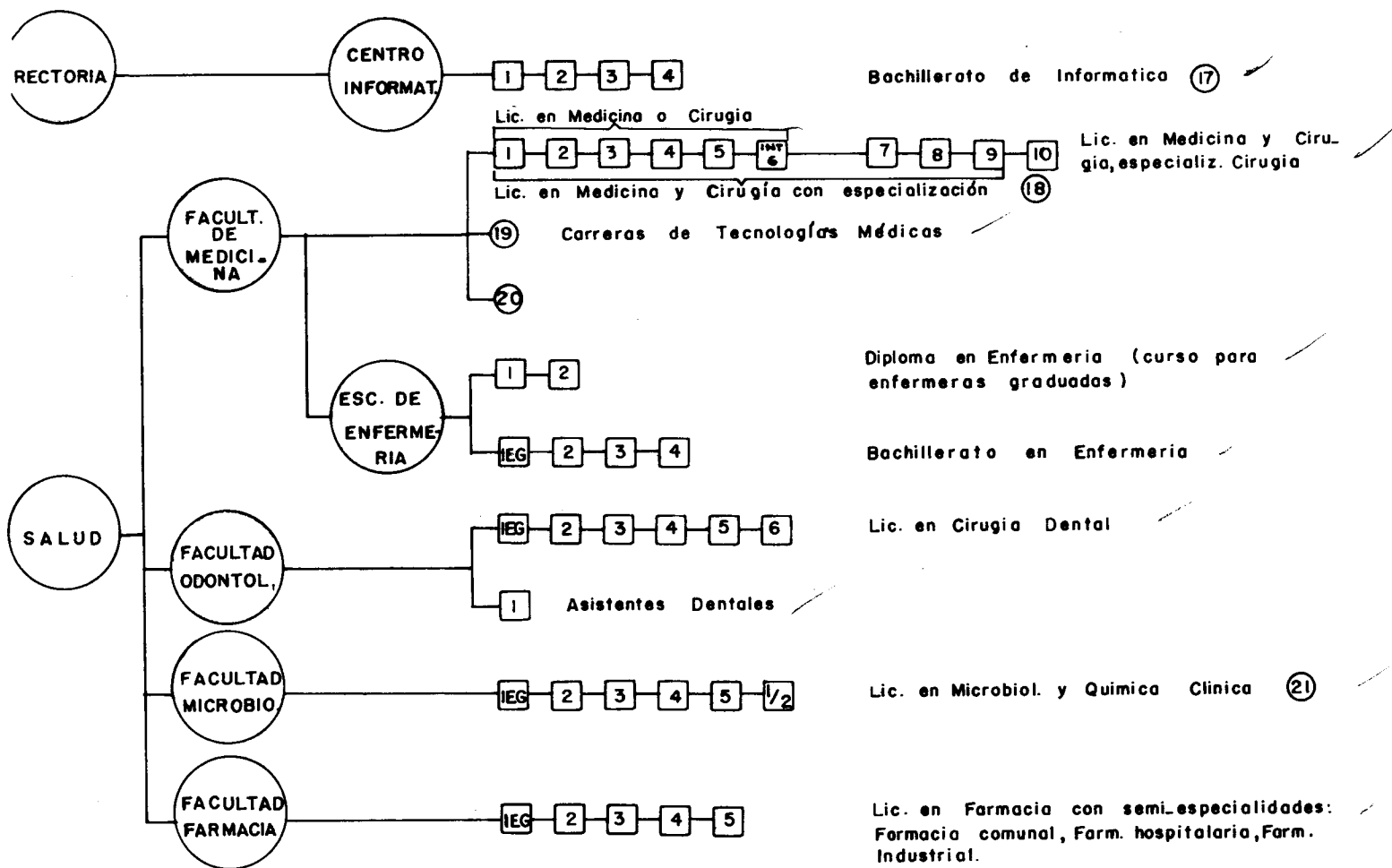
- ⑪ -En Bibliotecología
- En Enseñanza Especial énfasis en:  
Trastornos de la comunicación  
Retardo mental  
Problemas del aprendizaje
- En Educación preescolar
- En orientación
- ⑫ En conjunto con las Facultades ya nombradas
- ⑬ Con especialidades en:  
Economía  
Finanzas  
Mercadeo

Producción  
Administración Pública  
Estadística

- ⑭ Con conocimientos generales en:  
Agronomía  
Biología, Física  
Ciencias del hombre  
Economía, Química  
Matemáticas, Informática  
Admón. de negocios y estadística.



SIGUE



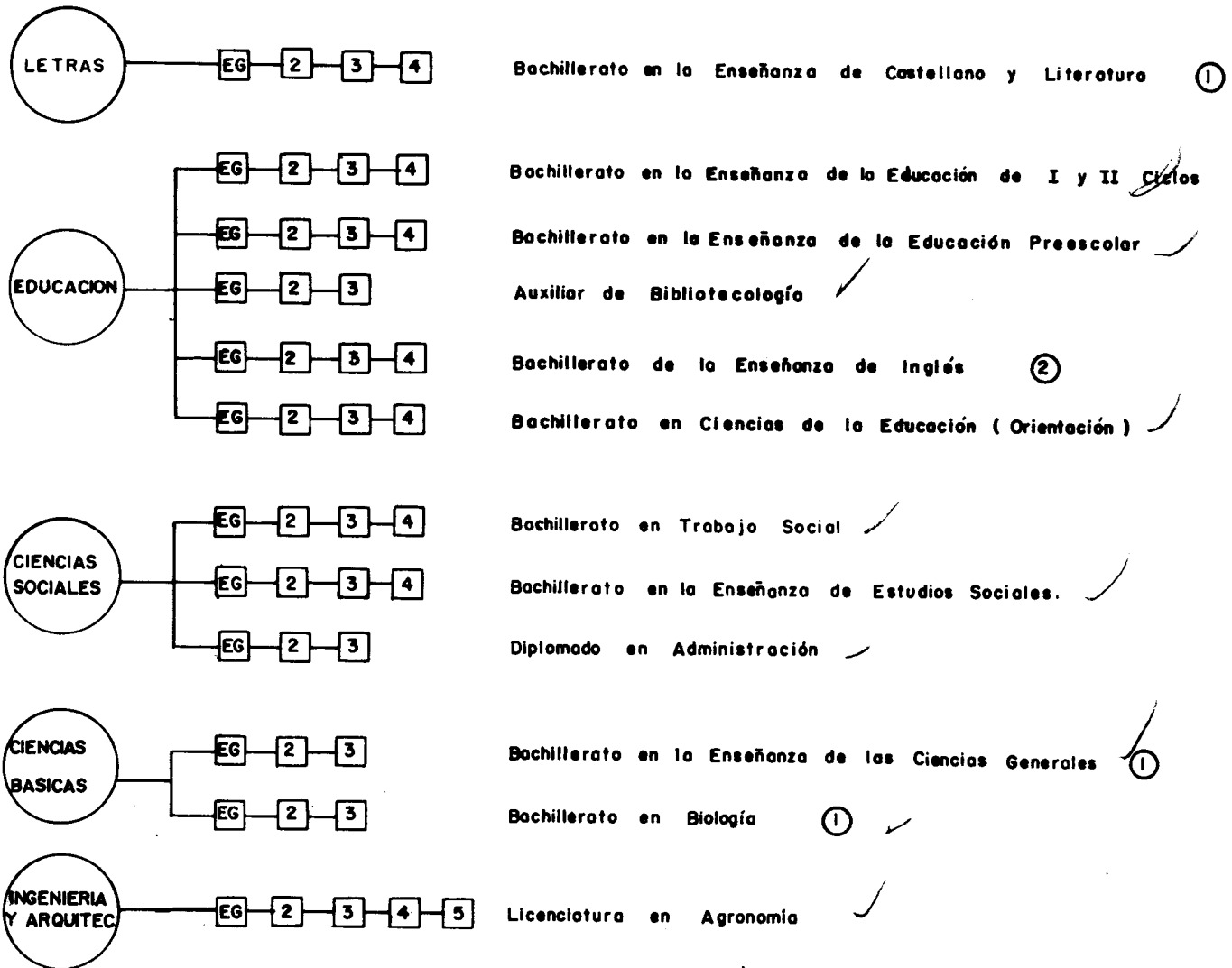
- NOTAS:**
- (15) Se ofrece Maestría en Ciencias Agrícolas
  - (16) Se ofrece Maestría en Ingenier. Química
  - (17) Se ofrece un diploma de posgrado en Informática
  - (18) Especialización en:
    - Pediatría, Ortopedia, Fisioterapia y Rehabilitación Física
    - Gineco-obstetricia
    - Medicina interna
    - Cirugía Pediátrica
    - Radiología, Anestesiología (ésta especialidad dura sólo dos años activamente)
    - Psiquiatría, anatomía, patología, medicina legal
  - (19) Se ofrece Maestría en Ciencias Fisiológicas (Fisiología, Fisiolog. Celular y Bioquímica)
  - (19) Duración: mínimo 2 semestres máximo 6 semestres; se dictan 2 o 3 al año según demandas y se

ofrecen: téc. en rayos x, téc. en alimentación, téc. en registros med., téc. en histología, téc. en saneamiento ambiental, téc. en radioisotopos, téc. en citología, tec. en Instrument. quirurgicos, téc. en anestesiología, téc. en fisioterapia, téc. en oftalmología, téc. en audiometría y foniatría, téc. en laborat. biomédico, tec. en ortopedia, téc. en urología, téc. en electrocardiografía, téc. en autopsias.

- (20) Se ofrece en conjunto con la fac. de Cienc. Sociales la licenciatura en Cienc. Sociales para la Salud.
- (21) Se ofrece Maestría en Microbiolog. y otros cursos que conducen a la obtención de un diploma de posgrado.

El instituto de estudios centroamericanos ofrece la licenciatura en estudios centroamericanos (para bachilleres de diferentes áreas)

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: OPORTUNIDADES ACADEMICAS  
 EN EL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE, 1977.



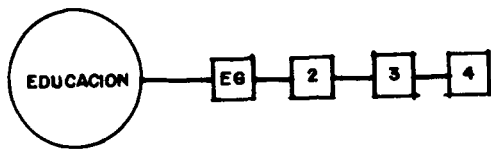
NOTAS: ① Admisión congelada  
 ② Esta en discusión su aprobación por el CONARE

Se han agrupado las Oportunidades Académicas por áreas, que aún cuando no existen como tal, aclaran más el gráfico.

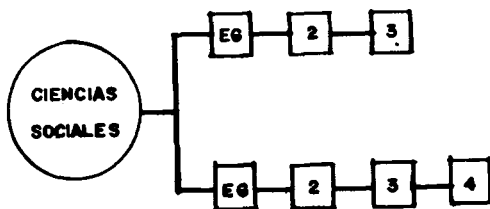
FUENTE: Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), 1976-1980 (versión preliminar), Capítulo IV, Gráfico Nº 4.4 pag. IV-25. Información suministrada por el director del Centro Regional de Occidente.

GRAFICO N°3.5

**PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: OPORTUNIDADES ACADEMICAS EN EL CENTRO REGIONAL DE GUANACASTE, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1977.**

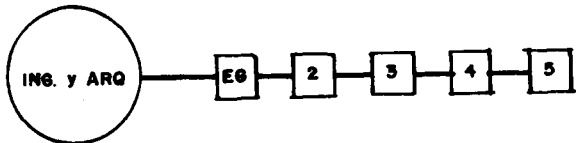


Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en: Estudios Sociales y Español; Ciencias y Matemáticas (Educación Primaria).



Diplomado en Administración de Empresas Agro-Industriales.

Bachillerato en Trabajo Social.



Licenciatura en Agronomía. ①

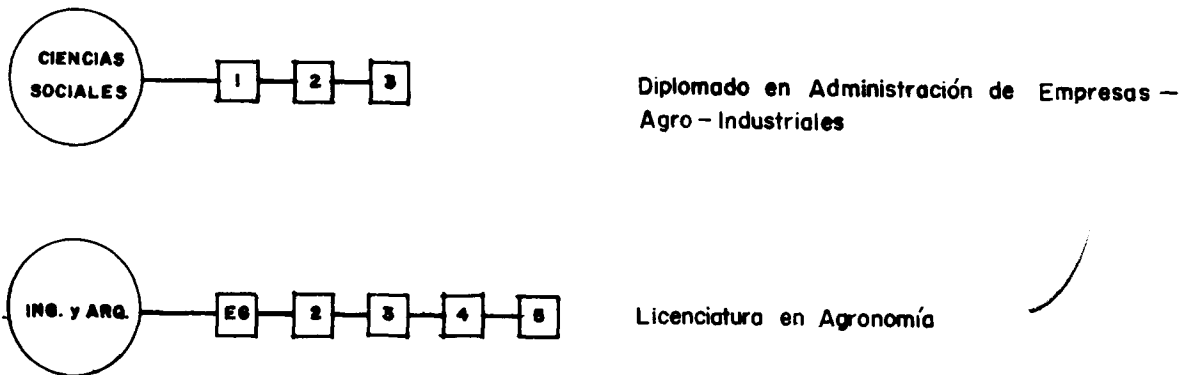
**NOTAS:** Se han agrupado las oportunidades académicas por áreas, que aún cuando no existen como tal, aclaran más el gráfico.

① Se está comenzando a ofrecer este carrera.

**FUENTE:** Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), 1976-1980 (versión Preliminar), Capítulo IV, Gráfico N° 4.5, pág. IV-26. Información suministrada por el Coordinador de Centros Regionales, Universidad de Costa Rica.

GRAFICO N° 3.6

**PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: OPORTUNIDADES ACADEMICAS EN EL CENTRO REGIONAL DEL ATLANTICO, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1977.**



**NOTAS:** Se han agrupado las oportunidades académicas por áreas, aún cuando no existen como tal, aclaran más el gráfico

**FUENTE:** Plan Nacional de la Educación Superior (*PLANES*), 1976-1980, (versión preliminar), Capítulo IV, Gráfico N° 4.7, pág. IV-28. Información suministrada por el Coordinador de Centros Regionales, Universidad de Costa Rica.



CUADRO N°3.10

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: PROYECTOS DE INVESTIGACION 1/ EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1977

AREA	FACULTAD	NUMERO DE PROYECTOS
TOTAL		108
Artes y Letras	Bellas Artes	1
	Letras	9
Ciencias Básicas	Ciencias	32
Ciencias Sociales	Ciencias Económicas	2
	Ciencias Sociales	21
	Derecho	7
	Educación	1
Ingenierías y Arquitectura	Ingeniería	8
	Agronomía	9
Salud	Medicina	5
	Microbiología	2
	Inst. de Inv. en Salud	7
	Escuela Estudios Generales	1
	Centro de Informática	2
	Centro Reg. de Occidente	1

1/ Inventario de los Proyectos Financiados por la Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica, 1977

FUENTE: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Costa Rica.

de la Vicerrectoría de Acción Social, para lo cual desarrolla actividades de divulgación, culturales, de acción comunal y de extensión docente.

La divulgación universitaria se realiza por medio de la Radio Universidad de Costa Rica, el Semanario Universidad, la Gaceta Universitaria (recoge el material oficial emanado del Consejo Universitario, Rectoría, Vicerrectorías, Oficinas Coadyuvantes, etc.), Boletines Extrauniversitarios, Conferencias de Prensa y Servicio de Información a otras instituciones.

Entre las actividades de tipo cultural están las siguientes: Teatro Universitario, Coro Universitario, Estudiantina de la Universidad de Costa Rica, Rondalla, Banda Universitaria, Grupo Folklórico Universitario, Grupo de Títeres el Pequeño Guñol, Orquesta de Cámara, Conjunto de Bailes Folklóricos de la Escuela de Trabajo Social y Liga de Grupos Culturales.

También se cuenta con otras actividades de extensión cultural, como A.C.U. (Acción Cultural Universitaria), Teatro Infantil y Centro de Cine.

El trabajo comunal universitario tiene como objetivo el de integrar a los estudiantes y profesores a las tareas de transformación de la sociedad costarricense. Se organiza en tres niveles: el de la Vicerrectoría, el de las Unidades Académicas y el de las Unidades de Trabajo Comunal (proyectos específicos de carácter interdisciplinario). Se encuentra en una etapa inicial, habiéndose trabajado en proyectos de alfabetización y de servicios a comunidades con la participación de universitarios de varias escuelas. Los estudiantes que ingresaron a partir de 1975 a la Institución y que se graduarán en los próximos años, deberán incorporarse a los proyectos de trabajo aprobados por la Vicerrectoría y el Consejo - Asesor.

La extensión docente que se llevó a cabo en 1976 por las distintas unidades académicas y otras administrativas, es la que se presenta en el Cuadro N°3.11.

### 3.1.6.2. Organización de los estudios

La enseñanza comprende tanto el aspecto teórico de las asignaturas como su aplicación, ya sea en seminarios, prácticas de laboratorio, clínicas, trabajos de investigación, de campo y la participación en programas de acción social, según lo requiera la Cátedra respectiva.

CUADRO N°3.11

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: EXTENSION DOCENTE  
 REALIZADA POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1976

NOMBRE	FACULTAD
Curso de Organización de Bodegas y Almacenes	SINDEU
Curso de Mecanografía	SINDEU
Curso de Opera y Canto	Artes Musicales
Curso Centro Producción Porcina	Zootecnia
Curso ganado de leche	Zootecnia
Curso Microbiología de Anerobios	Microbiología
Microbiología de suelos	Microbiología
Actualización en Español	Facultad de Letras
Como expresarse con corrección	Facultad de Letras
Curso de Idoneidad en Preescolar	Facultad de Educación
Curso Cap. en Educación Sexual	Facultad de Educación
Curso Cap. para Bibliotecarios	Facultad de Educación
Curso de Dinámica Tiroidea	Facultad de Microbiología
Curso de Areas Metropolitanas y zonas rurales	Administración Pública
Curso Perfeccionamiento para Funcionarios Administrativos	Administración Pública
Curso Capacitación Agrícola	Fitotecnia
Curso Toponimia	Historia y Geografía
Curso Fisiología y Terapéutica	Farmacía
Curso de atención a la mujer y Planificación Familiar	Medicina
Curso Cap. para Terapeutas Ocupacionales	Medicina
Curso Cap. para Profesores I y II Ciclos	Centro Reg. de Occidente
Capacitación en Administración para Directores	Centro Reg. de Occidente
Curso de preparación de alimentos y principios dietéticos	Centro Reg. de Occidente
Curso Cap. Docente en Educación Musical para I y II años	Centro Reg. de Occidente
Curso de Capacitación para funcionarios especializados en Rehabilitación y Enseñanza Especial	Consejo Nacional de Educación y Enseñanza Especial
Seminarios sobre la Enseñanza de la Matemática	Escuela de Matemáticas

Los planes de estudio son aprobados formalmente por el Vicerrector de Docencia y su coordinación y ejecución le corresponde a las unidades académicas respectivas. Están organizados, principalmente, en un conjunto de asignaturas cada una con su correspondiente asignación en créditos y - la especificación de sus prerrequisitos.

En el artículo 194 del Estatuto Orgánico se indica, además, que las asignaturas del ciclo básico de Estudios Generales son de matrícula previa y preferente a cualesquiera otras del plan de estudios mientras el estudiante no las apruebe.

Más adelante, el artículo 195 establece que en todas las etapas de los planes de estudio se procurará incluir actividades de acción social y cursos del Sistema de Educación General, y, por último, el artículo 204 señala lo siguiente: "Antes de conferir el grado académico, el estudiante debe cumplir con el trabajo de acción social que el reglamento correspondiente determine." (llamado trabajo comunal universitario).

Los requisitos para la obtención del grado de Licenciatura, son el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Estatuto Orgánico y los planes de estudio correspondientes y la realización de un trabajo final de graduación, que está regulado por el Reglamento respectivo.

En este último sentido el plan de estudios, de cada carrera debe considerar cuáles son las opciones adecuadas para la respectiva graduación y que pueden ser: tesis, seminario, proyecto y práctica dirigida de graduación.

En cuanto al Calendario Universitario, éste señala los períodos en que se realiza la enseñanza en la Universidad.

El sistema de trabajo consta de tres ciclos lectivos, dos con una duración de 16 semanas y uno de 8 semanas; éste último ciclo debe dedicar a los cursos de docencia y aprendizaje el doble de tiempo semanal con que se ofrece la misma materia en los otros dos ciclos, a fin de que el tiempo dedicado a lecciones teóricas, prácticas y discusión de grupos sea similar.

Los grupos anuales deben abarcar los dos primeros ciclos 11/.

./.

---

11/ Proyecto de Reglamento de Ciclos de Estudio de la Universidad de Costa Rica.

### 3.1.6.3. Sistema de evaluación de la enseñanza <sup>12/</sup>

La metodología de evaluación de la labor académica de los profesores de la Universidad de Costa Rica hace uso de tres cuestionarios a llenarse uno por los estudiantes, otro por el profesor y uno por el jefe.

Del cuestionario que llenan los estudiantes se recogen las opiniones de todos y cada uno de los estudiantes por profesor sobre los temas de relación profesor alumno, metodología de la enseñanza, interés y dominio de la materia que imparte el profesor, texto, exámenes, etc., obteniéndose un promedio de los mismos con respecto a la labor docente de un profesor.

El cuestionario que llena el profesor se usa como referencia para poner la calificación definitiva, consultándose sobre los temas apuntados anteriormente, y los aspectos docentes y administrativos de su unidad académica. En el cuestionario que contesta el Director de Escuela o el Decano, se obtiene información de la labor académica del profesor en cuanto a calidad de la docencia, relaciones personales, asistencia y puntualidad, participación de investigación y acción social.

Se saca una nota promedio del cuestionario de los estudiantes y del que llena el Jefe, que se lleva a consideración de la Comisión de Evaluación, quien dictamina una nota para la labor académica del profesor, y que califica definitivamente el Vicerrector de Docencia y la envía a la Comisión de Régimen Académico.

### 3.1.6.4. Servicios bibliotecarios, de computación y de microscopía electrónica

#### Servicios Bibliotecarios:

La Biblioteca de la Universidad de Costa Rica está centralizada, pero tiene pequeñas colecciones en algunas de las Facultades, y en las bibliotecas de los Centros Universitarios Regionales.

El total de volúmenes en 1976 de los servicios bibliotecarios llegó a ser de 266.500, incluyendo libros y revistas, y para la Sede Rodrigo Facio sumó 250.000, mientras que para los Centros Regionales llegó a 12.000 en Occidente, 3.000 en Guanacaste y 1.500 en Atlántico, Las suscripciones son aproximadamente 1.000

./.

---

<sup>12/</sup> Fuente de información: Sección de Evaluación de la Universidad de Costa Rica.

La atención de estudiantes es de 7.000 y 8.000 al día en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Ofrece servicios de préstamos de libros en la sala y a la casa, de referencia, de audiovisuales, de fotocopias, solicitud de libros a otras bibliotecas y de préstamo fuera del país, mapoteca, catálogo de libros por autor, título y materia, lectores de microfilms, alquiler de máquinas de escribir, sala de lectura para grupos y de exposiciones.

#### Servicios de Computación:

El Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica da servicio a los estudiantes y a los investigadores en el uso de las computadoras y un mejor aprovechamiento de las mismas. En el aspecto de administración presta un servicio amplio entre los que se puede destacar planillas, contabilidad, matrícula, becas, cobro de matrícula y, en lo relativo a la docencia, imparte cursos teórico-prácticos. Dispone de dos computadoras, IBM 1620 y IBM 360-40, y de equipo periférico de apoyo.

#### Servicios de Microscopía Electrónica:

El Centro de Microscopía Electrónica de la Universidad de Costa Rica, pertenece al Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y presta servicios en investigación y docencia a investigadores de la Universidad y de otras instituciones y a estudiantes de Biología, Geología, Agronomía y del Área de Ciencias de la Salud. Además colabora con Centros de Salud en aspectos de Clínica.

#### 3.1.7. Planta física

La Ciudad Universitaria Rodrigo Facio está ubicada en San Pedro de Montes de Oca y fue proyectada para una población de 10.000 estudiantes, en una superficie de 32.4 hectáreas.

Al afrontar una matrícula superior, la Universidad de Costa Rica se ha visto en la necesidad de ampliar sus terrenos e instalaciones, adquiriendo otras propiedades colindantes a la Ciudad Universitaria.

La política de descentralización de la Educación Superior, ha demandado la adquisición de nuevos terrenos en distintas regiones del país, donde se proyecta construir las instalaciones de los Centros Regionales.

Existen, además, como propiedad de la Universidad de Costa Rica: la Estación Experimental Fabio Baudrit, la Finca Experimental El Alto, el Jardín Lancaster y el Instituto Clodomiro Picado; en donde se realizan investigaciones y prácticas.

La disponibilidad de planta física existente en la Ciudad Universitaria se presenta en el Cuadro N°3.12, y el plano correspondiente a los edificios y vías construidas se anexa bajo el Gráfico N°3.7.

### 3.1.8. Situación financiera

#### 3.1.8.1. Organización de la Oficina de Administración Financiera

Ver Gráfico N°3.8, Organigrama de la Oficina de Administración Financiera.

Actualmente, la Oficina de Administración Financiera cuenta con un total de 69 funcionarios, distribuidos en las siguientes plazas 13/:

<u>Nombre de la plaza</u>	<u>Número de funcionarios en las plazas</u>
Total	69
Director Oficina	1
Asistente Dirección Financiera	1
Técnico Presupuesto 4	1
Contador Jefe 4	2
Técnicos Presupuesto 3	2
Contador Jefe 3	2
Contador Jefe 2	2
Contador Jefe 1	3
Técnico Presupuesto 2	1
Técnico Presupuesto 1	3
Contador 3	1
Contador 2	5
Cajero	2
Asistente de Presupuesto 2	3
Asistente de Abogacía 2	1
Asistente de Abogacía 1	1
Contador 1	12
Auxiliar de Tesorería	3
Oficinista 4	1
Asistente de Presupuesto 1	2
Secretaria 3	1
Oficinista 3	5
Oficinista 2	3
Oficinista 1	3

./.

---

13/ Relación de puestos del Presupuesto Ordinario de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO N°3.12

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: DISPONIBILIDAD DE PLANTA  
FISICA EXISTENTE, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO  
FACIO, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1976

TIPO DE CONSTRUCCION	METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION
TOTAL	80.383
Auditorios	2.429
Aulas	9.583
Laboratorios clínicos y talleres	9.202
Instalaciones deportivas:	
{ con techo	1.401
{ al aire libre	8.900
Bibliotecas	4.270
Oficinas para profesores	6.452
Area administrativa	9.681
Otros espacios	28.465

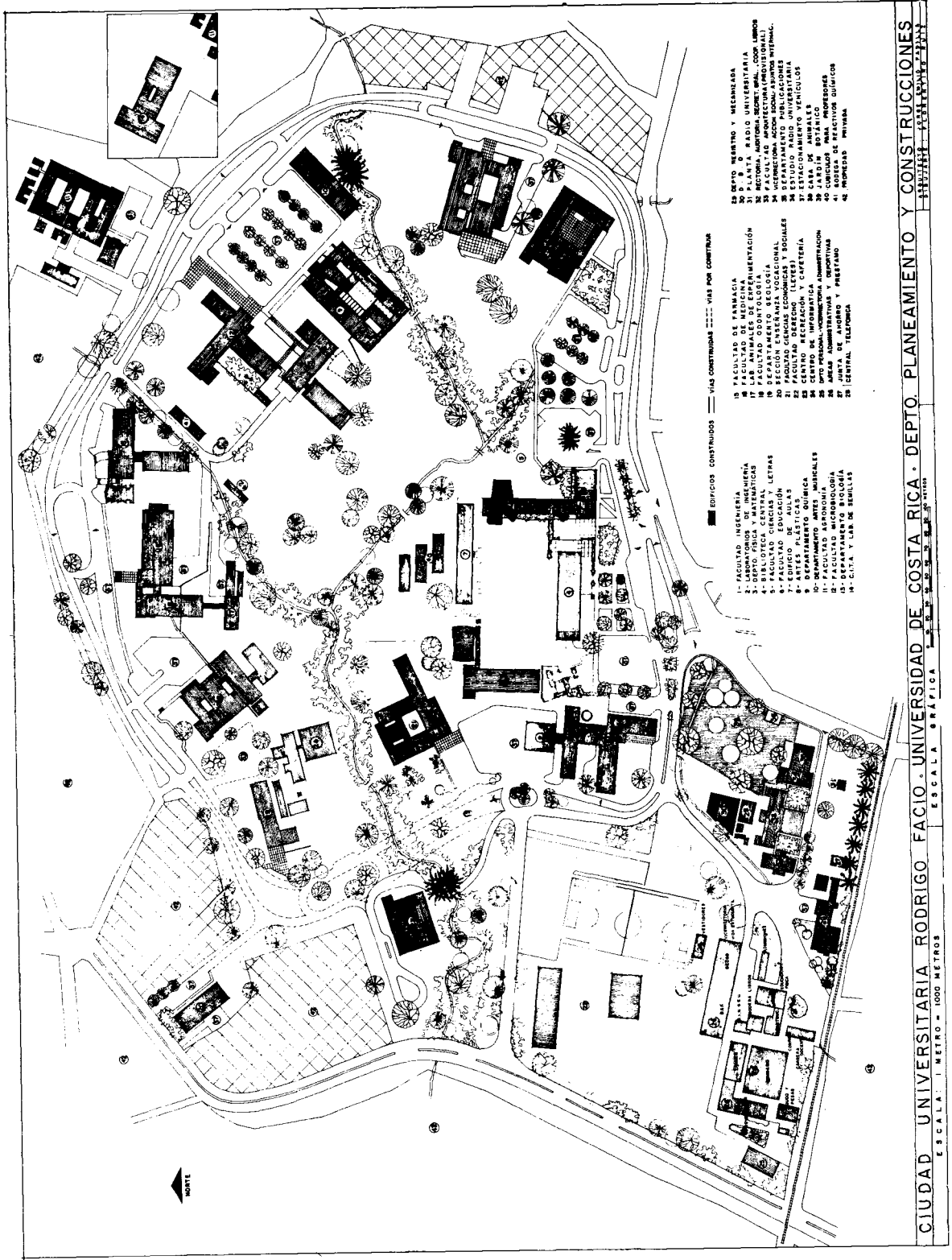
FUENTE: Plan Nacional de Educación Superior (PLANES),  
1976-1980 ,(versión preliminar),Capítulo VI, Cua-  
dro N°6 -40, Pag. VI-132.

Plan de Inversiones de la Educación Superior en Cos-  
ta Rica: 1976-1980, Anexo A, Cuadro A-1, Pag. 45,  
Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad  
de Costa Rica

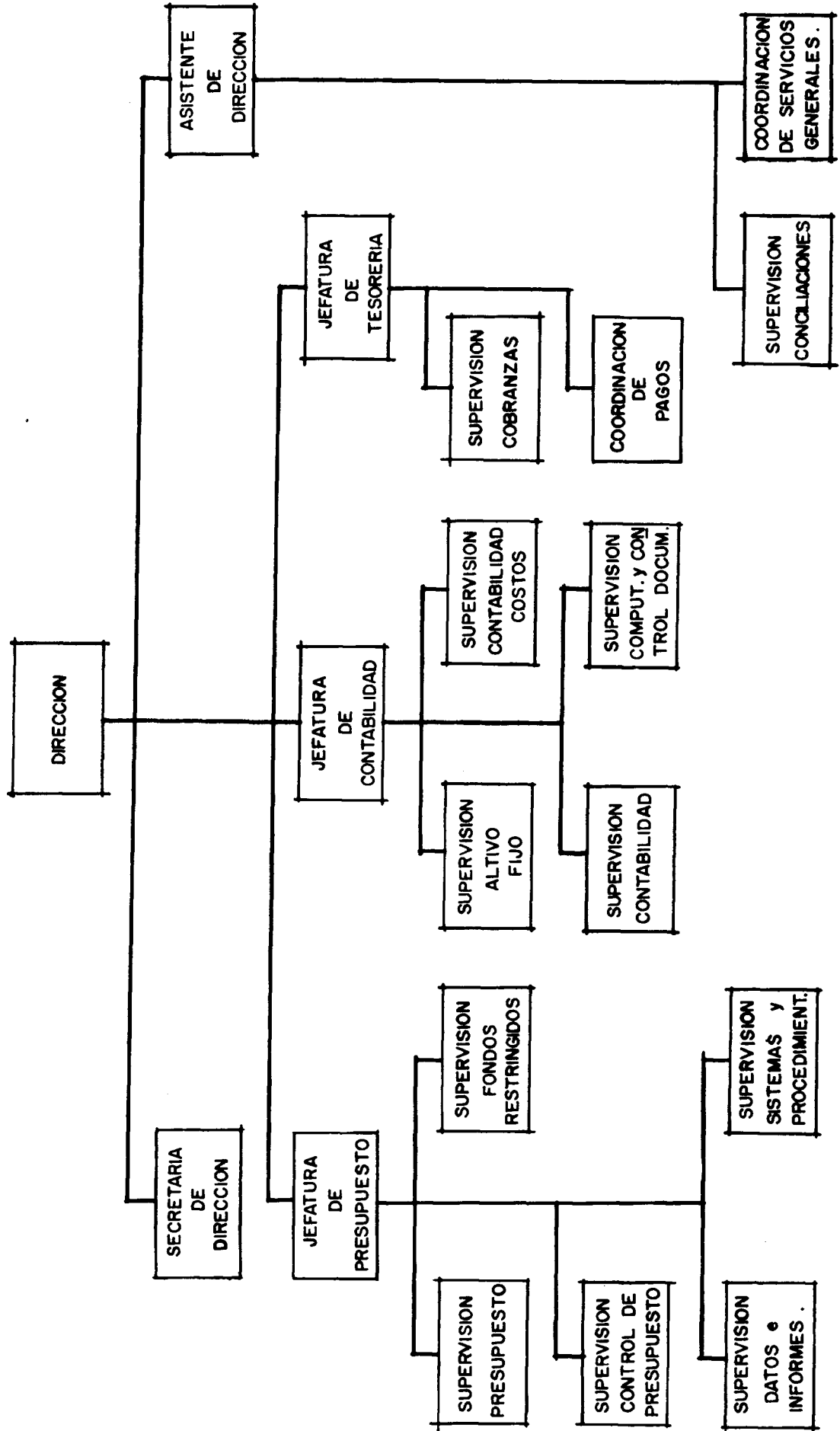


GRAFICO Nº 3.7

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: PLANO DE LOS EDIFICIOS Y VIAS CONSTRUIDAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, UNIVERSIDAD DE C.R.



**PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**



Mensajero	1
Conserje 1	3
Supervisor Unidad	2
Asistente de Contador	2

3.1.8.2. Descripción del Sistema Contable <sup>14/</sup>:

Los gastos y los ingresos se agrupan en cuatro secciones, financiadas por fondos restringidos, cuando los haya, con cuentas aparte para cada uno de ellos, y por otros no restringidos:

- . Fondos para operaciones corrientes
- . Fondo de préstamos
- . Empresas auxiliares
- . Planta física

El fondo de préstamos, por su naturaleza de fondo rotativo, requiere un tratamiento especial, pues su financiación proviene de los abonos recuperados de préstamos anteriores, más un aumento anual destinado al mismo.

3.1.8.3. Control interno y externo <sup>15/</sup>:

Controles de orden externo:

La Universidad de Costa Rica está sometida, de conformidad con la Ley de Administración Financiera de la República, al control de la Contraloría General de la República, quien autoriza el presupuesto ordinario y sus modificaciones, antes de que éstos se pongan en ejecución. Revisa anualmente la liquidación de presupuesto mediante intervenciones de su Departamento de Auditoría, y de manera sorpresiva realiza revisiones acerca de las operaciones económicas, financieras y administrativas. A la Contraloría General de la República le corresponde decidir cualquier situación derivada de las licitaciones públicas o privadas o de los concursos de antecedentes.

./.

---

<sup>14/</sup> "Universidad de Costa Rica, Oficina de Administración Financiera, Cuadro de Cuentas, 1976".

<sup>15/</sup> Información suministrada por la Oficina de Contraloría de la Universidad de Costa Rica. Junio de 1976.

Además, la Universidad contrata una revisión de los aspectos financieros y contables, por una firma de auditores independientes quienes emiten un dictamen que es conocido por el Consejo Universitario. Se está estudiando la manera de que la Auditoría Externa desarrolle su trabajo a lo largo del año, a fin de que su acción sea en parte concomitante con la realización de sus operaciones, dejando únicamente aspectos finales para su acción a posteriori.

#### Controles de orden interno:

##### Función Contralora:

Existe una Oficina de Contraloría, dependiente del Consejo Universitario, quien vela por la correcta aplicación del Estatuto Orgánico, de los reglamentos, disposiciones y procedimientos de orden administrativo, informando al nivel que corresponda, de cualquier incumplimiento que se observa. Además, le corresponde determinar si los principios de control interno, tanto financieros como administrativos, se están cumpliendo eficazmente, o en caso contrario, recomendar las mejoras necesarias. Según la reforma acordada por el Consejo Universitario a partir del año 1975, su acción será totalmente a posteriori, a fin de no entorpecer la labor administrativa.

Los aspectos contables y financieros se hallan distribuidos en oficinas administrativas independientes, pero interrelacionadas, lo cual hace que se complementen unas necesariamente con las otras. Tales aspectos son los siguientes:

##### . Función de compras:

Esta función está ejercida por dos oficinas especializadas:

- Una a cargo de la compra de reactivos, cristalería y equipo de laboratorio que ejecuta las decisiones políticas dictadas por un organismo multidisciplinario superior, que es la Comisión de Reactivos, nombrada por el Consejo Universitario, quien decide acerca de las compras que deben realizarse para las distintas facultades y proyectos de investigación, de conformidad con los planes presentados por éstos. Generalmente, estas compras se realizan en el exterior, por lo que las decisiones deben tomarse con mucho antelación a fin de no entorpecer el buen desarrollo de los programas y las investigaciones.
- Otra que le corresponde las compras de los demás bienes y servicios denominada Oficina de Suministros, que es una dependencia separada de la anterior. Un alto porcentaje de estas operaciones se relacionan con proveedores nacionales, el resto desde luego, corresponde a

importaciones, debiéndose acatar en ambos casos, lo que al respecto determina la Ley de Administración Financiera de la República.

En ambas oficinas, una parte de las compras queda almacenada y los respectivos artículos se van suministrando conforme las soliciten - las distintas unidades, según sus necesidades. Para llevar el control de estas existencias se cuenta con la operación de inventarios permanentes, debidamente establecidos. La mayoría de los documentos pasan a la Oficina de Administración Financiera para su autorización desde el punto de vista presupuestario para su registro contable y - cancelación, después de haberse recibido de conformidad con los bienes y servicios.

Con respecto a las cotizaciones, licitaciones privadas y públicas y concursos de antecedentes, las oficinas compradoras, antes de hacer las respectivas adjudicaciones o en las recomendaciones de las unidades interesadas cuando se trata de licitaciones públicas, cuyo monto no sea mayor de ₡100.000.00, reciben la aprobación de una Comisión Especial, y aquellas cuyo valor sobrepase el monto mencionado, son - resueltas por el Consejo Universitario.

. Función de personal:

Esta función está a cargo de la Oficina de Personal, que es parte del Sistema Financiero de la Institución, por cuanto tiene que ver con el principal renglón del Presupuesto de Egresos, como es el pago de personal. El trámite mensual de giros está organizado con la participación de tres unidades dentro de la Oficina de Personal que son: Documentación y Trámite, Planillas, y Revisión, como parte del proceso y ya fuera de la Oficina de Personal, participan el Centro de Informática y la Oficina de Administración Financiera. Cada unidad administrativa o docente emite las respectivas acciones de personal y al final estas mismas unidades entregan los cheques de sueldos a sus empleados, siendo ésta una acción de Tesorería por delegación.

. Función de presupuesto:

Esta importante función es realizada por una unidad de la Oficina de Administración Financiera, a quien le corresponde elaborar el Proyecto de Presupuesto Ordinario y las Modificaciones Internas y Externas - del mismo. Las modificaciones internas, se tramitan por medio de - solicitudes formales de las unidades administrativas o docentes interesadas, y el visto bueno del Vicerrector de Administración y las - externas con previa autorización por el Consejo Universitario, o - bien, los contratos suscritos con agencias financiadoras de determinados programas y cuando se trata de "fondos restringidos" que -

obligan a la inversión de fondos bajo determinadas condiciones.

Las modificaciones externas son enviadas a la Comisión Permanente de Presupuesto del Consejo Universitario, quien las estudia y pone en conocimiento del Consejo Universitario, y una vez que las aprueba se envían a la Contraloría General de la República para su aprobación final, de acuerdo con la Ley de Administración Financiera de la República.

. Función de contabilidad:

Esta función corresponde también a la Oficina de Administración Financiera. Se llevan los registros de Presupuesto de Ingresos y Egresos (Contabilidad de Presupuesto) y los registros relacionados con el Balance de Situación (Contabilidad Acumulativa), comprendiendo éstos tanto los registros principales como los mayores auxiliares.

. Función de tesorería:

El movimiento de fondos de la Institución se realiza a través de la Unidad de Tesorería, dependiente ésta también de la Oficina de Administración Financiera. Las funciones que le corresponde realizar son: la recepción, en forma centralizada, de los fondos generales de la Institución; los pagos de bienes y servicios y la custodia transitoria del dinero recibido, mientras se realiza el depósito bancario y la custodia de documentos importantes y de valores, propiedad de la Institución o en calidad de depósito.

. Instrumentos que facilitan el control:

Además de las leyes nacionales que regulan las actividades de las instituciones, las empresas y las personas, se cuenta con el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y una gran cantidad de reglamentos y disposiciones, que regulan las distintas actividades de la Institución, con el propósito de que ésta marche ordenada y eficientemente.

3.1.8.4. Análisis de ingresos y gastos:

La característica que más resalta en los flujos de recursos es la gran irregularidad de sus desplazamientos periódicos, que se manifiesta en los ingresos, tanto en las partidas individuales como en el conjunto.

Los principales componentes de los ingresos de la Universidad de Costa Rica son las subvenciones gubernamentales 16/, que representan normalmente más de las tres cuartas partes de los recursos, los derechos de matrícula que se han acercado a un máximo del 10% y el impuesto a las sucesiones. Los restantes ingresos han provenído principalmente de transferencias ocasionales de entidades públicas, privadas o externas, algunos servicios cobrados, ciertos derechos o tasas y crédito.

En el Cuadro N°3B.1 (Anexo 3B), se presentan los ingresos presupuestados y reales de la Universidad de Costa Rica en los años 1974-1977.

Los egresos de la Universidad de Costa Rica, han sido agrupados de acuerdo a dos grandes clasificaciones:

- . Por programa, que agrupan los gastos según los programas a realizar y las distintas unidades que componen la Institución, atendiendo las funciones de la misma. En esta clasificación destacan los gastos por docencia, los cuales han venido creciendo en forma constante, hasta representar un 52,14% del total en 1976. Son también significativos los gastos en el programa de Administración General, a pesar de representar cada año un porcentaje menor respecto al total de egresos, lo mismo que los gastos de Servicios Básicos. Además de los programas de Docencia y Administración, están los programas de Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Dirección Superior, Deuda Pública y Transferencias e Inversiones. (Ver Cuadro N°3B.2, Anexo 3B)
- . Por objeto del gasto, la cual ordena todas las erogaciones por bienes y servicios que hace la Institución para garantizar su buen funcionamiento. El grupo más importante en esta clasificación es el de servicios personales, que representó un 71,20% del total de egresos en 1976.

./.

---

16/ Por medio de la Ley de Reforma Tributaria N°5909 del 16 de Junio de 1976, (véase el artículo N°85 de la Constitución Política, que se cita en el Capítulo 2 de este documento, págs. II-5 y II-6) en su artículo 72, se creó el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior, y por Decreto Ejecutivo N°6725 H, del 26 de Enero de 1977, se establece, en su artículo transitorio, que la distribución institucional del Fondo Especial constituido en el Presupuesto Nacional de 1977 que aprobó la Comisión de Enlace es el siguiente: UCR 66,04%; UNA - 22,52% y el ITCR 11,44%.

Este grupo incluye la remuneración al personal ordinario y extraordinario de la Institución, así como la remuneración a profesionales y técnicos contratados con carácter personal. Es también importante el grupo de transferencias corrientes, que incluye las becas otorgadas por la Institución a profesores y estudiantes, así como transferencias a los sectores público, privado y externo, y prestaciones legales; - este grupo representa en promedio un 6.61% del total de egresos para los años 1974-1976 (Véase nuevamente el Cuadro N°3B.2)

Para el año 1977 se han incluido los ingresos y gastos que componen el presupuesto presentado por la Institución ante el Gobierno de la República.

Además, en los Cuadros N°3B.3 y N°3B.4, se pueden observar el estado de ingresos y gastos de la Universidad de Costa Rica por las Secciones de la Contabilidad, para los años 1975 y 1976.

#### 3.1.8.5. Estados financieros

Los Balances de Situación de la Universidad de Costa Rica de los años 1974-1976, se presentan, por separado, en los Cuadros del N°3B.5 al N°3B.7 (Anexo 3B).

#### 3.1.8.6. Pasivos a mediano y largo plazo

La descripción de los pasivos a mediano y largo plazo a cargo de la Institución, según el nombre del acreedor, fecha del contrato, intereses y el saldo actual se muestra en el Cuadro N°3B.8 (Anexo 3B).

### 3.2. Universidad Nacional

#### 3.2.1. Antecedentes

La Universidad Nacional es una Institución Autónoma con capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y que está facultada para darse su propia organización y gobierno y para el desarrollo de sus funciones académicas y administrativas, creada mediante Ley N°5182 del 12 de febrero de 1973; su Sede Central está ubicada en la Provincia de Heredia y sus Centros Regionales en Liberia y Pérez Zeledón.

Al crearse esta Universidad pasaron a formar parte de ella varias Instituciones formadoras de personal docente de nivel primario y medio; la Escuela Normal Superior pasó a integrar la Sede Central de la Universidad



Nacional y las Escuelas Normales que funcionaban en Liberia, San Ramón <sup>17/</sup> y Pérez Zeledón pasaron a formar sus Centros Regionales.

### 3.2.2. Objetivos educacionales

En el artículo 1 del Estatuto Orgánico, se establece que la Universidad Nacional tiene como fines fundamentales:

- . Contribuir a la definición de una nueva unidad cultural y de un conjunto de propósitos nacionales que caracterizan el proceso de desarrollo.
- . Crear, cultivar, difundir y conservar las ciencias, las letras y las artes.
- . Propiciar el desarrollo integral de los estudiantes y brindarles una formación humanística basada en el estudio de la realidad nacional.
- . Promover la transformación social y el desarrollo económico del país.
- . Contribuir al perfeccionamiento de la democracia y fomentar la participación de los sectores populares.

Para cumplir sus objetivos, la Universidad Nacional tiene que ejecutar las siguientes funciones:

- . Estudiar en forma permanente y sistemática la realidad nacional, para detectar los problemas y necesidades del país y ofrecer alternativas para solucionarlas.
- . Formar los profesionales, técnicos, pensadores y artistas que la sociedad necesita para lograr su bienestar integral, de acuerdo con un diagnóstico de la realidad nacional.
- . Conjugar la docencia, investigación y extensión universitaria, poniéndolas al servicio de la comunidad y adecuándolas a las necesidades del desarrollo.

./.

---

<sup>17/</sup> En 1975 se fusionó el Centro Regional de la Universidad Nacional con el de la Universidad de Costa Rica, pasando a depender solamente de ésta última.

### 3.2.3. Organización institucional 18/

#### 3.2.3.1. Organismos de Gobierno

La organización, gobierno y administración se rige por el Estatuto Orgánico, vigente desde 1976, el cual establece que la dirección de la Universidad Nacional está a cargo de la Asamblea Universitaria, del Consejo Universitario, de la Rectoría y de los otros órganos contemplados en el mismo Estatuto.

La máxima autoridad de la Universidad es la Asamblea Universitaria, compuesta por los miembros del Consejo Universitario, los Vicerrectores, Decanos, los Directores de las Secciones Regionales, de las Escuelas, Institutos, Departamentos y Unidades Administrativas y Para-Académicas, los profesores nombrados con tres o más meses de anterioridad a la Asamblea; una representación estudiantil correspondiente al 25% de los miembros de la Asamblea, y una representación del sector administrativo de un 15% del total de la Asamblea.

Entre las principales funciones, le corresponde elegir al Rector, Secretario General y a los miembros del Consejo Universitario para un período de tres años y reelegible consecutivamente una sola vez; aprobar o modificar el Estatuto Orgánico de la Universidad, y decidir sobre la creación o supresión de Facultades, Centros y Secciones Regionales.

El Consejo Universitario es el órgano superior en cuanto a administración se refiere y está compuesto por el Ministro de Educación Pública, el Rector, quien preside, el Secretario General, quien actúa como Secretario del Consejo y preside en ausencia del Rector, cinco representantes de los funcionarios universitarios, elegidos por la Asamblea Universitaria (al menos uno, deberá ser representante del sector administrativo), dos representantes de la comunidad nacional, elegidos por la Asamblea Universitaria y tres representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional.

Las funciones principales encomendadas al Consejo Universitario son -

./.

---

18/ El organigrama de la Estructura Formal de la Universidad Nacional, se representa en el Gráfico N°3.9.



CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

las de ejercer el gobierno universitario en todos los asuntos no reservados a la Asamblea Universitaria y dirigir y orientar la política de investigación, docencia y extensión.

El Rector es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad Nacional y su representante en todas las actividades oficiales en que ésta debe participar. Tiene a su cargo la buena marcha de la Institución y la responsabilidad de comunicación entre el Consejo Universitario y las restantes unidades. Está encargado de autorizar el nombramiento del personal docente y administrativo que le recomienden las distintas unidades. Debe ser ciudadano costarricense, mayor de treinta años y poseer grado o título universitario obtenido con cinco años de anticipación al momento de asumir el cargo. (En el Anexo 3A se presenta el curriculum vitae del Rector de la Institución).

Para el desarrollo de sus funciones ejecutivas, el Rector, cuenta con un Gabinete que está constituido por el Secretario General, los Vicerrectores y el Director de la Oficina de Programación. El Gabinete tiene como funciones generales compartir con el Rector la responsabilidad en la acertada marcha de la Institución y determinar el modo de llevar a cabo, en los respectivos campos, los acuerdos tomados por la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario.

Los Vicerrectores son los de Docencia, Investigación, Extensión, Vida Estudiantil y Administración y están encargados de cuidar por la buena realización de las funciones respectivas y de trabajar coordinadamente con los demás miembros del Gabinete. Son nombrados por el Consejo Universitario, lo mismo que el Director de la Oficina de Programación, de ternas propuestas por el Rector para un período de tres años y pueden ser removidas por el Consejo a solicitud razonada del Rector.

A nivel de la Vicerrectoría de Docencia, funciona el Consejo Académico que sesiona ordinariamente una vez por semana y está integrado por el Vicerrector de Docencia quien lo preside, los Decanos y la representación estudiantil, correspondiente al 25% del total de miembros. Le corresponde, básicamente, conocer y dar su criterio sobre los planes curriculares propuestos por los Decanos, y actuar como órgano de consulta del Consejo Universitario y de la Rectoría, en la fijación de los distintos aspectos de la política universitaria.

Existen, además, en la Universidad Nacional, el Consejo Central de Investigación, que preside el Vicerrector de Investigación; el Consejo Central de Extensión, presidido por el Vicerrector respectivo, y el Consejo de Servicios Comunes, quien lo preside el Vicerrector de Administración.

En las Facultades funcionan las Escuelas, Institutos, Departamentos, -

Unidades Coordinadoras de Investigación, de Extensión y de Ciclos Básicos.

Está planteado por el Estatuto el funcionamiento en la Universidad de tres Centros semejantes a las Facultades que se responsabilizan de las funciones inherentes a su especialidad en todo el ámbito universitario.

Las Facultades o Centros están dirigidos por Decanos y las Escuelas, Institutos y Departamentos por Directores.

A nivel de Facultades y Centros existen Asambleas y Consejos Directivos; las primeras tienen la responsabilidad de fijar la política a seguir en su ámbito de acción de acuerdo con los lineamientos generales de la Universidad, evaluar su marcha y elegir a su Decano; los segundos son responsables con el Decano por el buen desempeño de las Facultades o Centros. Los Decanos de Facultad y de Centros colaboran con el Rector en el buen funcionamiento de la Universidad, forman parte del Consejo Académico y presiden el Consejo Directivo. Son electos por Asamblea de Facultad o Centro para un período de tres años reelegibles consecutivamente por una sola vez.

En las Escuelas, Institutos y Departamentos, denominados genéricamente Unidades Académicas, existen Asambleas, a las que corresponde definir la política de docencia, investigación y extensión de la Unidad Académica de acuerdo a los lineamientos generales de la Facultad y elegir a su Director, y Consejos Directivos que son organismos de coordinación y asesoría del Director.

Los Directores de Unidades Académicas deben atender el cumplimiento de los fines y objetivos de las mismas, presiden la Asamblea y Consejo Directivo y colaboran con el Decano en la buena marcha de la Facultad.

En cuanto a las Unidades Coordinadoras de Investigación de los Centros, Facultades y Secciones Regionales, están integradas por un Director, que en línea jerárquica, dependerá del Decano respectivo, un Coordinador de Investigación de cada una de las Unidades Académicas correspondientes y el personal específico de la misma.

Las Unidades Coordinadoras de Extensión de los Centros, Facultades, Secciones Regionales y Unidades Para-Académicas, tienen cada una un Coordinador que es el administrador y ejecutivo de la Unidad, que jerárquicamente será subalterno del Decano o Director de Sección Regional respectiva.

Lo relativo a las Unidades Administrativas y Para-Académicas está integrado en el Sistema de Servicios Comunes; quien lo coordina es el Vicerrector de Administración.

Los Departamentos y Oficinas de Servicio y Asistencia a los estudiantes son dirigidos por el Vicerrector de Vida Estudiantil bajo la supervisión - del Rector.

Los medios de comunicación y difusión cultural, están coordinados en un Consejo, constituido por los Directores de cada órgano de comunicación colectiva y el Vicerrector de Extensión, y, en materia de publicaciones, existe el Consejo Editorial que es la autoridad superior de la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional (E.U.N.A.) y del cual forma parte el Vicerrector de Investigación.

Respecto a las Secciones Regionales éstas desarrollan sus actividades de acuerdo a los lineamientos de su Asamblea y Consejo Directivo, pero bajo la tutoría de la Rectoría a través del Coordinador de Secciones Regionales. - Las funciones de la Asamblea y Consejo Directivo de las Secciones Regionales son semejantes a las establecidas para las Facultades y Centros y sus Consejos Directivos.

Al frente de cada Sección Regional hay un Director, cuyas atribuciones y procedimiento para ser elegidos son los mismos que para los Directores de Unidades Académicas.

El Tribunal Electoral Universitario actúa como órgano jurisdiccional en todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la Universidad.

La representación estudiantil para los diferentes órganos se escogen conforme lo establecen los Estatutos y Reglamentos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA).

### 3.2.3.2. Organización Académica

La estructura académica <sup>19/</sup> de la Universidad Nacional - está formada por Facultades, Centros, Escuelas, Institutos, Departamentos, Unidades Coordinadoras de Investigación, de Extensión y de Ciclos Básicos;

./.

---

<sup>19/</sup> La estructura académica se presenta en el mismo organigrama general - de la Universidad Nacional, Gráfico N°3.9.

a ellos está encomendado las actividades esenciales de docencia, investigación y extensión en el campo de las Ciencias, las Letras y las Artes.

Existen, en la actualidad, cinco Facultades que agrupan 15 Escuelas, - 2 Institutos y 6 Departamentos, que se especifican a continuación:

- . Filosofía y Letras: Pertenecen las Escuelas de Educación, Literatura y Ciencias del Lenguaje, Ecuménica de Ciencias de la Religión, - Gimnasia y Cultura Física y de Bellas Artes; el Instituto de Estudios Latinoamericanos y el Departamento de Filosofía.
- . Ciencias Sociales: Pertenecen las Escuelas de Planificación y Promoción Social, Historia, Relaciones Internacionales y Diplomacia y de Secretaria Profesional; el Instituto de Estudios del Trabajo, y los Departamentos de Sociología, Sicología y de Economía.
- . Ciencias Exactas y Naturales: Pertenecen las Escuelas de Matemáticas y Ciencias Biológicas y los Departamentos de Química y Física.
- . Ciencias de la Tierra y el Mar: Pertenecen las Escuelas de Geografía, Ciencias Agropecuarias, Topografía y Catastro y de Ciencias Ambientales.
- . Ciencias de la Salud: Pertenece la Escuela de Medicina Veterinaria.

Además, existen, el Centro de Estudios Generales (CEG), al que corresponde la organización y administración de los estudios humanísticos en toda la Universidad y la coordinación general de los certificados propedéuticos de las Facultades; el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), que tiene como función el promover experiencias y metodologías educativas adecuadas a los objetivos de la Universidad y atender la formación y capacitación del personal docente de los distintos niveles de la educación costarricense, y el Centro de Investigación y Docencia en Expresión - Artística (CIDEA), que se responsabiliza de la promoción de todas las áreas del arte en las múltiples formas de expresión artística, y de su adiestramiento y aplicación tecnológica y metodológica 20/.

./.

---

20/ En el Transitorio al artículo 60 del Estatuto de la Universidad Nacional se establece que el inicio del funcionamiento del CIDE y CIDEA estará sujeto a un período de estudios y a la aprobación de sus estructuras y programas por el Consejo Universitario.



Los Centros y Facultades extienden certificados, diplomas y títulos académicos y profesionales que autorizan el ejercicio de cada profesión.

Las Escuelas son las responsables por el ofrecimiento del núcleo básico de conocimientos que constituyen una ó más carreras completas; ofrecen además, cursos de servicios para otras unidades académicas. Los Institutos se ocupan fundamentalmente de actividades de investigación interdisciplinarias y, en algunos casos, ofrecen carreras completas, cursos de servicio y especializados. En los Departamentos se desarrollan actividades en un campo especializado del saber y se ofrecen servicios académicos, - en su área específica, a las demás unidades.

Los Ciclos Básicos de las Facultades o Centros se encargan de los estudios propedéuticos y ofrecen cursos de servicio a otros propedéuticos; se les establece el rango de Unidad Académica.

A nivel de las Unidades Coordinadoras de Investigación se organiza, - orienta e impulsa todos los aspectos relativos a la investigación en cada Centro, Facultad o Sección Regional; y sus Directores, en conjunto con el Vicerrector de Investigación, integran el Consejo Central de Investigación, que fija la política general de investigación de la Universidad con base en las necesidades del desarrollo nacional.

Los programas de extensión universitaria están coordinados y regulados por el Consejo Central de Extensión, que está constituido por el Vicerrector respectivo y los coordinadores de las Unidades Coordinadoras de Extensión de los Centros, Facultades, Secciones Regionales y Unidades Para-Académicas.

Estas Unidades son las responsables de organizar e impulsar las actividades de extensión en cada campo respectivo.

Por otra parte, la Universidad ejecuta actividades de docencia, investigación y extensión en diversos lugares del territorio nacional, fuera de la Sede Central, por medio de Programas Especializados, que dependen de la Facultad que los realiza y de Secciones Regionales, que ofrecen el Ciclo Básico y carreras completas que respondan a las necesidades de la - región geográfica.

### Sistema de Evaluación Académica

La evaluación académica es parte inseparable de la estrategia pedagógica establecida para el cumplimiento de los objetivos de cada carrera.

Cada Facultad elabora un reglamento de evaluación, conforme los lineamientos generales de la Universidad y las particularidades de las Unidades Académicas.

### 3.2.3.3. Organización Administrativa

Como apoyo a la eficiente ejecución de las funciones de docencia, investigación y extensión, existe el Sistema de Servicios Comunes compuesto por Unidades Administrativas y Para-Académicas; las primeras son unidades coadyuvantes que prestan servicio de apoyo a todas las divisiones de la Universidad en lo que a administración se refiere y, las segundas, se responsabilizan por la atención de los requerimientos académicos generales. Este sistema está integrado por un Consejo de Servicios Comunes que lo forman el Vicerrector de Administración, quien lo preside, los Directores de las Unidades Administrativas y Para-Académicas, los Directores Administrativos de las Facultades y un Representante Administrativo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Las Unidades Administrativas comprenden los Departamentos Financiero, de Personal, de Publicaciones, Registro y el de Servicios Generales y las Direcciones Administrativas de cada una de las Facultades y Centros.

Las Unidades Para-Académicas son la Biblioteca y el Departamento de Registro.

En cuanto a la planificación universitaria, se creó la Oficina de Programación, la cual está integrada por tres secciones: Programación Académica, Programación Administrativa, Programación Física y Centro de Computo.

### 3.2.4. Personal docente y/o de investigación

#### 3.2.4.1. Categorías, remuneraciones y beneficios

Las relaciones entre el personal docente y de investigación y la Universidad Nacional están reguladas por lo estipulado en el Título III, Capítulo I de su Estatuto Orgánico y su Reglamento de Carrera Docente. Así el Artículo 124 del Estatuto establece que las actividades de los profesores de la Universidad Nacional serán de tres tipos: de investigación, docencia y extensión y que, de acuerdo a la vocación individual y a los intereses de la Universidad, se determinará el énfasis de cada una de estas actividades.

En el Reglamento de Carrera Docente se determina los requisitos de ingreso y de promoción, las jerarquías, los derechos y deberes y el sistema de remuneraciones. Son categorías de carrera docente las siguientes: Profesor Instructor, Profesor I, Profesor II y Catedrático. En el Cuadro N°3.13 se resumen los requisitos de ingreso y promoción correspondientes a cada categoría.

CUADRO N°3.13

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: REQUISITOS DE  
 LAS CATEGORIAS DE PERSONAL DOCENTE Y FACTORES DE  
 ASCENSO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL 1/

REQUISITOS Y FACTORES DE ASCENSO CATEGORIAS	CONDICION ACADEMICA MINIMA	TIEMPO <sup>2/</sup> SERVICIO MINIMO	PUBLICACIONES, LIBROS Y OBRAS ARTISTICAS O PROF. CALIFICADO	CALIFICACION DOCENCIA Y APRECIACION DE LOS SUPERIORES
Profesor Instructor	Bachiller Universitario o Licenciado			
Profesor 1	Licenciado	Dos años	Se considera para los	Es factor de ascenso
Profesor 2	a. Doctor Académico		efectos de ascenso la	
	b. Lic. con experiencia y poseer estudios de post grado suficientes	Cinco años	producción intelectual del docente	el desempeño docente
Catedrático	Doctor Académico	Diez años	Producción intelectual sobresaliente	
Profesor Extraordinario o visitante <sup>3/</sup>		Quien haya estado vinculado en forma distinguida con la Institución	Producción intelectual o artística sobresaliente	

1/ El profesor podrá perder el derecho a estabilidad académica, si deja de presentar, durante tres años seguidos, alguna publicación o producción intelectual

2/ Se reconoce el tiempo servido en otras Instituciones de Educación Superior de prestigio.

3/ "La Universidad Nacional se reserva el derecho de ofrecer a un profesor extraordinario una categoría diferente en el régimen docente", página 2, Artículo IX del Reglamento de Carrera Docente de la Universidad Nacional.

FUENTE: Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) 1976-1980 (versión preliminar) Capítulo VI, Cuadro N°6.7, Pág. VI-23

Para ingresar al Régimen de Carrera Académica se debe ganar un concurso de antecedentes. Al respecto el Artículo 126 dice: "Los títulos credenciales, la producción intelectual, artística y científica, el desempeño docente, la labor de extensión y la experiencia académica, serán criterios para definir la categoría que se le confiere a cada profesor. El ascenso no se producirá automáticamente y la calificación respectiva será dictada por la Comisión de Carrera Académica, de acuerdo con el Reglamento respectivo".

Además de las categorías mencionadas, existen, en la Universidad Nacional, Profesores Visitantes, Eméritos y Jubilados.

Las remuneraciones por categoría a profesores de tiempo completo son - las que se presentan:

. Profesor Instructor:	Bachiller	Q3.800	(Sueldo base)
	Licenciado	Q4.400	
. Profesor I		Q4.750	(Sueldo base más 25%)
. Profesor II		Q5.510	(Sueldo base más 45%)
. Catedrático		Q6.080	(Sueldo base más 60%)

Para los profesores de dedicación parcial se divide este sueldo en lo correspondiente a tres cuartos, medio o un cuarto de tiempo, según el caso. Estas remuneraciones no incluyen las cargas sociales por parte de la Universidad que suman un 12.25%.

Al respecto el Artículo 129 dice: "La Universidad Nacional sólo tendrá profesores que se comprometan a prestar sus servicios en términos de jornada completa, de tres cuartos de jornada, de media y en casos muy justificados ante el Rector, de cuartos de jornada y de horas. Todo servidor docente estará al servicio de la Universidad Nacional durante el año académico, excepto los días feriados establecidos por la Ley de la República y el mes de vacación anual.

Cada diez años de servicio continuo, los profesores pueden disfrutar del derecho de un año de licencia remunerado que dedicarán a la actividad académica de su propia iniciativa y fuera de la Universidad, lo que estará regulado por el respectivo reglamento.

A las remuneraciones especificadas anteriormente, se le adiciona un 2% por cada año de trabajo en la Universidad por concepto de antigüedad. Además, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional establece periódicamente el monto de las remuneraciones básicas de acuerdo a las condiciones económicas de la Institución y al aumento del costo de la vida. A los profesores que trabajan en los Centros Regionales y no residan en la localidad en que se ubica el Centro se les paga un zonaje.

### 3.2.4.2. Número de profesores

El total de profesores, según régimen de dedicación, para los años 1974-1977, se presenta en el Cuadro N°3.14, en el cual puede observarse la evolución y distribución del número de profesores de tiempo completo de la Universidad y que, para 1977, representan el 68,0% del total de profesores.

El Cuadro N°3.15 presenta el personal docente equivalente a tiempo completo, según las categorías académicas para 1977.

### 3.2.4.3. Perfeccionamiento del personal docente

La concesión de becas para el perfeccionamiento de los profesores y el personal administrativo está bajo la responsabilidad de una Junta de Becas y Permisos para estudios. Las becas que otorga la Universidad Nacional son de tres tipos:

- . Beca Completa que comprende el costo total de los estudios y permanencia del becario en el exterior.
- . Beca Parcial, donde la Universidad proporciona solamente el 60% del costo de la beca.
- . Beca Complementaria, que incluye la diferencia entre cualquier ayuda económica recibida de un organismo internacional o nacional y el monto establecido por la Universidad para los becarios.

En cualquiera de los tres casos, la Universidad se compromete a sufragar los siguientes gastos:

- . Pasaje de ida y regreso del becario por vía aérea
- . US \$100.0 anuales para compra de libros
- . US \$100.0 anuales para compra de otros materiales para la realización de los estudios
- . Seguros de enfermedad y accidente
- . Tasas de matrícula
- . Ayuda para la confección de tesis

Los becarios casados reciben un complemento de un 40% sobre la asignación establecida para un becario soltero; y para los hijos un 25% por cada uno hasta un máximo de tres hijos.

Al regresar el becario debe trabajar para la Universidad, a tiempo completo, el doble del tiempo que duró la beca; y reintegrar el 25% de su costo excluyendo los pasajes, seguros y las ayudas anuales para compra de libros, otros materiales y confección de tesis.

III-83

CUADRO Nº 3.14

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SEGUN REGIMEN DE DEDICACION, POR FACULTADES, 1974-1977

FACULTADES	1974				1975				1976				1977											
	TOTAL EQUIV. A T. C.	T. C.	3/4 T	1/2 T	1/4 T	TOTAL EQUIV. A T. C.	T. C.	3/4 T	1/2 T	1/4 T	TOTAL EQUIV. A T. C.	T. C.	3/4 T	1/2 T	1/4 T	TOTAL EQUIV. A T. C.	T. C.	3/4 T	1/2 T	1/4 T				
TOTAL	314,5	495	196	21	133	185	377,25	625	202	54	170	199	379,75	585	243	49	127	146	853	403	68	165	217	
Escuelas Generales y Gradados	45,2	72	22	10	23	17	46,25	84	11	16	36	21	14,25	28	4	3	11	10	14,75	35	4	1	10	20
Ciencias Exactas y Naturales	32,8	54	19	-	20	15	54,75	88	31	4	30	23	52,25	72	34	6	23	9	90,50	118	69	8	21	20
Filosofía, y Letras	162,5	272	99	8	65	100	126,50	236	60	17	56	103	136,75	241	64	27	60	90	180,75	298	98	29	73	98
Ciencias Sociales	48,0	80	38	1	16	5	81,00	112	54	12	26	20	92,75	109	78	5	18	8	154,00	203	112	18	40	33
Ciencias de la Tierra y el Mar	20,2	30	13	2	8	7	46,50	72	31	3	15	23	54,00	69	44	6	3	16	95,25	116	82	7	5	22
Ciencias de la Salud y Veterinaria	5,8	7	5	-	1	1	6,75	10	8	0	2	3	8,25	12	6	0	3	3	20,75	27	18	-	2	7
Sección Regional de Pérez Zeledón <sup>1/</sup>	-	-	-	-	-	-	5,75	9	4	0	2	3	10,25	18	6	0	5	7	20,50	34	12	1	10	11
Sección Regional de Liberia <sup>1/</sup> Guana caste	-	-	-	-	-	-	9,75	14	6	2	3	3	11,25	16	7	2	4	3	14,50	22	8	4	4	6

<sup>1/</sup> El personal docente de estas Secciones Regionales, para 1974 está incluida en la Facultad de Filosofía y Letras.

FUENTE: Departamento de Registro, Detalle de sueldos de los presupuestos de 1975, 1976 y 1977, Universidad Nacional

Abreviaturas Usadas: T. C.: Tiempo Completo 1/2 T: Medio Tiempo  
1/4 T: 1/4 de Tiempo 3/4 T: 3/4 de Tiempo



En el Cuadro N°3.16 se presenta el número de becas a profesores otorgadas en el período 1973-1976, con sus correspondientes ayudas económicas y otros gastos.

### 3.2.5. Estudiantes

#### 3.2.5.1. Población estudiantil

La matrícula de estudiantes, en la Universidad Nacional, por Facultades y Centros Regionales, se presenta en el Cuadro N°3.17, en él se puede observar la evolución de la matrícula en el período 1973-1977. Para 1973 se presenta únicamente el total de estudiantes ya que la Universidad no estaba organizada por Facultades.

Las Unidades con mayor número de estudiantes lo son: el Centro de Estudios Generales así como la Facultad de Filosofía y Letras, también se muestra el aumento significativo de estudiantes en la Facultad de Ciencias Sociales en el período 1974-1977.

Otras características sociales y económicas del cuerpo estudiantil de la Universidad según el sexo, grupos de edad, lugar de residencia, colegio de procedencia, ocupación de los padres de familia, ingreso mensual familiar y personal de los estudiantes y número de personas dependientes por familia de los estudiantes, se muestran en el Cuadro N°3.18.

El total de alumnos que ingresaron a la Universidad Nacional en 1977 es de aproximadamente 3.216, distribuidos en la Sede de Heredia 2.829, y en las Secciones Regionales de Liberia 169 y en Pérez Zeledón 218.

En los años 1973-1976, se otorgaron los siguientes títulos y diplomas 21/.

./.

---

21/ Al crearse la Universidad Nacional pasaron a formar parte de ella varias Instituciones formadoras de personal docente de nivel primario y medio, cuyos estudiantes son los que se gradúan, básicamente, en los primeros años de funcionamiento de la Institución.



CUADRO N° 3.16

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: BECAS A PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, 1973-1976

(Colones)

UNIDAD ACADEMICA	AYUDA ECONOMICA (MENSUAL)	PASAJES	LIBROS (ANUAL)	MATRICULA (ANUAL)	N° BECAS
TOTAL UNIVERSIDAD NACIONAL	108.024	315.132	39.560	11.610	29
Facultad Graduados y Estudios Generales	860	-	-	-	1
Facultad de Filosofía Artes y Letras	3.603	5.381	3.440	-	2
- Educación	2.313	3.431	1.720	-	1
- Historia	1.290	1.950	1.720	-	1
Facultad Ciencias Exactas y Naturales	5.708	11.180	1.720	-	2
- Biología	1.000	-	-	-	1
- Química	4.708	11.180	1.720	-	1
Facultad Ciencias de la Salud y Veterinaria	69.909	232.240	22.360	6.880	14
- Veterinaria	69.909	232.240	22.360	6.880	14
Facultad Ciencias Sociales	1.735	-	-	-	2
- Sociología	875	-	-	-	1
- Economía	860	-	-	-	1
Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar	26.209	66.331	12.040	4.730	8
- Geografía	20.189	57.731	8.600	-	6
- Ciencias Ambientales	6.020	8.600	3.440	4.730	2

FUENTE: Sección de Contabilidad del Departamento Financiero, Universidad Nacional.

CUADRO N° 3.17

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: DISTRIBUCION DE LOS ESTU-  
DIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL POR FACULTADES, 1973-1977

FACULTAD	1973 a/ 1974	1974	PORCEN- TAJE	1975	PORCEN- PAJE	1976	PORCEN- TAJE	1977 b/ 1978	PORCEN- TAJE
TOTAL	3.584	5.977	100,00	6.991	100,00	7.938	100,00	9.180	100,00
Centro de Estudios Generales		1.775	29,60	2.114	32,14	2.937	37,00	3.821	41,62
Filosofía y Letras		2.726	45,46	2.077	31,58	1.530	19,28	1.686	18,37
Ciencias Exactas y Naturales		-	-	604	2,89	234 c/	2,95	216 c/	2,35
Ciencias de la Salud y Veterinaria		31	0,51	51	0,78	86	1,08	123	1,34
Ciencias Sociales		695	11,59	1.189	18,08	1.757	22,13	1.686	18,37
Ciencias de la Tierra y el Mar		122	2,03	373	5,67	463	5,83	536	5,84
Secciones Regionales		648	10,81	583	8,86	931	11,73	1.112	12,11

a/ La Universidad no estaba estructurada por facultades.

b/ Cifras Preliminares.

c/ Disminuye la matrícula en esta Facultad con respecto al año 1975, por haber sumado en dicho año, los alumnos de otras carreras que seguían cursos de servicio en los departamentos de esta Facultad.

FUENTE: Oficina de Programación, Universidad Nacional.

CUADRO N°3.18

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: DISTRIBUCION DE LOS ESTUDIANTES  
 POR SEXO, GRUPOS DE EDAD, LUGAR DE RESIDENCIA Y POR NIVELES DE IN-  
 GRESOS ECONOMICOS FAMILIARES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, 1976

CARACTERISTICAS	PORCENTAJE		
	SEDE CENTRAL	PEREZ ZELEDON	LIBERIA
NUMERO DE ESTUDIANTES <u>1/</u>	4.431	309	263
<u>Sexo</u>	100,0	100,0	100,0
Hombres	44,9	43,4	34,2
Mujeres	55,1	56,6	65,8
<u>Edad</u>	100,0	100,0	100,0
De 19 años y menos	22,5	14,3	17,5
De 20 a 24 años	48,5	35,4	61,2
De 25 a 29 años	16,7	27,0	14,1
De 30 a 34 años	6,2	14,6	4,5
De 35 a 39 años	3,2	5,5	2,3
De 40 años y más	2,9	3,2	0,4
<u>Provincia de residencia perma - nente</u>	99,4	a/	100,0
San José	40,2		1,1
Alajuela	16,2		0,8
Cartago	5,6		-
Heredia	27,5		-
Guanacaste	3,9		98,0
Puntarenas	3,3		0,1
Limón	2,7		-
<u>Clase de colegio de procedencia</u>	100,0	100,0	100,0
Oficial	80,5	92,8	95,4
Bachillerato por madurez	2,6	2,9	3,1
Particular	12,5	4,3	1,5
Semi-particular	4,4	-	-
<u>Tipo de colegio de procedencia</u>	100,0	100,0	100,0
Académico diurno	70,5	78,4	69,4
Académico nocturno	20,0	19,9	22,5
Vocacional	4,9	-	-
Agropecuario	3,8	1,7	8,1
Técnico	0,8	-	-

Continuación Cuadro N°3.18

CARACTERISTICAS	PORCENTAJE		
	SEDE CENTRAL	PEREZ ZELEDON	LIBERIA
<u>Ingreso mensual familiar</u> <sup>2/</sup>	100,0	100,0	100,0
Menos de ¢1.000	18,8	12,8	52,8
De ¢1.000 a menos de ¢2.000	35,8	37,2	32,8
De ¢2.000 a menos de ¢3.000	22,4	24,0	8,8
De ¢3.000 a menos de ¢4.000	10,8	17,4	4,0
De ¢4.000 y más	12,2	8,6	1,6
<u>Número de individuos que integran la familia</u>	100,0	b/	100,0
1 y 2 personas	6,0		3,5
De 3 a 5 personas	33,2		27,8
De 6 a 8 <sup>a</sup> personas	33,9		32,1
De 9 a 11 personas	17,7		25,4
De 12 a 15 personas	7,8		10,4
De 16 y más personas	1,4		0,8
<u>Nivel de ocupación del padre del estudiante</u>	100,0	100,0	100,0
Sin estudios	6,7	8,3	14,4
Primaria incompleta	44,5	64,0	55,0
Primaria completa	25,0	19,0	23,0
Enseñanza media incompleta	10,4	2,8	5,0
Enseñanza media completa	4,7	5,9 <u>c/</u>	0,9
Universitaria incompleta	2,6	-	0,4
Egresado de la Universidad	0,6	-	-
Graduado universitario	2,7	-	0,9
Otros estudios superiores	2,8	-	0,4
<u>Nivel de ocupación de la madre del estudiante</u>	100,0	100,0	100,0
Sin estudios	5,8	9,2	10,1
Primaria incompleta	43,7	66,1	56,3
Primaria completa	27,4	18,3	23,9
Enseñanza media incompleta	10,2	4,1	4,4
Enseñanza media completa	5,5	2,4 <u>c/</u>	2,0
Universitaria incompleta	1,6	-	0,4
Egresado de la Universidad	0,7	-	0,8
Graduado universitario	2,2	-	0,8
Otros estudios superiores	2,9	-	1,3
<u>Ocupación principal del padre del estudiante</u> <sup>3/</sup>	100,0	d/	100,0
Cargos de dirección empresarial	3,9		5,3

Continuación Cuadro N°3.18

CARACTERISTICAS	PORCENTAJE		
	SEDE CENTRAL	PEREZ ZELEDON	LIBERIA
Profesionales y funcionarios de nivel medio	9,4		13,5
Pequeña empresa industrial	26,2		28,2
Obreros y artesanos	43,3		48,8
Empleados bajos públicos y - privados	17,2		4,2
<u>Ocupación principal de la madre del estudiante 3/</u>	100,0	d/	100,0
Cargos de dirección empresarial	0,2		0,4
Profesionales y funcionarios de nivel medio	5,0		4,0
Pequeña empresa industrial	1,0		1,8
Obreros y artesanos	1,4		0,4
Empleados bajos públicos y - privados	8,6		9,8
Amas de casa	83,8		83,6

a/ El porcentaje de estudiantes según el lugar de procedencia para la Sección Regional de Pérez Zeledón sobre el mismo número de población estudiantil de 309 (100%) es el siguiente: Pérez Zeledón 95,1%; San José 1,6%; Heredia 0,3%; Alajuela 2,0%; y Puntarenas 1,0%.

b/ La información porcentual del número de individuos que integran la familia de los estudiantes de la Sección Regional de Pérez Zeledón se desglosó así: de 1 a 3 personas 19,0%; de 4 a 7 personas 48,2%; de 8 a 11 personas 23,0%; de 12 y más personas 9,8%.

c/ Comprende la enseñanza media completa y más.

d/ Las categorías de ocupación principal de los padres de los estudiantes de esta Sección Regional y sus respectivos porcentajes fueron:

	<u>PADRE</u>	<u>MADRE</u>
- Profesionales y directores de empresa	3,6%	1,4%
- Administradores	10,4%	-
- Pequeños empr. agrícola-industrial	36,8%	2,5%
- Obrero calificado	10,8%	0,7%
- Obrero no calificado	30,0%	-
- Amas de casa	-	93,2%
- Otros	8,4%	0,8%

## Continuación Cuadro N°3.18

- 1/ La información suministrada en este cuadro es para los estudiantes que proporcionaron información en la solicitud de beca. El total de estudiantes en este año alcanzó a 7.938.
- 2/ Es importante señalar que para la Sede Central un 29,4% de los formularios recopilados tenían sin contestar esta pregunta; en Pérez Zeledón, el 83,5% de los estudiantes contestó esta pregunta, y, en Liberia, solamente el 47,5% de los cuestionarios recopilados la tenían contestada.
- 3/ El porcentaje de estudiantes que no contestaron cuál era la ocupación de sus padres fue: en la Sede Central, de un 17,1% para el padre y de 11,1% de la madre y, en Liberia, un 35,4% para el padre y de un 14,4% de la madre.

FUENTE: "Análisis de algunas variables del cuestionario de información general. 1976" Oficina de Programación de la Universidad Nacional.

1973	660
1974	873
1975	953
1976	764

los que aparecen desglosados por Escuelas en el Cuadro N°3.19.

3.2.5.2. Admisión y Promoción 22/

Según el Estatuto Orgánico, la política de admisión es determinada por el Consejo Universitario, quien delega su aplicación en - el Consejo de Admisión formado por el Rector, el Secretario General, el - Vicerrector de Docencia, el Vicerrector de Vida Estudiantil, el Director del Departamento de Registro, el Director de Programación y la Representa - ción Estudiantil correspondiente.

Esta Comisión determina el número de estudiantes que se recibirán cada año, los requisitos de ingreso y el procedimiento de selección atendien - do las sugerencias de las Facultades. El procedimiento concreto para 1977 fue el siguiente:

- . El Director de cada Colegio recibe un instructivo completo, mediante el cual selecciona un número no superior del 25% de los estudiantes de la promoción que egresa de dicho colegio, de acuerdo al promedio de calificaciones y el interés en ingresar a la Universidad Nacional. Debe completar también una lista de reserva de postulantes de ese co - legio, seleccionada con el mismo criterio que se escogió la nómina - del 25%.
- . Una vez completadas las listas de postulantes, profesores de la Uni - versidad Nacional se trasladan a los colegios y realizan entrevistas individuales con los estudiantes escogidos, considerando criterios - tales como:
  - Interés en el estudio y en la continuación del mismo a nivel uni - versitario.

./.

---

22/ Por acuerdo del CONARE, artículo 9, acta N°76 del 9 de marzo de 1977, se nombró una Comisión Tripartita, coordinada por la Oficina de Plani - ficación de la Educación Superior (OPES), que está trabajando en el - diseño de un sistema unificado del proceso administrativo de Admisión a las Instituciones de Educación Superior.

CUADRO N°3.19

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: TITULOS Y DIPLO -  
 MAS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL, 1973-1976 1/

	1973	1974	1975	1976
TOTAL	660	873	953	764
Facultad Filosofía y Letras	660	873	901	538
Escuela de Educación	660	855	853	484
Prof. de Enseñanza Primaria	278	396	365	60
Prof. de Enseñanza Secundaria	382	359	380	261
Bachilleres en Orientación	-	-	66	58
Bachilleres en Enseñanza Preescolar	-	100	3	22
Bachilleres en Problemas de Aprendizaje	-	-	-	40
Bachilleres en Administración Escolar	-	-	3	9
Bachilleres en Educación Adultos	-	-	-	7
Bachilleres en Artes Industriales	-	-	-	1
Bachilleres en Artes Plásticas	-	-	-	1
Lic. en Enseñanza Preescolar	-	-	34	9
Lic. en Ciencias de la Educación	-	-	1	1
Lic. con especialidad en Orientación	-	-	1	15
Escuela de Literatura y Cienc. del Lenguaje	-	18	19	36
Bachilleres en Español	-	11	4	17
Bachilleres en Francés	-	3	5	3
Bachilleres en Inglés	-	4	10	10
Licenciados en Español	-	-	-	4
Licenciados en Inglés	-	-	-	2
Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión	-	-	20	18
Bachiller en Teología	-	-	13	11
Licenciados en Teología	-	-	7	7
Instituto de Estudios Latinoamericanos	-	-	9	-
Licenciados en Estudios Latinoamericanos	-	-	9	-
Facultad de Ciencias <b>Sociales</b>	-	-	42	178
Instituto de Estudios del Trabajo	-	-	37	85
Técnico en Administración del Trabajo	-	-	-	23



Cont. Cuadro N°3.19

	1973	1974	1975	1976
Técnico en Relaciones Laborales	-	-	17	-
Técnico en Administración de Cooperativa	-	-	20	15
Técnico en Planificación de Cooperativa	-	-	-	13
Técnico en Administración de Personal	-	-	-	25
Técnico en Organización Sindical	-	-	-	9
Escuela de Planificación y Promoción Social	-	-	-	27
Técnico en Promoción Social	-	-	-	27
Escuela de Historia	-	-	5	8
Bachiller en Historia	-	-	5	8
Escuela de Sociología	-	-	-	9
Bachiller en Sociología	-	-	-	9
Escuela de Secretariado Profesional	-	-	-	49
Secretariado Profesional	-	-	-	22
Bachillerato en Secretariado Profesional	-	-	-	27
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	-	-	10	42
Escuela de Ciencias Geográficas	-	-	10	11
Bachilleres en Geografía	-	-	2	8
Licenciatura en Geografía	-	-	1	-
Licenciatura en Geografía Humana	-	-	4	2
Licenciatura en Geografía Física	-	-	3	1
Escuela de Ciencias Agropecuarias	-	-	-	10
Técnico en Fruticultura	-	-	-	5
Técnico en Horticultura	-	-	-	5
Escuela de Topografía y Catastro	-	-	-	21
Técnico en Topografía y Catastro	-	-	-	21
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	-	-	-	5
Escuela de Matemáticas	-	-	-	5
Bachillerato en la Enseñanza de las Mat.	-	-	-	5
Facultad de Ciencias de la Salud	-	-	-	1
Escuela de Medicina Veterinaria	-	-	-	1
Médico Veterinario	-	-	-	1

1/ No incluye las Secciones Regionales.

FUENTE: Universidad Nacional.

- Interés en ingresar a la Universidad Nacional.
- Participación en actividades extracurriculares, organizadas por el colegio.
- Participación en actividades o grupos, a nivel comunitario, etc.

En forma previa a las entrevistas, profesores y funcionarios de la Universidad efectúan visitas de información a los colegios.

- . Los profesores de la Universidad Nacional seleccionan un 25% aproximadamente, de los estudiantes escogidos de la primera nómina y, seguidamente, de la lista de reserva, lo cual da la admisión por colegio.

De esta forma, la Universidad Nacional ha establecido políticas de admisión que le asignan un porcentaje a cada colegio y que aseguren el ingreso de estudiantes de escasos recursos provenientes de todos los medios, especialmente del medio rural y zonas urbanas menores.

En cuanto a la evaluación de los estudiantes, se consideran dos elementos diferentes, por un lado cómo se han cumplido los requerimientos que se plantean al estudiante de manera global y, por el otro, cómo ha evolucionado individualmente el estudiante con relación al aprovechamiento, trabajo en grupo y en investigaciones.

### 3.2.5.3. Derecho de matrícula, categoría de becas y pagos por otros conceptos

Por prematrícula se paga una cuota de ¢35.00 que se distribuye así:

. Gobierno Estudiantil	¢15.00
. Actividades Culturales	10.00
. Fondo para Becas	5.00
. Uso de Biblioteca	5.00

El sistema de pagos se hace por créditos, el cual tiene un costo máximo de ¢125.00 cada uno. En el Cuadro N°3.20 se presentan los distintos pagos y la distribución de los estudiantes por categoría de becas para 1977.

Además, los estudiantes de la Universidad Nacional tienen que hacer pagos por otros conceptos, tales como:

CUADRO N° 3.20

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTUDIANTES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL, SEGUN CATEGORIA DE BECA, 1977

CATEGORIA DE BECA	PORCENTAJE DE EXENCION	VALOR POR CREDITO (Ø)	ESTUDIANTES
TOTAL	-	-	7.457 <u>a/</u>
0	-	125,0	294
1	10	112,5	204
2	20	100,0	201
3	30	87,5	221
4	40	75,0	247
5	50	62,5	323
6	60	50,0	430
7	70	37,5	579
8	80	25,0	807
9	90	12,5	937
10	100	-	3.214

a/ Cifras preliminares

FUENTE: Oficina de Becas, Departamento de Vida Estudiantil,  
Universidad Nacional.

- . Derecho de laboratorio            ∅ 40.00 para laboratorio semestral
- . Derechos de graduación           ∅100.00 para profesores y bachilleres  
  ∅300.00 para Licenciados
- . Reconocimiento de estudios        ∅ 26.00
- . Reconocimiento de títulos  
  extranjeros                        ∅326.00
- . Exámenes extraordinarios         ∅20 a ∅60.00 como máximo
- . Cursos de verano                   Autofinanciados por los alumnos

3.2.5.4. Servicios de asistencia social y bienestar estudiantil

- . Ayudas económicas: En efectivo para situaciones de emergencia como compra de lentes, audífonos, etc. y horas estudiante. Son ayudas mínimas de ∅200.00 que los estudiantes perciben por servicios que prestan a la Universidad.
- . Servicios de salud: Comprende exámenes de orina, exámenes de sangre, - consultas, tratamiento odontológico, examen físico, etc.
- . Residencias y alimentación: De acuerdo con estudios socio-económicos - realizados por el Departamento de Vida Estudiantil, se ha determinado - que la residencia y alimentación constituyen fuertes gastos que inciden en el costo de las unidades familiares; la Universidad Nacional brinda a sus estudiantes servicios de residencias estudiantiles y comedores universitarios.
- . Préstamos a corto plazo: Se ofrecen a estudiantes de escasos recursos - económicos, para resolver situaciones urgentes y de emergencia; su monto está condicionado por la situación, teniendo como requisito el estudio - que lo justifique.
- . Préstamos a largo plazo: Se otorgan a los estudiantes que están cursando materias de la carrera; son renovables de acuerdo al récord académico y a la nueva situación socio-económica que presente el alumno cada año.
- . Otros: En general se prestan servicios de orientación, préstamos de libros, transportes, actividades culturales, actividades deportivas y cafetería.

3.2.6. Programas académicos

3.2.6.1. Oportunidades académicas, proyectos de investigación y actividades de extensión

Según lo determina el Estatuto Orgánico de la Universidad -

Nacional, en su artículo 191 se establece que: "los títulos que confiere la Universidad Nacional, o aquellos que reconozca, facultan y autorizan para el ejercicio de la profesión que acreditan. La Universidad está autorizada para conferir los siguientes grados académicos: Doctorado, Maestría, Licenciatura y Bachillerato Universitario. A nivel de carreras cortas se otorgan diplomas con nivel de técnico.

Las posibilidades de formación profesional que ofrece la Universidad Nacional en 1977 se presentan a continuación, clasificadas por Facultades y Centros Regionales, y con un detalle de los años de duración (ver Gráficos N°3.10 al N°3.12) además, existen tres planes terminales de la antigua Escuela Normal Superior de: IV año de Profesorado en Ciencias, en Francés y en Español.

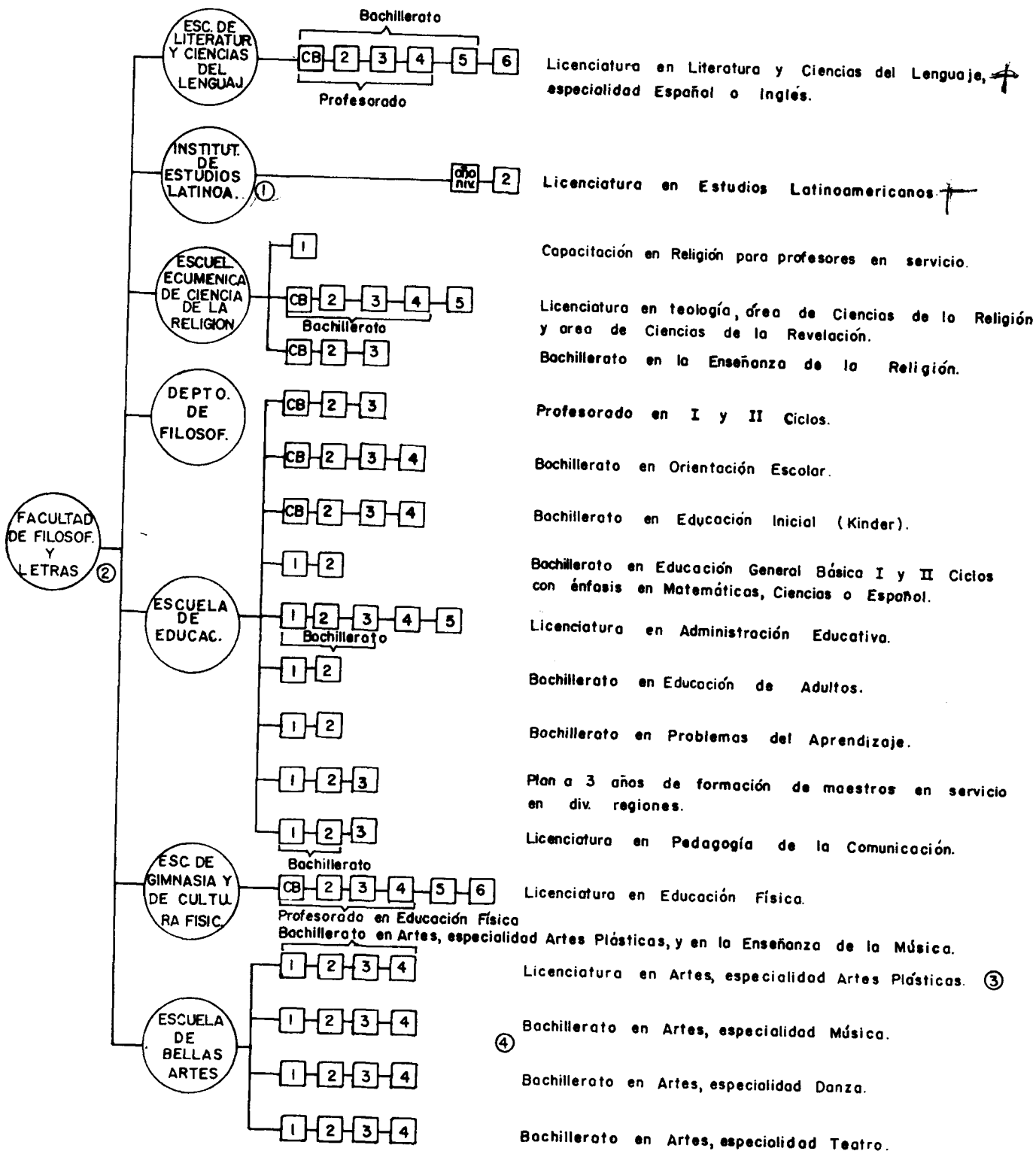
De los programas conducentes a la obtención de todo grado superior a la Licenciatura, se encargará a una Comisión Doctoral para que garantice su calidad y cumplimiento.

La labor de investigación en la Universidad Nacional está orientada a tres campos de actividad: evaluación de los métodos de trabajo aplicados en la Universidad en extensión, docencia, investigación y administración; evaluación y planeamiento de sus productos profesionales; y el estudio de la realidad nacional dirigido a analizar los problemas del desarrollo económico social del país y a servir de base al modelo normativo de la Universidad y de insumo a sus funciones académicas.

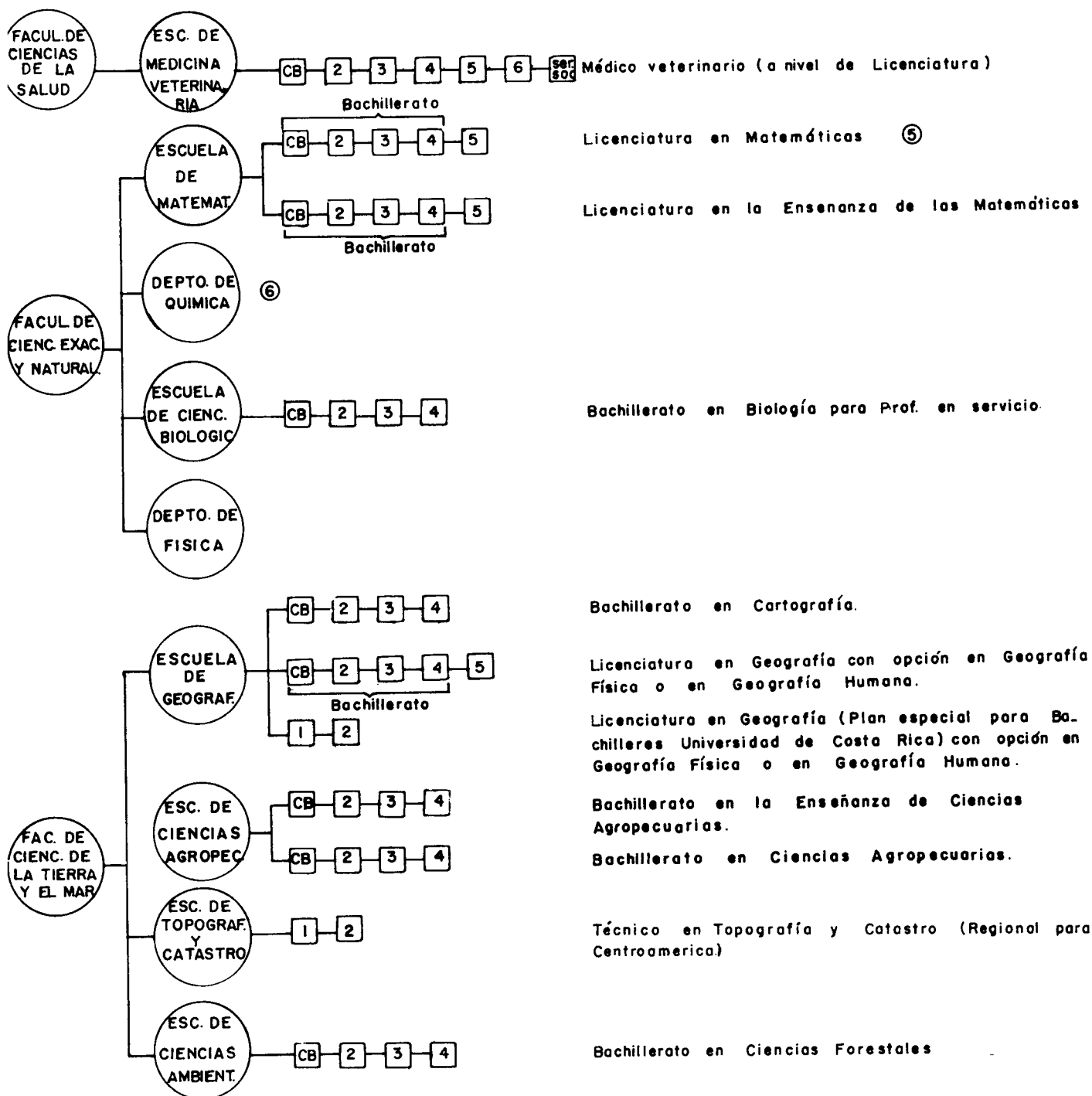
La etapa actual de desarrollo previsto de esta actividad, se dirige prioritariamente a profundizar en el diagnóstico de la realidad nacional, para lo cual se ha identificado un conjunto de temas de investigación generales y otros relacionados con aspectos medulares de esa realidad. Además, la investigación a nivel de las Facultades, cuya coordinación está a cargo de las respectivas Unidades Coordinadoras de Investigación, se encamina a desarrollar temas afines y propios; en el Cuadro N°3.21 se especifican temas afines a varias Facultades que se han planteado dentro del marco de referencia anterior.

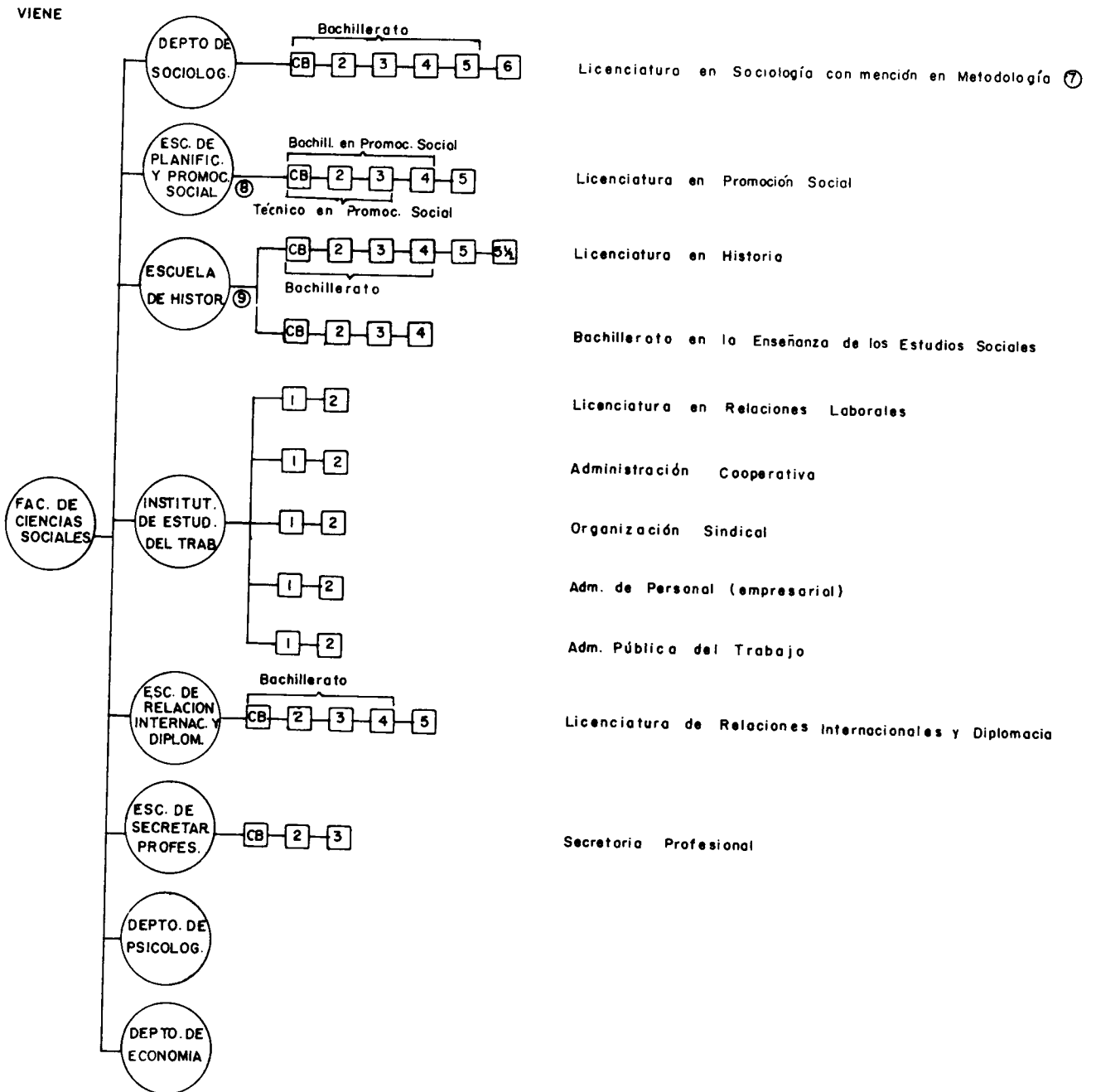
Respecto a la extensión universitaria, el artículo 206 del Estatuto Orgánico, afirma que: "la extensión universitaria constituye la tarea por medio de la cual la Universidad se interrelaciona crítica y creadoramente con la comunidad nacional. Proyecta a la sociedad, de que la Universidad forma parte, el producto de su quehacer académico, a la vez que lo redimensiona y enriquece al percibir las auténticas y dinámicas necesidades de la sociedad". El artículo 207 especifica concretamente que: "se contemplará en el Plan Académico del Rector y particularmente en los planes anuales de los Centros, Facultades, Secciones Regionales y Unidades Para-Académicas". Así también el artículo 208 afirma lo siguiente: "Los programas de Extensión universitaria

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: OPORTUNIDADES ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL 1977



VIENE





- NOTAS:**
- CB - Ciclo Básico (comprende dos certificados uno de Humanidades y otro Propedéutico)
  - 1 - Se reciben bachilleres o personas con est. equivalentes. En extensión se ofrecen seminarios sobre problemas latinoamericanos.
  - 2 - La facultad de Filosofía y Letras, heredó todas las actividades encomendadas a las Escuelas Normales.
  - 3 - También se ofrecen diplomas en artesanías y artes gráficas (salidas laterales)
  - 4 - El ciclo Básico, se puede cursar a lo largo de la carrera.
  - 5 - La Escuela tiene como objetivo principal formar Matemáticos Aplicados, que trabajen fuera de la Universidad, aún cuando se mantiene la línea de formar Matemáticos puros.
  - 6 - Estos deptos. solamente ofrecen cursos de servicio, pero en el futuro se proyecta la creación de especialidades.
  - 7 - Se reciben bachilleres en Ciencias Sociales.
  - 8 - Cursos de extensión como Promoción de Comunidades Agrícolas, etc.
  - 9 - Se ofrece además un plan especial de Bachillerato en Historia para profesores de Estudios Sociales (2 años)



**PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: OPORTUNIDADES ACADEMICAS EN EL CENTRO REGIONAL DE GUANACASTE, UNIVERSIDAD NACIONAL , 1977.**

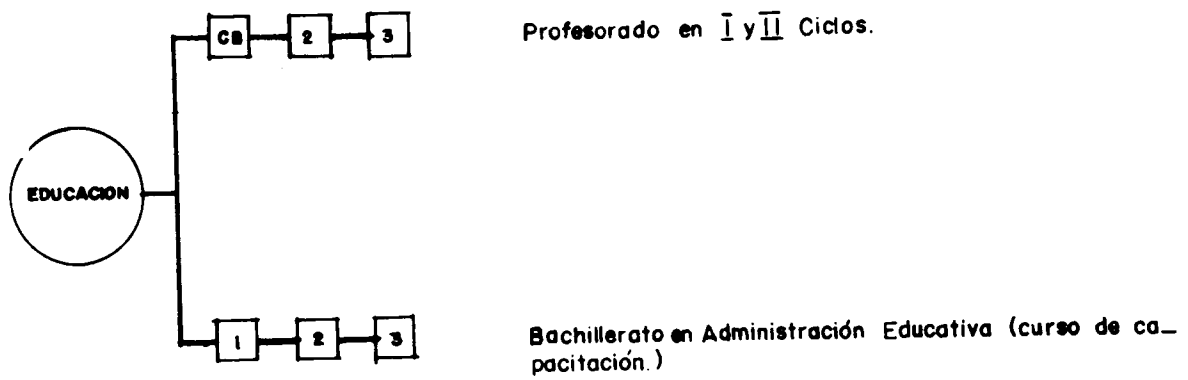
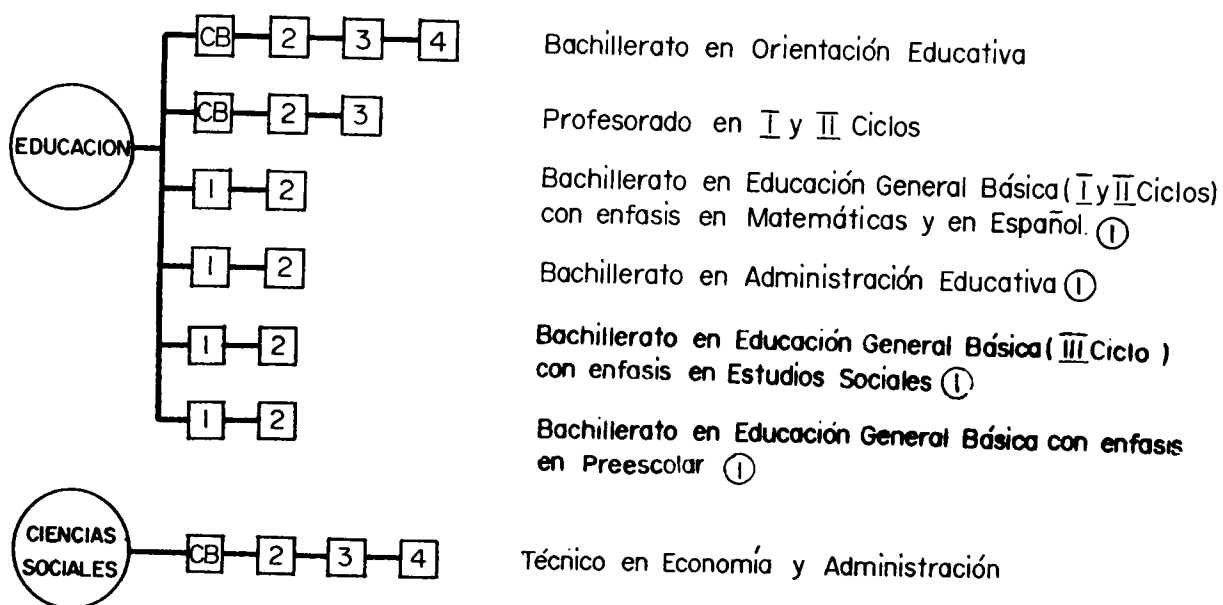


GRAFICO N° 3.12

**PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: OPORTUNIDADES ACADEMICAS EN EL CENTRO REGIONAL DE PEREZ ZELEDON, UNIVERSIDAD NACIONAL, 1977.**



**OBSERVACIONES:**

Se han agrupado las oportunidades académicas por áreas que aún cuando no existen como tal, aclaran más el gráfico  
 ① Estas carreras se ofrecen para Profesores en servicio

CUADRO N°3.21

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: DEFINICION DE TE  
MAS AFINES DE INVESTIGACION A DESARROLLAR POR VA -  
RIAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, 1977

---

TEMAS DE INVESTIGACION

---

- Identificación de los recursos naturales y los sectores sociales que los utilizan
  - Uso irracional del recurso tierra en las grandes fincas
  - Explotación actual de los recursos naturales
  - Tecnología aplicada a los recursos naturales del país
  - Desarrollo Tecnológico en la Industria
  - Desarrollo Tecnológico en la Agricultura y Ganadería
  - Fin de la frontera agrícola y necesidad de aumento de la productividad
  - Concentración de la propiedad
  - La gran propiedad agrícola y ganadera en Costa Rica
  - Problemas Políticos de Costa Rica en el contexto centroamericano
  - Partidos políticos en Costa Rica
  - Elementos de la cultura costarricense
  - Misión de la Universidad en el contexto económico-social costa -  
rricense
  - Influencia de los Medios de Comunicación Masiva
  - Estructura social y organización espacial en Costa Rica
  - Recursos Humanos para el desarrollo nacional
- 

FUENTE: Información suministrada por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional.

serán multidisciplinarios y se dirigirán principalmente, a los sectores populares que la Universidad desee afectar con su quehacer". En cuanto a la organización de las labores de extensión, el Vicerrector respectivo es el encargado de elaborar el Plan General de Extensión, de acuerdo a las políticas del Consejo Universitario y en coordinación con el Rector, el cual debe ser sometido al Consejo Central de Extensión.

En general, las labores de la Universidad en todos los campos, especialmente en lo relativo a la organización de los estudios, determinación de los grados académicos, desarrollo de la investigación científica, extensión y creación artística, se encuentran fundamentadas en los Planes Académicos a mediano y corto plazo, que deben ser presentados por el Rector y sometidos a distintas instancias para su aprobación, asegurándose por este medio la unidad y homogeneidad de las actividades de la institución.

### 3.2.6.2. Organización de los estudios

El Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, en su artículo 181, establece que: "los planes de estudio estarán organizados en Certificados que son conjuntos de materias o temas afines que den al estudio una visión unitaria, en torno a objetivos generales comunes" más adelante, en el mismo artículo, se agrega que "el certificado presentará la unidad de saber, dentro de una disciplina, o en la unión de varias, y tratará de evitar la formación dispersa y fragmentaria del estudiante", y, por último, señala lo siguiente: "los planes de estudio organizados en Certificados deben garantizar: a) las salidas laterales, capacitando a los estudiantes en un conjunto de conocimientos y destrezas que le permitan una colocación y un servicio real e inmediato en la sociedad, b) la movilidad vertical que posibilite a los egresados de niveles inferiores, la obtención de grados o títulos de niveles superiores". Estos Certificados se encuentran desglosados en unidades de aprendizaje.

Por otra parte, en el artículo 190 del Estatuto Orgánico se indica que: "los requisitos para obtener grados o títulos son los que se fijan en el plan de estudios correspondientes y en los reglamentos de las Facultades bajo cuya jurisdicción y responsabilidad se realizan".

La aprobación de los planes de estudio corresponde a los Consejos Directivos de Facultad, los cuales son propuestos por las Asambleas de Unidad Académica, de acuerdo con un trámite por medio del cual el Consejo Académico debe conocer y dar su criterio sobre los planes curriculares propuestos por los Decanos y una descripción de los cursos, y según el Plan Académico aprobado por el Consejo Universitario.

Los períodos lectivos, los días de vacaciones, períodos de exámenes y de matrícula y otras disposiciones están establecidos en el Calendario Universitario, que es elaborado por la Secretaría General en consulta con el Consejo

Académico y aprobado por el Consejo Universitario. El sistema de trabajo está organizado en semestres de 16 semanas de duración o en períodos de un año lectivo.

En lo que se refiere a la enseñanza en la Universidad, ésta comprende, básicamente, la exposición magistral del profesor y su aplicación a través de horas de práctica, laboratorio, comentario de texto, comprobación de lectura, etc, a cargo de un asistente graduado, pero bajo la responsabilidad del profesor.

La asistencia a los cursos teóricos es libre y a las prácticas o seminarios es obligatorio. Estos cursos o seminarios de la Universidad son anuales o semestrales.

### 3.2.6.3. Servicios bibliotecarios

Según el Estatuto Orgánico, en su artículo 195, "la Universidad Nacional considerará prioritario el desarrollo de su Biblioteca, base fundamental de la vida académica". Entre sus funciones, se definen las de facilitar el acceso de los funcionarios y estudiantes al material existente, funcionar como un Centro de Información y extender sus servicios a la comunidad.

La política de adquisición de material bibliográfico y audiovisual y el desarrollo general de las Bibliotecas está orientado por un comité asesor.

El número total de volúmenes de la Biblioteca Central, a enero de 1977, es de 50.359; éstos corresponden a 14.612 volúmenes heredados de la Biblioteca de la Antigua Normal Superior (con un 60% de títulos duplicados, dejando una colección existente de 6.000 volúmenes diferentes, básicamente, de Educación) y a nuevas adquisiciones: en 1974, ingresaron 10.550 volúmenes; en 1975, fueron adquiridos 13.411 volúmenes, y, en 1976 y enero de 1977, entraron 11.786 <sup>22/</sup>. En 1975, se inició la suscripción a 100 títulos de revistas científicas.

La Biblioteca Central ocupa un área de 995 m<sup>2</sup> <sup>23/</sup> y tiene capacidad para dar servicio a un número aproximado de 150 lectores en un momento dado. Además, esta Biblioteca organiza colecciones descentralizadas en algunas unida-

./.

---

<sup>23/</sup> Información recogida por la Oficina de Programación, Universidad Nacional.

des académicas, como en las Escuelas de Veterinaria, Religión, Educación Física, Relaciones Internacionales, Geografía, en los Departamentos de Filosofía y Economía y en las Secciones Regionales de Liberia y Pérez Zeledón.

El horario de servicio de la Biblioteca es de 7 a.m. hasta 10 p.m. y los domingos y días feriados mantiene abierto de 8 a.m. a 5 p.m.

Los servicios que ofrece la Biblioteca, además del préstamo de libros, - son las consultas en la sección de referencia (un promedio mensual de 8.000 y más consultas) y un servicio de archivo vertical y hemeroteca, servicio de préstamo interbibliotecario, servicio de audiovisuales, servicios de extensión (charlas, exposiciones, mesas redondas, conferencias, publicaciones de adquisiciones recientes, etc. y se presta servicio a cualquier miembro de la comunidad), clasificación, catalogación, preparación física y reproducción - de libros, etc.

### 3.2.7. Planta física

La Sede Central de la Universidad Nacional está ubicada, en forma dispersa en la ciudad de Heredia y tiene una planta física reducida que originalmente fue diseñada para otro nivel educativo. Sus instalaciones académicas y administrativas están funcionando unas en el Campus de la Antigua Escuela Normal Superior, otras en el cuadrante de la Ciudad, y, recientemente la Escuela de Veterinaria en el lugar denominado Barreal de Heredia. Actualmente se están construyendo aulas prefabricadas en el Campus de la Antigua Normal Superior, política obligada para poder satisfacer, a corto plazo, la demanda de matrícula.

Las Secciones Regionales de la Universidad funcionan en Liberia y Pérez Zeledón; ésta última tiene sus instalaciones situadas en la Ciudad de San Isidro en el Valle del General y cuenta con dos fincas ubicadas a 5 kilómetros de esta Ciudad.

La planta física existente en la Sede de Heredia de la Universidad Nacional, en 1976, se muestra en el Cuadro N°3.22.

### 3.2.8. Situación financiera

#### 3.2.8.1. Organización del Departamento Financiero

El Departamento Financiero de la Universidad Nacional es el encargado de la ejecución del proceso administrativo financiero de la institución y administración del sistema presupuestario y contable. Esta unidad depende del Vicerrector Administrativo de la Universidad y está organizada en tres secciones: Caja, Contabilidad y Presupuesto. Su personal es de 23 fun-

CUADRO N°3.22

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: DISPONIBILIDAD DE  
 PLANTA FISICA DE LA SEDE DE HEREDIA DE LA UNIVERSIDAD  
 NACIONAL 1/, 1976

TIPO DE LOCAL U OBRA	AREA DE CONSTRUCCION (EN METROS CUADRADOS)
TOTAL	16.419
Auditorios	182
Aulas	2.487
Laboratorios y Talleres Artísticos	1.865
Instalaciones de Recreo y/o estudio	4.714
Unidades Para-académicas	1.176
Unidades Académicas	1.448
Sodas	242
Locales estudiantiles	60
Vías de Circulación	3.732
Servicios Sanitarios	263
Bodegas y Talleres de Trabajo	250

1/ No se incluyen los locales prestados o alquilados. El análisis de las condiciones de la planta física de la Sede de Heredia según su grado de adecuación, tamaño y ubicación relativa y estado del edificio, se desarrolla en el Capítulo IV de este documento.

FUENTE: Resultados del análisis de las condiciones actuales de la planta física de la Sede de Heredia de la Universidad Nacional.  
 Oficina de Programación, Universidad Nacional.

cionarios a tiempo completo, distribuidos en las siguientes plazas:

NOMBRE DE LA PLAZA	NUMERO DE FUNCIONARIOS EN ESAS PLAZAS
- Director Departamento Financiero	1
- Jefe Sección Contabilidad	1
- Jefe Sección Presupuesto	1
- Contador 2	4
- Asistente de Presupuesto	3
- Contador 1	6
- Auxiliar de Contabilidad	1
- Auxiliar de Oficina	1
- Oficinista 2	3
- Secretaria 3	1
- Jefe de Caja	1
- Cajero 1	1

Las secciones llevan a cabo las siguientes labores:

- Caja: Recibo de todos los ingresos de la Universidad y entrega de los egresos, firma de cheques, custodia de valores, pago de planillas, confección de depósitos bancarios y, además, tiene a su cargo la caja única.
- Contabilidad: Registro contable de todas las operaciones de la institución, autorización de todos los egresos en combinación con la Auditoría, actualización del código de cuentas, confección de cheques y recibos, control de papelería y de inventarios y estado diario de caja. Elaboración de informes contables mensuales y anuales.
- Presupuesto: Formulación, revisión, control del presupuesto y de las respectivas modificaciones, elaboración de informes mensuales consolidados y por unidad y liquidación presupuestaria anual.

#### 3.2.8.2. Sistema contable

El Código e Instructivo del uso del plan general de cuentas clasificado de la Universidad determina, fundamentalmente, las directrices del proceso contable, tanto en lo que se refiere a su elaboración, como a su revisión e interpretación.

El sistema contable se ha sometido a un programa de reorganización a partir del mes de setiembre de 1975.

En una primera etapa, se creó el manual descriptivo de cuentas, se actua -



lizaron los registros de la Universidad por medio de la implantación de comprobantes de diario, se introdujo el sistema mecanizado y se estableció un sistema interno de control para algunas cuentas y rubros que requieren especial atención. La segunda fase se inició con una investigación sobre los activos fijos de la Institución con el objeto de incluirlos en el registro para lo cual, se está llevando a cabo un inventario y luego realizar un peritaje de valorización. Además, se tiene programado el montaje de un sistema de control sobre las mercaderías en bodegas, mobiliario y equipo, activos fijos en tránsito y otras labores conexas; posteriormente, se estima necesario utilizar un sistema de registro electrónico y un manual de procedimientos de las labores encargadas al Departamento.

### 3.2.8.3. Control interno y externo

El control interno de la ejecución del presupuesto de gastos es realizado por la Auditoría de la Universidad, en coordinación con el Departamento Financiero.

La Sección de Contabilidad efectúa un control previo a que se efectúe el gasto, comprobando en la sección de presupuesto si la unidad académica o administrativa correspondiente (el gasto debe ser autorizado previamente por la unidad respectiva) está en capacidad de realizar la erogación que solicita.

El control externo de la actividad financiera de la Institución, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República, está a cargo de la Contraloría General de la República.

### 3.2.8.4. Análisis de ingresos y gastos

Los ingresos de la Universidad Nacional provienen, básicamente, de las siguientes fuentes:

- Subvenciones del Estado en la Ley de Presupuestos Ordinario y Extraordinario de la República a través del Presupuesto del Ministerio de Educación Pública <sup>24/</sup>

./.

---

<sup>24/</sup> Por medio de la Ley de Reforma Tributaria N°5909 del 16 de Junio de 1976, (véase el artículo N°85 de la Constitución Política, que se cita en el Capítulo 2 de este documento, págs. II-5 y II-6) en su artículo 7° se creó el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior, y por Decreto Ejecutivo N°6725 H, del 26 de Enero de 1977, se establece, en su artículo transitorio, que la distribución institucional del Fondo Especial constituido en el Presupuesto Nacional de 1977 que aprobó la Comisión de Enlace es el siguiente: UCR 66,04%; UNA 22,52% y el ITCR 11,44%.

- . Aporte Escuela de Veterinaria, Ley N°5426
- . Modificaciones al Presupuesto de la República
- . Derechos de matrícula y de exámenes
- . Pagos por algunos servicios que prestan las unidades
- . Intereses sobre bonos
- . Donaciones de Gobierno y Organizaciones Internacionales
- . Otros ingresos

El monto de los ingresos percibidos por la Universidad en los años 1974 a 1977, se presentan en el Cuadro N°3C.1 (Anexo 3C)

Los informes de egresos (1974-1977), clasificados según el objeto del gasto se presentan en el Cuadro N°3C.2, y los estados de ingresos y gastos de la Universidad, para esos mismos años se muestran en el Cuadro N°3C.3 (Anexo 3C)

#### 3.2.8.5. Estados financieros

Los Balances de Situación, para los años 1974 a 1976, se presentan a continuación en el Cuadro N°3C.4 y los Estados de Origen y Aplicación de Fondos, en el Cuadro N°3C.5 (Anexo 3C)

#### 3.2.8.6. Pasivos a corto, mediano y largo plazo

El detalle de los pasivos a corto, mediano y largo plazo a cargo de la Universidad Nacional, correspondientes al 31 de Diciembre de 1976, se presenta en el Cuadro N°3C.6 (Anexo 3C)

### 3.3. Instituto Tecnológico de Costa Rica

#### 3.3.1. Antecedentes

El Instituto Tecnológico de Costa Rica es una Institución de estudios superiores y medios, con personería jurídica propia e independencia administrativa, que fue creada por la Ley N°4777 del 10 de junio de 1971 y entró a funcionar en 1973. Su Sede Central se ubica en la Ciudad de Cartago, la cual está situada en el Valle Central de Costa Rica.

El 31 de octubre de 1975 se firmó un convenio de traspaso de la Escuela Técnica Agrícola de Santa Clara, institución que proveía educación post-secundaria en ciencias agropecuarias, al Instituto Tecnológico de Costa Rica. Posteriormente, el 1° de enero de 1976, inició sus labores el primer Centro Regional del Instituto en San Carlos, provincia de Alajuela, pasando a integrarse dicha Escuela como una dependencia del mismo.

### 3.3.2. Objetivos educacionales

El Instituto tiene los siguientes objetivos principales:

- . La enseñanza de la tecnología y las ciencias conexas, orientadas a satisfacer las necesidades de la industria, minería, agricultura y todas aquellas que requieran el incremento de la producción y el desarrollo socioeconómico del país.
- . La investigación tecnológica y experimental ligadas al desarrollo del país.

### 3.3.3. Organización institucional

El Instituto Tecnológico de Costa Rica presenta en la actualidad la siguiente estructura organizativa y funcional 25/.

#### 3.3.3.1. Organismos de Gobierno

Según lo establece el artículo 6º de su Ley Orgánica, el Consejo Director es la máxima autoridad de esta Institución y está integrado por el Ministro de Educación Pública, quien lo preside; el Rector, quien es el Vicepresidente; el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica; un representante de Ministerio de Agricultura y Ganadería; un representante del Ministerio de Economía, Industria y Comercio; un representante del Ministerio de Trabajo y de Bienestar Social; un representante de la Cámara de Industrias; un representante de la Asociación de Egresados; y un representante de la Asociación de Estudiantes.

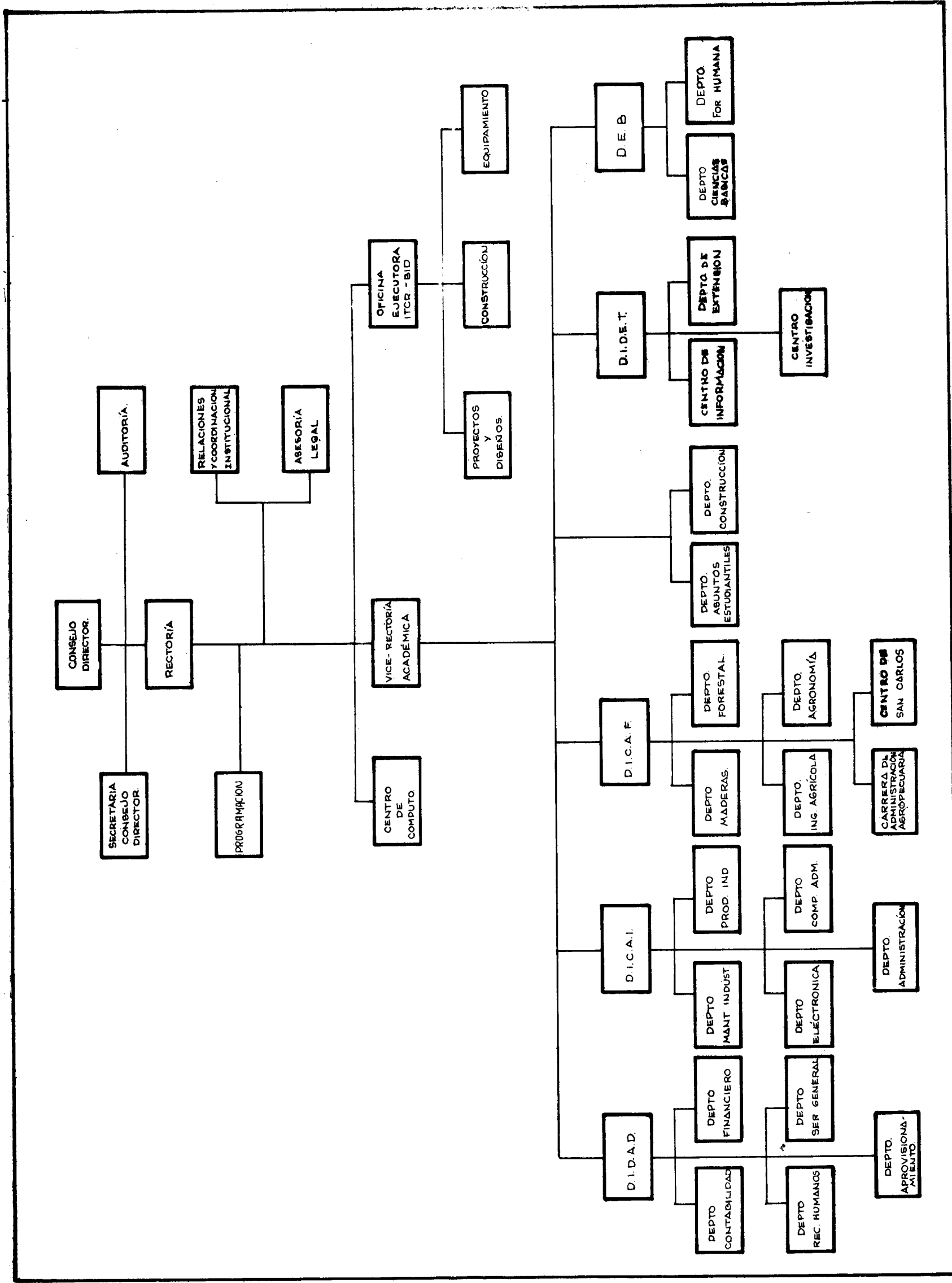
Corresponde al Consejo Director, ejercer entre otras, las siguientes funciones: nombrar al Rector; administrar el patrimonio del Instituto; establecer las carreras profesionales y de nivel medio; aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como los planes y programas académicos. La Oficina de Auditoría Interna, actúa a nivel asesor del Consejo Director, y entre sus objetivos están los de controlar y colaborar para que los procesos económicos y contable-administrativos se lleven a cabo con estricto apego a las leyes y sus reglamentos, y fiscalizar las operaciones y actividades financieras del Instituto.

./.

---

25/ Ver Gráfico N° 3.13, Estructura Formal del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTRUCTURA FORMAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA — 1/—



1/ CORRESPONDE A LA ESTRUCTURA VIGENTE EN 1977.

FUENTE: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.

CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

El Rector es la máxima autoridad administrativa del Instituto Tecnológico de Costa Rica y su representante legal, nombrado por un período de cuatro años, pudiendo ser reelecto. Debe ser ciudadano costarricense y tener título profesional adquirido en Institución de Enseñanza en el Campo Tecnológico.

Tiene a su cargo la administración general del Instituto y la dirección de las actividades docentes y de investigación; sus atribuciones, entre otras, son las de someter a consideración del Consejo Director los proyectos anuales de presupuesto ordinario y extraordinario por programas; aprobar el nombramiento del personal técnico y docente del Instituto; presentar una memoria anual de su gestión en el Instituto, y, en general, velar por la buena marcha de la Institución. (En el Anexo 3A se presenta el curriculum vitae del Rector de la Institución).

Existe un Consejo de Rectoría que está constituido por el Rector, el Vicerrector Académico, el Director de la División de Administración (DIDAD), el Director de la División de Investigación, Desarrollo y Extensión Tecnológica (DIDET), el Auditor, el Director de la Oficina Ejecutora del Proyecto ITCR-BID, el Director de la Oficina de Coordinación y Relaciones Institucionales y el Director de la Oficina de Programación.

Funcionan como Oficinas Asesoras de la Rectoría, las siguientes:

- La Oficina de Coordinación y Relaciones Institucionales: Que persigue la proyección de la imagen del Instituto Tecnológico para obtener el apoyo del sector público y privado y promover las buenas relaciones humanas entre los funcionarios.
- La Oficina Legal: Que es la encargada de tramitar todos los asuntos legales del Instituto.
- La Oficina de Programación: Que tiene a su cargo la elaboración de los planes académicos, de construcción, administrativos y económicos a corto, mediano y largo plazo.

Además, la Rectoría ejerce una supervisión directa sobre la Oficina Ejecutora organizada para el Programa ITCR-BID I.

El Vicerrector Académico colabora, en forma inmediata, con el Rector en todas las funciones inherentes a su cargo y tiene la responsabilidad de atender el funcionamiento adecuado de sus unidades dependientes. A nivel de esa Vicerrectoría, funciona un Consejo Docente que lo integran actualmente el Vicerrector Académico; los Directores de las Divisiones de Carreras Administrativas e Industriales (DICA), de Carreras Agrícolas y Forestales (DICAF), de Investigación, Desarrollo y Extensión Tecnológica (DIDET) y de Administración (DIDAD); los Directores de los Departamentos de Ciencias Básicas, de Formación Humana y Social, de Construcción y de Administración y el Director del Departamento de Asuntos Estudiantiles. (En el Anexo 3A se presenta el curriculum vitae del Vicerrector Académico de la Institución).

Dependiendo de la Vicerrectoría, se ubican las Divisiones de: Carreras Administrativas e Industriales (DICAÍ); Carreras Agrícolas y Forestales (DICAF); Investigación, Desarrollo y Extensión Tecnológica (DIDET); de Administración (DIDAD) y de Estudios Básicos (DEB), y también, en línea jerárquica inmediata bajo la autoridad de esa Vicerrectoría, se encuentran los Departamentos de Construcción y de Asuntos Estudiantiles.

Cada una de las Divisiones se encuentra bajo la responsabilidad de un Director, que, además, cuenta con un Consejo de División respectivo <sup>26/</sup>. Los Directores de Divisiones están encargados principalmente de organizar, dirigir y coordinar sus Departamentos o Unidades dependientes; supervisar y controlar la ejecución de los planes y programas correspondientes, aprobados por la Vicerrectoría Académica y supervisar el desarrollo de los planes de estudio de los Departamentos a su cargo.

Los Departamentos están dirigidos por un Director respectivo, que tiene a su cargo la programación, ejecución y coordinación de las actividades correspondientes que les están encomendadas.

El Centro de Cómputo del Instituto, dependiente directamente de la Rectoría, es el encargado de mantener un banco de datos relativo a la Institución y de prestar servicios a los procesos docente, administrativo y de investigación.

Respecto al Centro Regional de San Carlos, lo dirige un Director que depende directamente de la División de Carreras Agrícolas y Forestales (DICAF).

El representante estudiantil que ejerce como miembro del Consejo Director del Instituto es nombrado por la Asamblea General de la Asociación de Estudiantes de la Institución (A.E.I.T.C.R.), de una terna presentada por la Junta Directiva de la Asociación.

### 3.3.3.2. Organización Académica

La estructura académica del Instituto Tecnológico de Costa Rica está organizada en Divisiones y Departamentos, a quienes está encargada la labor docente, de investigación y extensión en el campo de la tecnología y ciencias conexas.

./.

---

<sup>26/</sup> A nivel de la División de Administración (DIDAD) funciona un Consejo Administrativo.

La organización y ejecución del programa académico para la formación de profesionales a nivel de bachillerato en las diferentes especialidades, se desarrolla por medio de:

- . La División de Carreras Administrativas e Industriales (DICAI), que comprende los Departamentos de Mantenimiento Industrial, Producción Industrial, Electrónica, Administración y Computación Administrativa.
- . La División de Carreras Agrícolas y Forestales (DICAF), integrada por los Departamentos de Ingeniería de la Madera, Ingeniería Forestal, Ing. Agrícola, Agronomía y Administración Agropecuaria.
- . El Departamento de Construcción, y
- . La División de Estudios Básicos, que agrupa los Departamentos de Formación Humana y Social y de Ciencias Básicas, que están encargados de impartir los cursos de formación general básica de los distintos planes de estudio.

Las funciones de investigación y de extensión del Instituto le corresponden a la DIDET, que desarrolla sus objetivos a través de sus cuatro Departamentos, que a continuación se describen:

- . Centro de Investigación Tecnológica: Tiene el propósito de impulsar, dirigir y llevar a cabo investigaciones que sirvan como guía a proyectos estatales o de carácter privado.
- . Departamento de Extensión: Este Departamento organiza y coordina los diferentes programas que cumplen la función de enlace entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica, los sectores productivos y la comunidad en general.
- . Editorial Tecnológica: El fin primordial de la Editorial Tecnológica es convertirse en la fuente de todas las publicaciones inéditas sobre desarrollo tecnológico que se escriban en Costa Rica.
- . Centro de Información Tecnológica: Este Centro tiene como objetivo entregar la información técnica procesada que necesita la industria nacional. Sirve de apoyo al Centro de Investigación, ofreciendo el material necesario para desarrollar cada investigación que se lleve a cabo.

Además, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, de acuerdo a la política prioritaria de regionalización de la Institución, ofrece servicios académicos fuera de su Sede en Cartago, con el propósito de poner al alcance de toda la población del país la oportunidad de realizar estudios superiores y contribuir, con la creación de Centros de Enseñanza Tecnológica, al progreso



regional del mismo y a la política del Gobierno de establecer centros o polos de desarrollo en todo el ámbito nacional. En la actualidad, el Centro Regional de San Carlos está integrado por la carrera de Agronomía.

### 3.3.3.3. Organización administrativa

Para el cumplimiento del Programa Administrativo, existe la División de Administración (DIDAD) que está encargada de la organización, coordinación y control de la gestión administrativa de la Institución, en lo relativo a planes y programas de acción relacionados con la contabilidad y finanzas, personal y otros servicios generales necesarios para el buen funcionamiento del Instituto. Entre otras funciones, le está encomendada supervisar la elaboración y ejecución del presupuesto global de la Institución, el mantenimiento en buen estado de los terrenos y edificaciones del Instituto y lo concerniente a proveeduría, almacén y conserjería.

Al frente de esta División, hay un director, que cuenta con un Consejo Administrativo integrado por él mismo, los Directores de los Departamentos a su cargo, el Director de la Oficina de Programación y el Director Administrativo de San Carlos. La División está constituida por cinco Departamentos: Recursos Humanos, Financiero, Contabilidad, Aprovechamiento y Servicios Generales.

Los asuntos relacionados con los estudiantes son atendidos por el Departamento de Asuntos Estudiantiles, a través de sus unidades y en coordinación con otros Departamentos.

### 3.3.4. Personal docente y/o de investigación

#### 3.3.4.1. Categorías, remuneraciones y beneficios adicionales

El cuerpo docente del Instituto Tecnológico de Costa Rica lo conforman todos aquellos recursos que están destinados a la enseñanza, agrupados por equipos departamentales. Existe una única categoría docente llamada Profesor.

La contratación de profesores en el Instituto Tecnológico ha sido, en su mayoría, de tiempo completo, con el propósito de garantizar una dedicación exclusiva a la docencia, preparación de programas y la investigación tecnológica y con ello, alcanzar un alto grado de consolidación de los programas académicos y del grupo humano, en los inicios de nuevas carreras técnicas. El profesor de tiempo completo tiene a su cargo el desarrollo de varias funciones, enumeradas a continuación: investigación (20% del tiempo completo de 40 horas semanales), impartición de lecciones (40%), consultoría y asesoría a estudiantes (20%), preparación y actualización de los programas de estudio (20%).

Para la captación y promoción de los recursos docentes, existe un Reglamento de Carrera Docente que lo lleva a ejecución la Comisión de Ubicación Docente, nombrada por el Rector, la cual se encarga de dictaminar la ubicación del profesor en función de los atestados que éste presenta y posteriormente, comunicarlo al Rector para su ratificación o veto. El salario base de la categoría Profesor es fijado por la máxima autoridad del Instituto Tecnológico, sujeto a revisión por lo menos cada 2 años (Q4.800 a junio de 1977). Además, existen una serie de incrementos sobre el salario base que permiten fijar el salario inicial de los profesores, considerando los años de experiencia profesional o docente previa y la obtención de grados académicos, que se relacionen directamente o no con los cursos de la carrera que el docente deberá impartir. Para casos de inopia o situaciones especiales de ciertos profesionales, el Reglamento contempla un porcentaje adicional máximo sobre la base de un 30%.

Existen también porcentajes de recargo de funciones para los profesores que desempeñen: Coordinación de Departamento (20%), Jefatura o Dirección de Departamento (25%) y Dirección de División (45%). Por cada año de experiencia docente a tiempo completo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, se incrementa un 2% sobre la base. Las cargas sociales por parte del Instituto suman un 12%.

Para el personal docente que ha laborado en la Institución, en forma continua, 5 años a tiempo completo y obtenido una evaluación excelente, existe un régimen de incentivos cuyas alternativas son:

- . 1 año, con medio salario en un programa específico de beneficio para el país o para el Instituto Tecnológico, aportando desarrollos en la tecnología o para la enseñanza de la tecnología.
- . 6 meses con salario completo en un programa específico de las mismas características que el punto anterior.
- . Una beca con opción a la obtención de un título.
- . Alguna proposición emanada del Consejo de División.

La elegibilidad total o parcial de la solicitud de acogimiento al régimen la dictaminará el Consejo de División y deberá informarle al candidato las condiciones del contrato que deberá firmar con la Institución.

#### 3.3.4.2. Número de profesores

El desarrollo histórico de contratación de personal docente en el Instituto Tecnológico de Costa Rica se presenta en el Cuadro N°3.23.

Actualmente, el Instituto cuenta con un cuerpo docente formado por 119 profesores, de los cuales el 59,7% son bachilleres, el 35,3% son licenciados



y el 5% corresponden a Masters y Doctores (véase el Cuadro N° 3.24). Los profesores poseen experiencia en la industria, pero en su mayor parte no han tenido experiencia docente anterior.

### 3.3.4.3. Capacitación y perfeccionamiento del personal docente

El Instituto Tecnológico de Costa Rica cuenta con un personal formado, en su mayor parte, por recién graduados en la rama de Ingeniería. Para su capacitación en el campo docente y tecnológico, la Institución ha organizado un amplio programa que contiene los siguientes aspectos:

- Capacitación técnica en el campo: Los profesores regulares y alumnos, en el cuarto y quinto semestre de carrera, participan en un programa de prácticas industriales, con duración de seis semanas. Esto sirve de experiencia a los docentes y permite retroalimentar la actualización de los programas de las carreras.
- Capacitación en Pedagogía: Cursos intensivos organizados por la Unidad de Psicopedagogía del Departamento de Asuntos Estudiantiles, que debe tomar todo el personal docente del Instituto y, paralelamente, un programa de asesoría y seguimiento del docente.
- Programa de becas: Este programa se ha desarrollado, en forma intensiva, por el Instituto, polarizando sus recursos en tres categorías:
  - Programas de Entrenamiento Técnico: Se desarrolla con la ayuda económica de varios organismos, con aporte local y con soporte técnico de países como México, Brasil, Estados Unidos, Chile, Argentina, Puerto Rico y Canadá. En este programa se envía personal docente a cursos de entrenamiento por aproximadamente 10 meses.
  - Programas de Especialización: Para la obtención de una maestría en las áreas de prioridad que señale el Instituto. Este programa se financia principalmente en cooperación con el programa de LASPAU.
  - Programa de Formación: Se envía a alumnos aventajados del Instituto a cursar una carrera completa en alguna Institución de Educación Superior de México o de Alemania. Al término de su carrera, estos becarios regresan como miembros del personal docente del Instituto. El programa se lleva a cabo con la cooperación del Gobierno Alemán.

El desarrollo histórico del Programa de Becas, en los años 1973-1976, por carreras y algunas divisiones se presenta en el Cuadro N° 3.25.

CUADRO N° 3.24

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: NUMERO DE PERSONAL DOCENTE, SEGUN GRADOS  
ACADEMICOS, POR DEPARTAMENTO EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, 1977

	TOTAL	BACHILLERES	LICENCIADOS	MASTERS	DOCTORES
TOTAL	119	71	42	5	1
D.I.C.A.I.	43	28	13	2	-
Mantenimiento Industrial	14	12	2	-	-
Producción Industrial	8	4	3	1	-
Electrónica	4	4	-	-	-
Administración Financiera	13	6	6	1	-
Computación Administrativa	4	2	2	-	-
D.I.C.A.F.	20	7	11	1	1
Ingeniería de la Madera	4	3	-	1	-
Ingeniería Forestal	3	1	1	-	1
Ingeniería Agrícola	3	-	3	-	-
Agronomía	9	3	6	-	-
Administración Agropecuar.	1	-	1	-	-
Departamento Construcción	11	4 <u>a/</u>	6	1	-
División Estudios Básicos	45	32	12	1	-
Ciencias Básicas	26	21	4	1	-
Formación Humana y Soc.	19	11	8	-	-

a/ Incluye un Perito en Topografía.

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

CUADRO N°3.25

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: PROGRAMA DE BECAS AL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, POR CARRERAS, 1973-1976

CARRERAS	AÑOS			
	1973	1974	1975	1976
TOTAL BECAS OTORGADAS	11	8	13	18
Estudios Básicos			2 Formación	1 Maestría
Servicios Estudiantiles				1 Entrenamiento Técnico
				1 Maestría
Construcción	1 Entrenamiento Técnico	2 Formación	2 Entrenamiento Técnico	1 Entrenamiento Técnico
			1 Maestría	1 Maestría
Mantenimiento Ind.	5 Entrenamiento Técnico	1 Entrenamiento Técnico		
Produc. Industrial	2 Entrenamiento Técnico	1 Entrenamiento Técnico	3 Entrenamiento Técnico	3 Entrenamiento Técnico
Ing. de la Madera		1 Entrenamiento Técnico	1 Maestría	1 Entrenamiento Técnico
			2 Entrenamiento Técnico	2 Formación
Adm. Agropecuaria				2 Formación
Ing. Agrícola				2 Entrenamiento Técnico
Electrónica	3 Formación	1 Entrenamiento Técnico		1 Entrenamiento Técnico
		2 Formación		
Ing. Forestal				2 Entrenamiento Técnico
Comp. Administrativa			2 Formación	

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

### 3.3.5. Estudiantes

#### 3.3.5.1. Población estudiantil

El Instituto Tecnológico de Costa Rica inició labores en 1973 con una matrícula de 87 alumnos y tres carreras: Construcción, Mantenimiento Industrial y Producción Industrial. En 1977 la matrícula total pasa a 1.253, incluyendo 127 estudiantes del Centro Regional de San Carlos y 107 alumnos del Curso de Capacitación en Educación Técnica. La población total de estudiantes, para el período 1973-1977, por carreras se muestra en el Cuadro N° 3.26 y por niveles en el Cuadro N° 3.27

En términos relativos el incremento de estudiantes respecto a 1973 representa el 1.340% y la apertura de nuevas carreras se ve ampliada a un total de once oportunidades académicas.

Respecto a la distribución de estudiantes según el sexo, lugar de procedencia y niveles de ingreso mensual de las familias, tales características para la población estudiantil de I nivel se muestran en el Cuadro N° 3.28. La mayor proporción de estudiantes de este nivel provienen en un 83% de la zona central del país, de San José (35%), Alajuela (30%) y Cartago (18%); otro aspecto a comentar es el porcentaje de población femenina que asistió regularmente a lecciones que es de 16% y con relación a los niveles de ingreso mensual de las familias, puede observarse que una proporción significativa de estudiantes, un 33%, están comprendidos en el rango de ₡1.000 a menos de ₡2.000, luego el 22% corresponde a niveles entre ₡500 y ₡1.000, el 11% entre ₡2.000 y ₡3.000 y sólo un 10% corresponde a niveles mayores a los ₡3.000.

El número de graduados del Instituto Tecnológico, en los años 1975 y 1976, por especialidades es el siguiente:

	<u>1975</u>	<u>1976</u>
TOTAL	27	55
Producción Industrial	13	16
Mantenimiento Industrial	8	14
Construcción	6	25

#### 3.3.5.2. Admisión y rendimiento académico

##### Admisión

A partir de 1973 el aumento en el número de estudiantes ha sido muy grande, debido principalmente a las fuertes campañas de divulgación nacional, la apertura de nuevas oportunidades académicas y la aceptación cada vez mayor de los estudios tecnológicos por los aspirantes que demandan estudios post-secundarios.

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: POBLACION ESTUDIANTIL TOTAL DEL  
 INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA POR CARRERAS Y AÑOS, 1973-1977

CARRERA	TOTAL		1973		1974		1975		1976 a/		1977 a/	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
TOTAL	3.202	100	87	100	385	100	424	100	1.053	100	1.253	100
Construcción	457	14	20	23	59	15	73	17	147	14	158	13
Mantenimiento Indust.	557	17	40	46	71	19	107	26	156	15	183	15
Producción Industrial	373	12	27	31	63	16	69	16	98	9	116	9
Indust. de la Madera	146	5	-	-	-	-	30	7	52	5	64	5
Administración	206	6	-	-	-	-	-	-	77	7	129	10
Administ. Agropecuaria	124	4	-	-	-	-	-	-	56	5	68	5
Comput. Administrativa	155	5	-	-	-	-	-	-	80	8	75	6
Electrónica	92	3	-	-	-	-	-	-	39	4	53	4
Ing. Agrícola	158	5	-	-	-	-	-	-	68	6	90	7
Ing. Forestal	125	4	-	-	-	-	-	-	42	4	83	7
Agromía 1/	238	7	-	-	-	-	-	-	111	11	127	10
Cap. Educación Técnica	571	18	-	-	192	50	145	34	127	12	107	9

a/ Incluye los alumnos del Centro Regional de San Carlos según carreras así:

	1976	1977
Adm. Agropecuaria	9	-
Ing. Agrícola	24	-
Agromía	111	127
Cap. Educ. Técnica	64	52
TOTAL	208	179

1/ La carrera de Agromía se imparte solo en el Centro Regional de San Carlos

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica



CUADRO N°3.27

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: POBLACION ESTUDIANTIL TOTAL DEL  
INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA SEGUN NIVELES Y AÑOS, 1973-1977

NIVEL	AÑO	TOTAL		1973	1974	1975	1976 <sup>a/</sup>	1977 <sup>a/</sup>
		Nº	%					
TOTAL		3.202	100	87	385	424	1.053	1.253
I		1.766	55	87	150	171	697	661
II		656	20	...	43	76	151	386
III		209	7	...	...	32	78	99
Cap. Educ. Técnica		571	18	...	192	145	127	107

a/ Incluye los alumnos del Centro Regional San Carlos que se distribuyen así:

	<u>1976</u>	<u>1977</u>
I nivel	101	78
II nivel	43	49
Cap. Educ. Técnica	64	52
TOTAL	<u>208</u>	<u>179</u>

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

CUADRO N°3.28

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: DISTRIBUCION DE LOS ES  
 TUDIANTES DE I NIVEL POR SEXO, LUGAR DE PROCEDENCIA Y -  
 POR NIVELES DE INGRESOS ECONOMICOS FAMILIARES, 1976 -

	NUMERO	PORCEN TAJE
TOTAL ESTUDIANTES ENTREVISTADOS	655 <u>a/</u>	100,0
<u>SEXO</u>		
Masculino	548	83,7
Femenino	107	16,3
<u>LUGAR DE PROCEDENCIA</u>		
San José	228	34,8
Alajuela	199	30,4
Heredia	48	7,3
Cartago	116	17,7
Puntarenas	22	3,4
Limón	9	1,4
Guanacaste	33	5,0
<u>NIVELES DE INGRESO MENSUAL FAMILIAR</u>		
Menos de ₡500	48	7,3
₡ 500 a ₡1.000	120	18,3
₡1.000 a menos de ₡2.000	217	33,1
₡2.000 a menos de ₡3.000	62	9,5
Más de ₡3.000	83	12,7
Sin salario fijo	5	0,8
Sin salario	11	1,7
Sin información <u>1/</u>	109	16,6

a/ Incluye los alumnos del Centro Regional de San Carlos.

1/ Esta población pertenece a bajos ingresos socioeconómicos.

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

CUADRO N°3.29

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: PROCESO DE ADMISION Y MATRICULA DE ESTU-  
DIANTES NUEVOS EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, POR CARRERA, 1977

CARRERA	SOLICITUDES ADMISION	PRESENTARON EXAMEN	ADMI- TIDOS	ELEGIBLES	MATRICULA INICIAL - (NUEVOS)	ASISTIERON REGULARMEN TE A CLASES
TOTAL	2.649	1.764	497	303	576	500
Exención	85	-	2	-	-	-
Administración	328	206	80	13	80	63
Computación Administrativa	161	90	40	22	43	33
Construcción	212	150	80	6	73	70
Electrónica	296	213	30	97	32	29
Industrialización de Maderas	39	26	11	...	18	17
Mantenimiento Industrial	139	112	44	...	73	64
Producción Industrial	67	44	27	...	48	48
Agronomía	892	586	80	112	80	69
Administración Agropecuaria	75	58	24	...	43	31
Ingeniería Agrícola	123	89	40	4	42	33
Ingeniería Forestal	300	189	40	49	44	38
Sin elección	17	1	1	...	...	...

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En el período 1973-1976 las solicitudes de admisión en la Sede Central crecieron a un ritmo del 125,5% en promedio anual, pasando el total de solicitudes de 230 en 1973 a 2.639 en 1976.

El Cuadro N° 3.29 presenta el número de alumnos en las diferentes etapas del proceso de admisión de estudiantes nuevos en el Instituto Tecnológico, en 1977. La proporción de admitidos respecto a los examinados representa un 45%, lo que responde a una política institucional que se ha ido adoptando gradualmente respecto a un sistema de admisión cada vez más estricto en cuanto a la selección de candidatos.

Los requisitos de ingreso al Instituto Tecnológico son los de haberse graduado de la Educación Diversificada (o equivalente), llenar la fórmula de solicitud de ingreso, cancelar los derechos de examen, rendir y aprobar el examen de admisión, entregar los promedios de calificaciones de la Educación Diversificada, asistir a una entrevista, matricularse en el Departamento de Registro aportando los documentos que se soliciten. Los estudiantes que han aprobado cursos de nivel superior tienen derecho de solicitar exención de examen.

### Rendimiento académico

Para observar el rendimiento académico de los estudiantes se elaboró el Cuadro N° 3.30 que resume los alumnos aprobados, reprobados, desertores, la matrícula inicial y la final por semestres, años y niveles.

La escala de calificaciones es de 0 a 100. Se entiende como aprobados, los alumnos que obtuvieron en todos los cursos del bloque semestral, calificación de 70 ó más y con opción de llevar el bloque de materias siguiente. Por reprobados se entiende las personas que presentan notas inferiores a 70 en uno o más cursos, lo cual impide tomar, en forma completa, el siguiente bloque de materias. Los desertores son los que se retiran durante el semestre sin llegar a obtener nota final y, en este caso, no pueden llevar ninguna materia del siguiente bloque hasta tanto no aprueben los cursos del bloque anterior.

En el cuadro anterior, puede observarse que la deserción total en el período 1973-1976, fue de 32%, 41%, 22% y 27% respectivamente. También se determina que el primer nivel presenta el porcentaje promedio más alto de deserción (36%), bajando a un 8% en el II nivel y a un 4% en el III nivel. Para calcular este índice se restó a la matrícula inicial del primer semestre, la matrícula final del segundo semestre y su resultado se dividió entre la matrícula inicial del primer semestre.

Los porcentajes promedio de promoción por niveles para el período anotado, fueron de: un 55% para el primer nivel, un 78% en el segundo y 92% para el tercero.

Estos índices se obtuvieron dividiendo los aprobados del segundo semestre entre la matrícula inicial del primer semestre.

CUADRO N°3.30

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: PENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTU-  
DIANTES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, POR NIVELES, 1973-1976

	1973 <u>a/</u>		1974 <u>a/</u>		1975		1976 <u>b/</u>	
	I SE- MESTRE	II SE- MESTRE	I SE- MESTRE	II SE- MESTRE	I SE- MESTRE	II SE- MESTRE	I SE- MESTRE	II SE- MESTRE
<b>I Nivel</b>								
Matrícula Inicial	87	60	150	80	171	115	596	404
Matrícula Final	84	59	94	78	145	113	458	393
Aprobados	63	43	76	72	111	69	414	366
Reprobados	21	16	18	6	34	44	44	27
Desertores	3	1	56	2	26	2	138	11
<b>II Nivel</b>								
Matrícula Inicial	-	-	43	35	76	75	108	103
Matrícula Final	-	-	39	35	75	75	104	98
Aprobados	-	-	35	32	67	54	98	91
Reprobados	-	-	4	3	8	21	6	7
Desertores	-	-	4	-	1	-	4	5 <u>c/</u>
<b>III Nivel</b>								
Matrícula Inicial	-	-	-	-	32	28	78	78
Matrícula Final	-	-	-	-	32	28	77	78
Aprobados	-	-	-	-	28	27	74	74
Reprobados	-	-	-	-	4	1	3	4
Desertores	-	-	-	-	-	-	1	-
<b>TOTAL</b>								
Matrícula Inicial <u>1/</u>	87	60	193	115	279	218	782	585
Matrícula Final	84	59	133	113	252	216	639	569
Aprobados	63	43	111	104	206	150	586	531
Reprobados	21	16	22	9	46	66	53	38
Desertores	3	1	60	2	27	2	143	16

a/ En el año de 1973 no existían alumnos de segundo nivel, y de tercer nivel sólo se incluyen a partir de 1975, pues el Instituto Tecnológico de Costa Rica inició labores en 1973.

b/ No comprende los alumnos del Centro Regional de San Carlos.

c/ Incluye 2 becados al exterior.

1/ No incluye los alumnos de capacitación en Educación Técnica.

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

### 3.3.5.3. Derechos de matrícula, categorías de becas y otros pagos

El pago por derechos académicos en el Instituto Tecnológico de Costa Rica se puede clasificar en dos categorías: la primera incluye el pago de matrícula y el costo de los estudios, la segunda se refiere al sistema de tarifas por el resto de los servicios remunerados. Los conceptos y montos respectivos se presentan en el Cuadro N°3.31

Los fondos recaudados por el pago de matrícula son asignados a la Asociación de Estudiantes 50%, a la Asociación Deportiva 25% y a la Asociación Cultural 25%, y los generados por los demás conceptos se destinan a financiar gastos corrientes de la Institución.

Las ayudas a estudiantes consisten, a partir de 1977, exclusivamente en préstamos que se adjudican a los estudiantes y un tipo de beca especial para los alumnos que tienen una participación destacada en las actividades culturales y deportivas del Instituto o en su rendimiento académico. El sistema de préstamos se rige por la tabla de categorías que se indica en el Cuadro N°3.32, que también muestra el número de prestatarios por niveles académicos en 1977. La beca especial se adjudicó a 45 estudiantes en este mismo año.

El mecanismo para el otorgamiento de préstamos y becas se lleva a cabo, inicialmente, por el Departamento de Asuntos Estudiantiles que efectúa el estudio socioeconómico de los solicitantes y luego se presenta una propuesta a al Comité de Becas, quien define el otorgamiento respectivo.

Las condiciones de pago de los préstamos son las siguientes:

- . El primer pago deberá efectuarse 6 meses después de finalizar los estudios o de haberse retirado del Instituto antes de completar la carrera.
- . Un plazo máximo de 7 años.
- . Una tasa de interés del 7%.
- . Las amortizaciones mensuales son de ₡310 para los graduados y de ₡150 - mensuales para los estudiantes que no se hayan graduado y cuyo sueldo sea superior a ₡1.500, y si éste es inferior a ₡1.500 deberá pagar un 10% mensual de su sueldo.

### 3.3.5.4. Servicios de asistencia social y bienestar estudiantil

El Departamento de Asuntos Estudiantiles, a través de sus unidades, lleva a cabo los siguientes programas dirigidos a la asistencia social y bienestar de los estudiantes:

CUADRO N°3.31

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: DERECHOS ACADEMICOS SE -  
GUN CATEGORIAS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA

CONCEPTO	MONTO(EN COLONES)
<b>CATEGORIA I</b>	
Matrícula	40,00
Derechos de estudio	200,00(once cuotas al año)
<b>CATEGORIA II</b>	
Derecho Examen de Admisión	25,00
Multa por matrícula tardía	30,00
Certificación del Record Académico	10,00
Constancias en General	10,00
Fotocopia Ficha Académica	1,00
Otras Certificaciones	10,00
<b>Reconocimiento de materias:</b>	
- Por la primera materia	25,00
- Por materia adicional	10,00
<b>Reconocimiento de títulos obtenidos en el exterior</b>	
- Examen Extraordinario	25,00
- Examen por Deficiencia	100,00
<b>Derechos de Graduación</b>	
- Bachilleres y Técnicos	150,00
- Licenciados	500,00
<b>Reposición de carnet</b>	
- La primera vez	5,00
- Cada una de las veces siguientes	20,00

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica

CUADRO N°3.32

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: PRESTAMOS A ESTUDIANTES  
DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, 1977

CATEGORIA	AYUDA PAGO DE DERECHOS DE ESTUDIO (%)	AYUDA ECONO- MICA MENSUAL (EN COLONES)	1977 <u>a/</u>			
			TOTAL	I	II	III
TOTAL			834	400	350	84
Matrícula total			1.253	661	386	99
Proporción de estudian <u>tes</u> con préstamo			67%	61%	91%	85%
1	25,0	-	1	-	1	-
2	50,0	-	8	6	2	-
3	75,0	-	3	1	2	-
4	100,0	-	73	36	33	4
5	100,0	50,0	37	21	15	1
6	100,0	100,0	62	23	33	6
7	100,0	150,0	67	42	19	6
8	100,0	200,0	113	53	54	6
9	100,0	250,0	60	42	12	6
10	100,0	300,0	66	39	17	10
11	100,0	350,0	19	11	7	1
12	100,0	400,0	37	16	20	1
13	100,0	450,0	31	11	18	2
14	100,0	500,0	122	39	64	19
15	100,0	550,0	119	54	48	17
Préstamo especial	100,0	Más de 550,0	16	6	5	5

a/ Incluye el Centro Regional de San Carlos.

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.



- . Asistencia Económica: Consiste en préstamos para el financiamiento de estudios que deben ser reintegrados por los estudiantes luego de egresarse, tras un período de gracia y en condiciones favorables, y becas - especiales.
- . Coordinación de los servicios de soda-comedor, transporte y alojamiento.
- . Prevención y asistencia de la salud.
- . Asistencia social individual: Se atienden problemas de orden psico-social del estudiantado.
- . Promoción e investigación social: Permite obtener conocimientos de las características socioeconómicas de la población estudiantil.
- . Orientación profesional: Dirigido a Directores y Orientadores de Colegios para informarlos acerca del Instituto Tecnológico; a estudiantes - de último año de la Educación Diversificada de los colegios del país con el fin de atraer a la Institución estudiantes bien informados, y a estudiantes que ingresen a I año del Instituto para asesorarlos en la elección de la carrera.
- . Orientación educativa: Se refiere a la realización de censos e informes sobre rendimiento académico y asistencia, para detección de deficiencias y su corrección; asesoramiento a estudiantes para la adquisición o mejoras de hábitos de estudios y uso de la biblioteca.
- . Psicología y orientación psico-social: Servicio individual y colectivo a los estudiantes con el fin de promover su ajuste personal y social.
- . Seguimiento: De los estudiantes, para verificar el grado de acierto en la elección de la carrera y corroborar la validez del examen de admisión y de los egresados, recogiendo información de su situación, para retroalimentación del sistema y mejorar los programas de orientación profesional.
- . Investigación psicológica: Dirigida a conocer el grado de dificultad - de diferentes materias y, en general, la carga académica de los estudiantes, y elaborar pruebas de exploración psicológica para alimentar los - programas de admisión y orientación.
- . Promoción del deporte y la recreación.
- . Promoción cultural: Seminarios, conferencias, mesas redondas y coordinando actividades en el campo del teatro, música, periodismo, etc.

### 3.3.6. Programas académicos

#### 3.3.6.1. Oportunidades académicas, proyectos de investigación y extensión tecnológica

El Instituto Tecnológico de Costa Rica tiene organizado su programa académico para la formación de profesionales de ejecución, a nivel de Bachillerato, en las especialidades que se muestran en los Gráficos N° 3.14 y N° 3.15, con los años de estudio correspondientes. Se contempla la posibilidad de continuar estudios en el mismo Instituto luego de dos años de ejercicio en el campo de la profesión, optándose al grado de Licenciatura tras - un año más de estudio.

Además, el Instituto Tecnológico de Costa Rica desarrolla un Programa de Capacitación Técnica para profesores no titulados en las especialidades Agropecuaria e Industrial. El gran auge y proliferación de centros de educación secundaria y en los últimos años de colegios de educación técnica originó - una demanda de profesores que no fue posible satisfacer con el personal debidamente capacitado. A consecuencia de ello, el Instituto Tecnológico inició este programa en 1974, que concluye en 1977 con la graduación de un grupo de profesores de segunda enseñanza en el área de educación técnica.

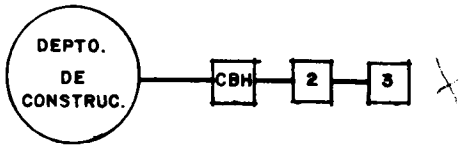
La supervisión y el cumplimiento de los planes y programas de estudio del Instituto, le corresponde al Vicerrector Académico.

Las funciones principales de investigación están encargadas al Centro de Investigación Tecnológica, que depende de la DIDET, y éstas son:

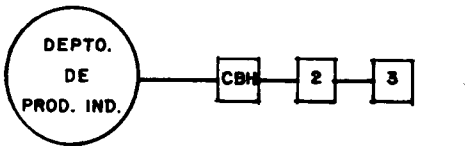
- . Adaptar las tecnologías extranjeras imprescindibles en nuestro medio, - bajo un proceso nacional y experimental y desarrollar tecnologías locales.
- . Sustituir tecnologías importadas de alto costo por métodos más acordes a la realidad nacional.
- . Controlar la calidad de ciertos materiales.
- . Servir de consultor en problemas de investigación del sector productivo nacional y divulgar los nuevos conocimientos.
- . Especializar profesionales en investigación tecnológica y sugerir nuevas carreras a la Vicerrectoría Académica.

El Centro atiende investigaciones propias del Instituto Tecnológico, por iniciativa del personal docente o administrativo, y las investigaciones

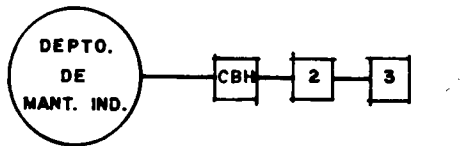
**PROYECTO EDUCACION SUPERIOR / BID: OPORTUNIDADES ACADEMICAS EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, 1977.**



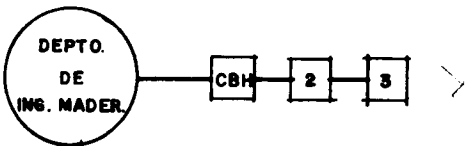
Bachillerato en Ingeniería Técnica de la Construcción. ✓



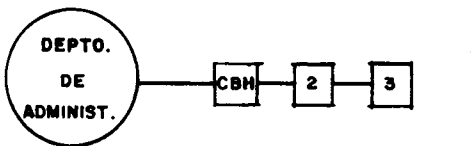
Bachillerato en Ingeniería Técnica de la Producción Industrial. ✓



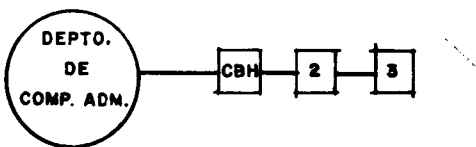
Bachillerato en Ingeniería Técnica del Mantenimiento Industrial. ✓



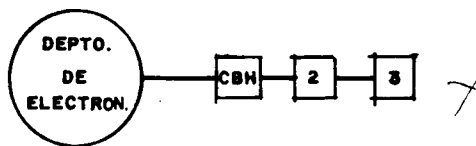
Bachillerato en Ingeniería Técnica en Maderas. ✓



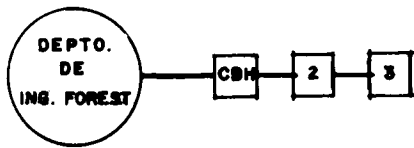
Bachillerato en Administración. ✓



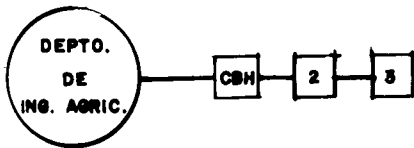
Bachillerato en Computación Administrativa. ✓



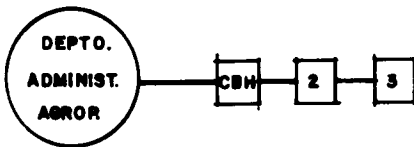
Bachillerato en Ingeniería Técnica en Electrónica. ✓



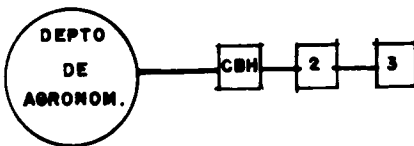
Bachillerato en Ingeniería Técnica Forestal



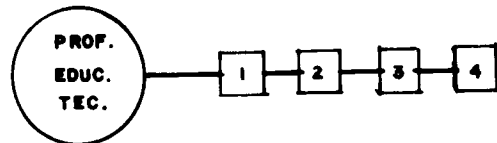
Bachillerato en Ingeniería Agrícola



Bachillerato en Administración Agropecuaria



Bachillerato en Agronomía

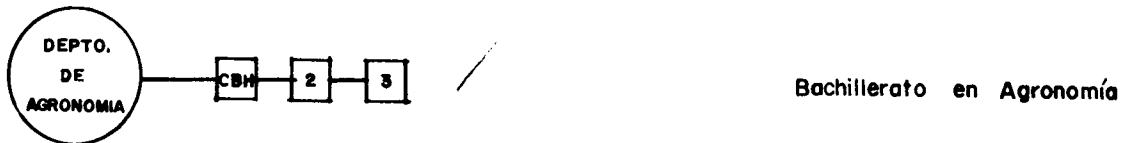


Profesorado de Educación Técnica (en conjunto con la Universidad de Costa Rica, que imparte los aspectos pedagógicos) Programa de capacitación de Profesores en servicio, en cursos de verano (U.C.R.) y 3 meses continuados al año (I.T.C.R.)

**NOTAS:** El estudiante recibe durante sus años de estudio, materias básicas, técnicas y humanísticas. En primer año se presenta la mayor concentración de materias básicas y humanísticas - (CBH), impartidas por los Deptos. de Ciencias Básicas y Form. Humana, que continuarán con menor intensidad durante 2º y 3º.  
El estudiante del I.T.C.R. (sin incluir Depto. de Profesorado de Educación Técnica) es un - estudiante a tiempo completo.

**FUENTE:** Información suministrada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

**PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: OPORTUNIDADES ACADEMICAS EN EL CENTRO REGIONAL DE SAN CARLOS, 1977.**



externas para otras instituciones educativas, empresas privadas o instituciones estatales, interesadas en proyectos específicos para su respectivo uso.

Todo proyecto que se presente debe ser aprobado por el Consejo Asesor de programas de investigación y recibir el trámite financiero respectivo. Las investigaciones externas son objeto de un contrato en el que se estipula: - costo, confidencialidad, responsabilidad de patentes, etc.

Respecto a los proyectos de investigación más importantes que se están desarrollando por la DIDET en 1977, éstos se enumeran a continuación:

- . Elaboración de bloques de arcilla vitrificados
- . Programa para la toma de datos dasométricos de plantaciones experimentales y parcelas dinámicas
- . Investigación para instalar una planta procesadora de aceite sulfonado
- . Producción de macillas rellenadoras de grietas
- . Diseño y construcción de una máquina desecadora de maderas
- . Diseño de mezclas de concreto para bloques

Los programas de extensión los organiza el Departamento de Extensión, que depende asimismo de la DIDET. Entre los programas que actualmente se desarrollan se encuentran los siguientes:

- . Visitas industriales: Visitas de reconocimiento general a las empresas que llevan a cabo los estudiantes.
- . Práctica de especialidad: Consiste en el programa de formación profesional en la industria. El estudiante es asesorado por un profesor guía y en coordinación con un representante de la empresa, realiza un trabajo dirigido, debidamente evaluado en la empresa o comunidad.
- . Banco de trabajo: Servicio de información respecto a las posibles fuentes de trabajo.
- . Promoción humana y técnica a la comunidad: Seminarios, conferencias, charlas y otras actividades dirigidas a la comunidad; también, se ofrece asistencia a municipalidades, asociaciones de desarrollo comunal y otras instituciones.

### 3.3.6.2. Organización de los estudios

El curriculum de los diferentes programas de estudio comprende un año de ciencias básicas y dos años de especialización. El primer año tiene como finalidad nivelar la formación básica de los estudiantes en el área científica, ofrecerles oportunidad de orientación vocacional en las ocupaciones técnicas y adiestrarlos en habilidades instrumentales para el

aprendizaje. Respecto a los dos últimos años se imparten los conocimientos tecnológicos específicos para cada carrera y fundamentos científicos, éticos, administrativos, económicos y legales.

Todas las carreras tienen una duración de seis semestres, que incluyen - seis semanas de práctica en la especialidad al final del cuarto y quinto semestre.

Los períodos lectivos para estas carreras cubren 45 semanas al año: se inician en enero y finalizan en diciembre, con períodos de vacaciones la primera quincena de julio y a fin de año (las tres últimas semanas de diciembre y la primera de enero).

La carga académica promedio (que incluye teoría, práctica, laboratorio y taller) para un estudiante del Tecnológico es alrededor de 36 horas/semana.

Las materias se encuentran agrupadas en "bloques" los cuales debe tomar el alumno. Caso de pérdida de una o más materias existe para cada carrera una red de requisitos y correquisitos académicos que restringen parcialmente la posibilidad de matrícula del estudiante al semestre siguiente.

Las normas que rigen la permanencia de los alumnos en el Instituto Tecnológico de Costa Rica se contemplan en el "Reglamento Académico para los estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica".

#### Sistema de evaluación del aprendizaje

Respecto a la evaluación, existe el "Sistema de Evaluación por Objetivos". Se formula un objetivo general por cada carrera, y luego en forma secuencial y congruente, se definen objetivos por cada curso que compone el programa de estudios respectivo. Por último, la materia contenida en cada curso se divide en unidades programáticas respondiendo cada una de ellas al cumplimiento de un objetivo.

Los profesores diseñan las pruebas con las que se pretenden evaluar estas unidades, de tal manera que el 70% de esa prueba es el mínimo necesario que debe saber un estudiante, para poder afirmar que domina la unidad programática y la apruebe.

Este método de por sí elimina el concepto de promedio, lo que garantiza que el alumno no tiene lagunas de conocimiento en áreas específicas del contenido del curso.

### 3.3.6.3. Servicios bibliotecarios y de computación

#### Servicios bibliotecarios

Estos servicios están comprendidos dentro de las funciones del Centro de Información Tecnológica, que se ubica bajo la DIDET. El Centro está organizado en tres tipos de servicios:

- . Servicios bibliotecarios: Se refiere al material bibliográfico tradicional (libros) al servicio de la docencia y el estudiantado del Instituto Tecnológico, lo mismo que para consultas externas. Incluye los procesos técnicos (selección, adquisición, catalogación y clasificación de los materiales) y circulación y referencia (préstamos de libros dentro y fuera de la biblioteca, compilación de bibliografía, orientación de lectores en el conocimiento y uso de la biblioteca, etc.)

En 1976, la biblioteca contó con 6.300 volúmenes inscritos. La mayoría de ellos fueron adquiridos con el préstamo ITCR/BID-I, sólo un pequeño porcentaje proviene de donaciones de distintas personas y/o estudiantes. Las suscripciones a revistas técnicas y científicas alcanzaron a 143 y 198 suscripciones gratuitas de material bibliográfico.

- . Servicio de documentación: Encargado de la búsqueda de información técnica y de material bibliográfico tradicional.
- . Servicio de enlace con la industria: Efectúa el contacto y acercamiento del Centro de Información con el sector empresarial del país.

#### Servicios de computación

A partir de 1976, el incremento de la población estudiantil y de las carreras, además de la implementación del Centro Regional de San Carlos, planteó la necesidad de servicios de computación para el procesamiento electrónico de los datos referidos al sector docente, administrativo y de investigación.

Actualmente se alquilan los servicios de un minicomputador Burroughs L-9000, el cual opera solo los programas de contabilidad general y de presupuesto. En mayo de 1976 se elaboró un estudio de factibilidad para la creación de un Centro de Informática. Acto seguido se licitó la compra de un equipo electrónico, adquiriéndose un computador IBM 360-70 que se espera tener instalado a finales de este año.

### 3.3.7. Planta Física

El Instituto Tecnológico de Costa Rica cuenta con un campus de aproximadamente 60 hectáreas de terreno.



El área de construcción terminada suma 12.945 metros cuadrados (m<sup>2</sup>), de los cuales 3.096 m<sup>2</sup> corresponden a aulas, 1.512 m<sup>2</sup> a cubículos de profesores, 4.675 m<sup>2</sup> a talleres, 864 m<sup>2</sup> a laboratorios, 904 m<sup>2</sup> a instalaciones deportivas (gimnasio) y 1.894 m<sup>2</sup> a oficinas administrativas y otros servicios.

Además, existen 1.146 m<sup>2</sup> en proceso de construcción y 5.190 m<sup>2</sup> a nivel de licitación. Estas obras corresponden al programa ICTR/BID (I Etapa), el cual se encuentra en ejecución. (Ver Anexo 3E que incluye, además, los otros aspectos de este proyecto que no se refieren específicamente a la planta física).

Por otra parte, el Centro Regional de San Carlos cuenta con 2.206 m<sup>2</sup> de construcción (que incluyen laboratorios, aulas, sala, edificio administrativo, talleres, bodegas y otras instalaciones), 1.586 m<sup>2</sup> en residencias y dormitorios estudiantiles.

### 3.3.8. Situación financiera

#### 3.3.8.1. Organización del Departamento de Contabilidad y del Departamento Financiero

La administración contable-financiera en el Instituto Tecnológico de Costa Rica es llevada a cabo por dos Departamentos de la División Administrativa: Departamento de Contabilidad y Departamento Financiero.

El Departamento de Contabilidad cumple con las funciones de llevar los registros formales y auxiliares necesarios para contabilizar los ingresos y gastos presupuestados y las operaciones financieras del Instituto; preparar los estados de ejecución presupuestaria; llevar un control de costos por actividades; mantener un inventario permanente de los bienes y derechos de la Institución; preparar las solicitudes de reembolso al BID; y, entre otras funciones, presentar los informes pertinentes a la Contraloría General de la República. La organización del Departamento responde a la agrupación homogénea de las funciones a su cargo y, básicamente, se establecen cuatro secciones: de Codificación de Documentos, Revisión de Planillas y Confección de Cheques; de Revisión de Emisión de Cheques y Codificaciones; de Computación de Datos y Archivo de Documentos, y de Contabilidad de Costos.

El personal del Departamento lo constituyen 15 personas distribuidas así:

- . 1 Director de Departamento
- . 1 Encargado de Departamento
- . 1 Contador de Costos
- . 2 Contadores
- . 6 Auxiliares de Contabilidad

- . 1 Operador de Computador
- . 1 Secretaria
- . 2 Oficinistas

El Departamento Financiero tiene como objetivos administrar los recursos financieros de la Institución en forma eficiente, así como brindar la información y asesoramiento respectivo en materia financiera. Para cumplir con estos objetivos, el Departamento está organizado en dos áreas de acción básicas que son: Presupuesto y Análisis, y de Finanzas; además, existen dos unidades de apoyo que son: Computación de Datos y Archivo de Documentos, y los Servicios Secretariales.

La primera área de acción está subdividida en: Sistemas de Fondos Restringidos, Presupuesto, y Análisis Presupuestario; es responsable, básicamente, de la elaboración y programación de la ejecución del presupuesto institucional y sus modificaciones internas y externas, y del seguimiento financiero del Presupuesto.

La segunda comprende las Unidades de Análisis Financiero y de Tesorería. Se encarga de analizar y estudiar los estados financieros, efectuar los pagos autorizados y los desembolsos regulares de los fondos empréstitos, custodiar los valores del Instituto y, entre otras funciones, administrar el fondo de trabajo.

Los funcionarios que integran el Departamento Financiero suman 20 personas, quienes ocupan los siguientes puestos:

- . 1 Director de Departamento
- . 1 Encargado de la Sección de Presupuesto y Análisis
- . 1 Encargado de la Sección de Finanzas
- . 2 Técnicos en Presupuesto
- . 1 Tesorero
- . 2 Analistas Financieros
- . 4 Asistentes de Presupuesto
- . 2 Cajeros
- . 1 Auxiliar de Caja
- . 4 Oficinistas
- . 1 Secretaria

### 3.3.8.2. Descripción del sistema contable

A partir de enero de 1976, se implantó el Sistema de Contabilidad por "Centros de Costo y Responsabilidad". El Código del Sistema Contable contempla la Contabilidad General del Instituto Tecnológico y del Proyecto ITCR/BID I Etapa.

### 3.3.8.3. Control interno y externo

#### Controles de orden externo

El control externo se lleva a cabo por la Contraloría General de la República, y, en lo que respecta al Proyecto ITCR/BID-I, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de sus propios funcionarios o de firmas auditoras independientes.

#### Controles de orden interno

El control interno cumple la finalidad de un plan de organización de métodos y procedimientos que se relacionan directamente con la custodia de activos y la confiabilidad de los informes financieros.

El sistema de control cubre el sistema de autorizaciones y aprobaciones, separación de deberes relativos al registro contable y a los informes de contabilidad en relación a las operaciones, custodia y auditoría interna. El principio general sobre el cual se basó el sistema de control consiste en la división del trabajo por medio de la clasificación de funciones.

Algunos de los controles que integran el sistema son los siguientes: diseño de un manual de organización que se actualiza regularmente para ver si las instrucciones emitidas son interpretadas y aplicadas correctamente; revisión y simplificación de procedimientos; comunicación interna entre las diferentes unidades de la Institución, procurando que la labor administrativa y técnica se coordine en debida forma; emisión de instrucciones escritas de los procedimientos a seguir por los diferentes centros de responsabilidad, definiendo la responsabilidad, y autoridad de cada funcionario; preparación de informes periódicos a la dirección y ejecutivos responsables; comparación de las cifras reales con las estimadas por medio de la contabilidad; realización de pruebas periódicas por la Contabilidad y Auditoría para asegurarse que los registros están siendo afectados adecuadamente; análisis de saldos de préstamos y otros créditos; control sobre los seguros de la Institución; custodia de valores del Instituto, etc.

### 3.3.8.4. Análisis de ingresos y gastos

Por la Ley N°4777 del 10 de junio de 1971, el Estado se obliga a incluir en el Presupuesto Anual Ordinario de la República la partida necesaria para el funcionamiento del Instituto Tecnológico de Costa Rica, no inferior a ₡2.5 millones.

Asimismo, el Instituto Tecnológico de Costa Rica percibe, según lo estipulado en la Ley N°5102 (9/11/1972) modificatoria de la N°3690 (7/6/1966), una tercera parte, ₡0.25, del impuesto sobre cada saco de cemento vendido en el -

Cantón Central de Cartago, (¢0.75). Según la Ley N°5371 (1/10/1973) se dispuso la emisión de "Bonos Educación Superior (8%), 1973", por la suma de ¢31 millones para financiar necesidades urgentes de la Educación Superior. Del producto ingresó al Tecnológico ¢2.0 millones.

Finalmente por Ley N°5593 del 2 de noviembre de 1974 se ratifica el Contrato de Préstamo entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, cuya finalidad es la ejecución del Proyecto de desarrollo del Instituto Tecnológico de Costa Rica - Primera Etapa.

El monto total del programa suma ¢44.4 millones, de los cuales el BID aporta ¢28.2 y el Gobierno de Costa Rica, ¢16.2 millones.

Actualmente el empréstito se encuentra en período de desembolso. Se establece un período de gracia de 10 años a partir de 1975. Los intereses corresponden al 2% anual sobre los saldos deudores, pagaderos semestralmente. Además se paga una comisión de compromiso del 1/2% anual sobre el saldo no desembolsado.

En cuanto a la solicitud de préstamos directos, en 1973, al Instituto Tecnológico le fue otorgado por parte del Banco Nacional de Costa Rica un crédito por ¢0.6 millones para financiar inversiones en maquinaria y equipo. El préstamo contempla un período de amortización de 4 años, a partir de 1974, un interés de 8 1/2% anual sobre los saldos deudores, y un 1% anual de comisión sobre el principal. A principios de 1976, la Caja Costarricense de Seguro Social, adjudicó, por medio de un fideicomiso en el Banco Nacional de Costa Rica, un crédito al Instituto Tecnológico de Costa Rica por ¢5.0 millones. El período de pago se establece en 18 meses a partir de enero de 1977, con una tasa de interés del 10% anual sobre el saldo deudor.

Respecto a los ingresos propios se encuentran los conceptos de derechos académicos (pago por admisión, matrícula y derechos de estudio), venta de productos alimenticios (soda-comedor) y educacionales (servicio de librería), papel sellado, cursos de capacitación (Profesorado de Educación Técnica Industrial y Agropecuaria) y otros ingresos (donaciones, servicio de fotocopias, multas, Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable ATN/SF-13-14-CR). A partir del año 1976 se inicia la percepción de ingresos por recuperación de préstamos otorgados a estudiantes.

El Cuadro N° 3D.1 muestra para el período 1974-1976, los montos asignados por cada uno de los conceptos enunciados. Durante los últimos cinco años el Instituto Tecnológico se ha desarrollado en forma vertiginosa, lo cual ha generado apreciables incrementos en el volumen de las operaciones, y por ende en la magnitud del presupuesto. Para 1977, el presupuesto de ingresos del Instituto Tecnológico de Costa Rica asciende a ¢55.290,9 miles.

Ingresos de Operación

El rubro de Ingresos de Operación contiene todas aquellas partidas de ingresos que son destinados parcial o totalmente a financiar gastos de operación.

El concepto más significativo son las "subvenciones del Estado" que alcanzaron a un monto de Q27.407,4 en 1976 27/. El total de ingresos reales de operación para los años 1974-1976 se muestran en el Cuadro N°3D.2 (Anexo 3D)

Gastos de Operación

El rubro de mayor significación son los Sueldos y Leyes Sociales, que durante el período analizado representan en promedio un 60% del total de Gastos de Operación, correspondiendo el 40% restante al consumo de recursos administrativos.

El Cuadro N°3D.3 señala los egresos reales de operación por objeto del gasto según programas. La primera columna contiene la Dirección Superior (Consejo Director, Rectoría y Oficinas Asesoras) y la Administración General (Vicerrectoría Administrativa). La segunda columna incluye el Programa 3 (Vicerrectoría Académica) y la tercera columna de los años 1975 y 1976 se refiere al Programa 4 (Obras y Equipamiento). Este apartado contiene muy pocos gastos de operación, pues la mayor parte de sus egresos son aplicados a las diferentes categorías de inversión 28/.

Se observa en el Cuadro N°3D.3 cómo los gastos de docencia e investigación (Programa 3) han venido tomando mayor significación respecto al total de egresos. Tal situación se explica por establecer y consolidar en forma parcial la estructura administrativa requerida a mediano plazo, dejando para el próximo quinquenio lo que resta para la total implementación. Por otra

./.

---

27/ Por medio de la Ley de Reforma Tributaria N°5909 del 10 de Junio de 1976, (véase el artículo N°85 de la Constitución Política, que se cita en el Capítulo 2 de este documento, págs. II-5 y II-6) en su artículo 7°, se creó el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior, y por Decreto Ejecutivo N°6725 H, del 26 de Enero de 1977, se establece, en su artículo transitorio, que la distribución institucional del Fondo Especial constituido en el Presupuesto Nacional de 1977 que aprobó la Comisión de Enlace es el siguiente: UCR 66,0%; UNA 22,52% y el ITCR 11,44%.

28/ Los costos de operación presupuestados para el año 1977 son de Q32.838,3 miles.

parte, hasta el año 1974, el Instituto ofrecía tres carreras, y en este último año se ofrecen once carreras y funciona un Centro Regional.

El Cuadro N°3D.2 indica los apartados de ingresos y gastos de operación. La resta del primero menos el segundo genera el Ingreso Neto de Operación y al disminuir los gastos financieros a este último se obtiene el Superávit del período. El Superávit de Operación es el que cubre gran parte de las inversiones a financiar con fondos locales.

### 3.3.8.5. Estados financieros

#### Estado de origen y aplicación de fondos

El estado de origen y aplicación de fondos presentado en el Cuadro N°3D.4 muestra la situación económica del Instituto Tecnológico durante el período 1973-1976; contempla no solo el volumen de operaciones, sino también el programa de inversión y los pagos por concepto de amortización a la deuda.

El Origen de Fondos está constituido por la Generación Interna de Caja y por los Ingresos de Capital. El primero se compone del Ingreso Neto de Operación, como el ingreso líquido, luego de haber restado los Gastos de Operación, excepto los gastos financieros, más las depreciaciones, por representar tan solo efectos contables y no desembolsos reales del Instituto. Los Ingresos de Capital incluyen el préstamo ITCR/BID-405-SF/CR, la contrapartida del Gobierno, el préstamo del Banco Nacional de Costa Rica, venta de bonos, préstamo de la Caja Costarricense de Seguro Social, donaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, productos financieros, recuperación de préstamos a estudiantes, y venta de equipo de transporte (equipo usado).

El total de orígenes se incrementa notablemente, pasando de ₡4.088.1 en 1973 a ₡34.664.5 en 1976. La razón consiste en que durante el último año se llevaron a cabo fuertes desembolsos del préstamo ITCR/BID.

La aplicación de fondos, se compone de las inversiones y el servicio de la deuda. Respecto al programa de inversiones se indican dos subprogramas: el primero se refiere al Proyecto ITCR/BID - Primera Etapa, y el segundo consiste en el Proyecto "Obras ITCR" financiado en sus totalidad con fondos propios. El proceso de inversión en el Instituto Tecnológico de Costa Rica ha sido significativo por tratarse de una Institución relativamente reciente, donde la consolidación de la planta física y el equipamiento son requisitos indispensables para la buena marcha de un Centro de Educación Tecnológica.

En cuanto al Servicio de la Deuda, que incluye las amortizaciones y el pago de intereses muestra partidas poco representativas dentro del total de las aplicaciones. Esto se debe principalmente a que durante esta primera etapa de desarrollo, la capacidad de inversión se ajustó totalmente a la dis-

ponibilidad de recursos. El detalle de pagos a diciembre de 1976 se indica en el Cuadro N°3D.5 (Anexo 3D)

Por diferencia de orígenes menos aplicaciones, se obtiene la variación anual del capital de trabajo, o sea la reserva líquida destinada para financiar egresos de períodos subsiguientes, si es positiva, o para ser financiado con ingresos del siguiente período, en el caso de ser negativo. Considerando el rubro del Capital Trabajo Acumulado, a partir de 1971, se tiene resultados positivos en los tres primeros años, hasta llegar a ser nulo en 1976.

#### Balance de situación

En el Cuadro N°3D.6 se presentan los Balances de Situación del Instituto Tecnológico de Costa Rica para los años 1974-1976.

ANEXO 3A

CURRICULUM VITAE DE FUNCIONARIOS QUE OCUPAN  
CARGOS EJECUTIVOS DE LA ESTRUCTURA FORMAL -  
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR



## CURRICULUM VITAE

Nombre: María Eugenia Dengo Obregón de Vargas

Cargo actual: Presidente del Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica

Nacionalidad: Costarricense

Estado Civil: Casada

### Estudios Superiores:

1944 - 1948 Filología y Filosofía  
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Costa Rica

1945 - 1946 Filosofía y Literatura  
Universidad de Minnesota, Estados Unidos

1959 Licenciada en Filosofía y Letras  
Universidad de Costa Rica

1970 - 1975 Estudios para la Licenciatura en Ciencias de la Educación  
Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica

### Categoría Académica:

Catedrática

### Experiencia Universitaria:

#### Docente

1950 - 1956 Profesora en las Cátedras de Historia y de Filosofía de la Educación, Facultad de Pedagogía, Universidad de Costa Rica

1957 - 1964 Profesora en la Cátedra de Fundamentos de Filosofía, Departamento de Estudios Generales, Facultad de Ciencias y Letras

1957 - 1974 Profesora en las Cátedras de: Historia de la Educación, - Fundamentos Históricos y Filosóficos de la Educación, Problemas de la Educación Costarricense y Seminario sobre Educadores Costarricenses, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica

#### Administrativo-Docente

1964 - 1972 Decana, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica

- 1974 Coordinadora del Programa de Becas a Profesores, II Semestre
- 1974 - Vicerrectora de Acción Social, Universidad de Costa Rica
- 1974 - 1976 Vicerrectora a.i. de Docencia, de Investigación y de Vida Estudiantil en diversas oportunidades

Otras Tareas Universitarias:

- 1966 - 1971 Coordinadora del Programa de Becas LASPAU (antes de pasar éste al Patronato de Becas)  
Miembro de la Junta Directiva del Programa de Becas LASPAU  
Giras de entrevistas a estudiantes en Universidades Centro y Sur Americanas
- 1971 Representante de la Universidad de Costa Rica, II Seminario del CSUCA sobre Extensión Universitaria en Guatemala, con presentación de una ponencia sobre "La investigación en relación con la extensión universitaria"
- 1972 Miembro de la Comisión Especial, por delegación de la Asamblea Universitaria, para elaborar un nuevo proyecto del Capítulo "Administración y Gobierno" de la Universidad de Costa Rica
- 1972 - 1974 Miembro de la Comisión de Carrera Docente, Universidad de Costa Rica
- 1976 Representante del Rector en la VIII Reunión Ordinaria del Comité Directivo del CSUCA, Guatemala

Otras actividades:

- 1957 Miembro del Jurado, rama de Filosofía, Certamen de Cultura de El Salvador
- 1958 Participante con ponencia en el XXXIII Congreso Internacional de Americanistas
- 1961 Participante con ponencia en el II Congreso Extraordinario Interamericano de Filosofía, Universidad de Costa Rica
- 1968 - 1972 Miembro del Consejo Superior de Educación
- 1970 - 1974 Miembro del Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica

1974 Participante en el Seminario Multinacional de Investigación sobre Poblaciones Marginales de la OEA, Buenos Aires, Argentina

Experiencia Docente y Administrativa en otros niveles:

1944 Escuela Normal de Costa Rica

1956 Colegio Superior de Señoritas

1972 Liceo Laboratorio de la Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica

1972 Directora, Liceo Laboratorio de la Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica

1975 - 1976 Cursos sobre Metodología de la Enseñanza para la Educación Superior, Programa de Administración de Proyectos de Desarrollo a nivel Centroamericano, ICAP

Publicaciones:

1957 - 1959 Reseñas y trabajos cortos incluidos en Revistas de Filosofía de la Universidad de Costa Rica

1958 "El Sentido de la Filosofía según Roberto Brenes Mesén", - Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas, 1958, tomo "La Filosofía en América"

1959 Edición, estudio introductorio y cronología del autor del libro "Lázaro de Betania" de Roberto Brenes Mesén, Ministerio de Educación Pública, San José, C.R.

1961 Edición, estudio introductorio y cronología del autor del libro "Escritos y Discursos" de Omar Dengo, Ministerio de Educación Pública, San José, C.R.

1969 La Formación de profesores en la Universidad de Costa Rica, Volumen del Simposio sobre la Educación como Factor de Desarrollo, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

1969 La Formación de profesores para la Enseñanza Media, Curso-seminario sobre Organización y planeamiento de la Educación Media, OCEPLAN-ODECA

- 1970 Naturaleza de la Enseñanza Superior, Curso Metodología de la Enseñanza Universitaria, Instituto Interamericano de - Ciencias Agrícolas
- 1971 La Educación en el Mundo de Hoy y el Problema del Hombre, Revista de ANDE
- 1970 Semblanzas sobre Lilia González (Revista de ANDE, 1970) y Rafael Cortés (Periódico Universidad, 1970)
- Estudio sobre Abelardo Bonilla, el hombre, el maestro, el escritor, Revista de la Universidad de Costa Rica N°30
- 1974 Quién fue y qué hizo Roberto Brenes Mesén, Serie del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, C.R.
- 1975 Manual y Antología sobre Metodología de la Enseñanza para la Educación Superior (en colaboración con la Licda. Yolanda Rojas), ICAP

## CURRICULUM VITAE

Nombre: Claudio Gutiérrez Carranza

Cargo actual: Rector de la Universidad de Costa Rica

Nacionalidad: Costarricense

Estado Civil: Casado

Idiomas: Español, Inglés

Lenguas que lee: Francés, Portugués, Italiano, Alemán

### Estudios Universitarios y Especializaciones:

		<u>Grado Académico</u>
1948 - 1950	Universidad Central de Madrid	-
1951 - 1953	Universidad de Costa Rica	Licenciado en Filosofía y Letras (Hist. y Geog.)
1954 - 1959	Universidad de Costa Rica	Licenciado en Derecho
1960	University of Chicago	-
1965 - 1966	University of Chicago	Ph.D. en Filosofía

### Experiencia Profesional en Educación Superior:

1953	Miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, como representante estudiantil
1954 - 1955	Oficial Mayor de la Rectoría
1956 - 1957	Secretario de la Facultad de Ciencias y Letras
1958	Sub-Director del Departamento de Filosofía
1958 - 1961	Director del Departamento de Estudios Generales
1961 - 1965	Decano de la Facultad de Ciencias y Letras
Desde 1969	Catedrático de la Universidad de Costa Rica

- 1969 - 1972      Director de la Cátedra de Fundamentos de Filosofía
- 1970 - 1974      Asesor Académico de la Oficina de Planificación Universitaria
- 1973              Profesor Visitante de la Universidad del Estado Nuevo México
- 1974              Vicerrector de Docencia de la Universidad de Costa Rica
- 1974 a la  
fecha              Rector de la Universidad de Costa Rica
- Colaboración en la Reforma Académica de diversas Universidades Latinoamericanas

Organizaciones Profesionales o Científicas:

- Sociedad Costarricense de Filosofía
- Colegio de Abogados de Costa Rica
- Philosophy of Science Associaton

Conferencias, Seminarios, Congresos y Comunicaciones:

- 1959              "Apreciaciones sobre América en la Obra de Gabriel Marcel", Actas del XXXIII Congreso de Americanistas (San José, Imprenta Nacional)
- 1961              "Funciones Formales y Materiales del Estado"
- 1961              "Sistemática de Enunciados Indiferentes", Actas del II Congreso Extraordinario de Filosofía, (San José, Imprenta Nacional)
- 1970              "Metas y Objetivos de la Universidad", Actas del I Seminario Centroamericano de Planificación Universitaria, (La Catalina, C.R.: Consejo Superior Universitario Centro Americano)
- 1971              "El Profesor de Estudios Generales", Actas del I Seminario Nacional sobre Estudios Generales, (Lima: Consejo Nacional de la Universidad Peruana)
- 1971              "Sistemas Automatizados de Información para la Educación Superior", Actas de la I Semana Internacional para la Computación en América Latina (México, D.F.: Sociedad Mexicana de Computación Electrónica)

- 1973 "Los estudios Generales y la Altura de los Tiempos", II Seminario de Estudios Generales (San José)
- 1972 Interacción de Sistemas y Grupos en un Modelo para la Administración de la Universidad de Costa Rica (coautor), Oficina de Planificación

Publicaciones, Informes técnicos, Antologías y Libros de Texto:

Artículos

- 1954 "Ensayo sobre las Generaciones Costarricenses", Revista - de la Universidad de Costa Rica N°10
- 1954 "Análisis Fenomenológico de la Emoción del Pudor", Estudios Centroamericanos N°82
- 1958 "El Pensamiento del Gabriel Marcel", RUCR N°16
- 1960 "El Consentimiento Civil a la Luz de la Lógica Moderna", - Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica N°7
- 1961 "Los Estudios Generales en el College de la Universidad de Chicago", RUCR, N°23
- 1961 "Pretención y Política", Antología de la Literatura Costarricense, Abelardo Bonilla (ED), (San José: Trejos)
- 1962 "Comentarios del Movimiento de Reforma Universitaria", Los Estudios Generales y la Reforma Universitaria (San Salvador: Ed. Universitaria)
- 1967 "Regulación de Nacimientos y Moral Católica", La Iglesia y la Planificación Familiar (San José: Asociación Demográfica Costarricense)
- 1967 "Un Sistema de Deducción Natural con Base en las Leyes del Pensamiento", RFUCR, N°20
- 1968 "L' Université dans un pays en Voie de Développement", L'Etudiant (Leiden, Janvier - février 1968)
- 1968 "La Abstracción y los Límites de la Imaginación Paradigmática", Crítica (México D.F.), N°5

- 1968 "Un Tipo Ideal: Capitalismo Bancario", Revista de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Costa Rica N°11
- 1969 "Epistemology and Economics", RFUCR, N°25
- 1971 "The Extraordinary Claim of Praxeology", Theory and Decision (Germany), N°4
- 1974 "Un Algoritmo de Inteligencia Artificial", RFUCR, N°34
- "La Contradicción: ¿Vicio Formal o Cifra de Contenido?", aceptada para publicación por Crítica
- "The Pragmatic Foundation of Logical Principles", aceptada para publicación por Theory and Decision

Informes Técnicos

- 1972 Un Modelo de Simulación para Planificación Universitaria (Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, C.R.: Oficina de Planificación Universitaria)
- 1973 Un Simulador Integral del Movimiento de una Universidad - Latino Americana (Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, C.R.: Oficina de Planificación Universitaria)

Antologías y Libros de Texto

- 1958 Proceso y Contenido de la Filosofía en el Pensamiento Antiguo (San José: Servicios Secretariales)
- 1964 Lógica Aplicada: Teoría de los Métodos (San José: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica)
- 1968 Elementos de Lógica, (San José: Ediciones de Textos Universitarios Poligrafiados)
- 1968 Ejercicios de Lógica Elemental (coautor) (San José: ETUP)
- 1970 Fundamentos de Teoría de la Ciencia (San José: ETUP)
- 1970 Fundamentos de Antropología Filosófica (San José: ETUP)
- 1971 Universo, Evolución, Relatividad (San José: ETUP)
- 1971 Tres Humanismos Contemporáneos (San José: LTUP)



1971                    Teoría del Método en las Ciencias Sociales (coautor) (San José: Editorial Universitaria Centro Americana)

Distinciones Académicas:

1966                    Guggenheim Fellow

1965 - 1966            Ford Fellow

## CURRICULUM VITAE

Nombre: Presbítero Benjamín Núñez Vargas

Cargo actual: Rector de la Universidad Nacional

Fecha nacimiento: 24 de enero de 1915

Lugar nacimiento: Pacayas, Provincia de Cartago, Costa Rica

### Educación:

Primaria: Escuela Pública de Pacayas

Secundaria: Colegio Seminario, San José, 1930 Bachillerato

Estudio Profesional: Para el Sacerdocio. Seminario Central de San José, 1931-1938 (Ordenación Sacerdotal).

Universidad de Niágara Falls, New York, N.Y., B.S. (Bachillerato en Ciencias Sociales, 1940)

Universidad Católica de América, Washington, D.C. Master of Arts en Sociología, 1943.

Universidad Columbia University, New York, estudios para Doctorado en Sociología, 1952-1956.

Universidad Católica de Washington, D.C., Doctorado en Sociología 1969.

### Funciones Públicas:

Fundador y Director del Movimiento Sindical Confederación de Trabajadores Costarricenses RERUM NOVARUM

Director Caja Costarricense Seguro Social, 1944-1948

Ministro de Trabajo y Previsión Social, 1948-1949

Ministro de Relaciones Exteriores 1949 (como recargo)

Embajador de Costa Rica ante las Naciones Unidas, 1953-1956

Director y Presidente del Instituto Nacional Vivienda y Urbanismo de Costa Rica 1958-1969

Presidente del Instituto Relaciones Culturales Costarricenses-Israelí, 1965-1970.

### Congresos y Conferencias Internacionales:

Seminario Interamericano de Estudios Sociales, Washington D.C., 1942

Conferencia Internacional del Trabajo, Filadelfia, U.S.A., 1944

Conferencia Interamericana de los Estados Miembros de la OIT en México, D.F., México, 1946.

Conferencia Internacional del Trabajo, Montreal, Canadá, 1946  
Conferencia Interamericana de los Estados Miembros de la OIT, Montevideo, 1949  
Conferencia de Problemas de Trabajo Social, organizado por la ONU, Medellín, Colombia, 1947

Enseñanza:

Profesor de Sociología de la Universidad de Costa Rica, 1944-1948 y 1957 al presente.

Fundador y Director de la Escuela Interamericana de Educación Política, Coronado, Costa Rica, 1959-1963

Profesor de Sociología en el Seminario Central de San José, 1943-1945

Profesor de Sociología de Curso de Verano en la Universidad Católica de América, Washington, D.C., 1964.

Conferencia sobre Problemas Sociales de América Latina en las siguientes -  
Universidades: Universidad del Estado de Pensilvania, U.S.A., 1968. Uni -  
versidad del Estado de Ohio, Columbus, U.S.A. 1968, American University, -  
Washington D.C., 1968.

Seminario sobre la Revolución y la Transformación Social en Stanford Univer -  
sity, Palo Alto, California, 1966.

Seminario sobre Elites y desarrollo en América Latina, auspiciada por la -  
Universidad de California, Universidad de Montevideo, Montevideo, Uruguay,  
1965.

Conferencia de Intelectuales Latinoamericanos para el Estudio de la situa -  
ción de los Judíos en la Unión Soviética, Río de Janeiro, 1965 Conferencia  
de Intelectuales Latinoamericanos para el estudio de la situación de los Ju -  
díos en la Unión Soviética, Bogotá, 1969.

Conference on Education and Political development, Lake Assowhead, Univer -  
sity of California, 1962.

Primera Conferencia Regional Centroamericana de la Sociedad Internacional -  
de Desarrollo, Guatemala, 1969.

VIII Congreso Latinoamericano de Sociología, San Salvador, El Salvador, -  
1967.

## CURRICULUM VITAE

**Nombre:** Vidal Quirós Berrocal

**Cargo actual:** Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica

**Fecha y lugar de nacimiento:** 10 de enero de 1937, San José Costa Rica

**Nacionalidad:** Costarricense

**Idioma:** Español

**Profesión:** Ingeniero Civil Colegiado N°de Registro 1C-275

**Dirección:** Apartado 159, Cartago, Costa Rica

### Estudios realizados:

Primarios: Escuela Juan Rafael Mora

Secundarios: Colegio Seminario

Universitarios: Universidad de Costa Rica

Post Graduado: Instituto Tecnológico de Monterrey

### Grados y Títulos

Conclusión Estudios Primarios

Bachiller en Ciencias y Letras

Ingeniero Civil

Maestro en Administración

### Cursos y Seminarios:

ESAPAC

Gerencia de Empresas y Administración

Colegio de Ingenie-  
ros y Sercofi

Desarrollo de la Gerencia

ICAP

Administración de Personal, Técnicas de Control y -  
Programación

Universidad de Cos-  
ta Rica

Hormigón armado

Seminario sobre Construcción de Carreteras celebrado en San Salvador

Seminario sobre Técnicas de Construcción celebrado en Panamá

Seminario sobre Construcciones Escolares celebrado en México.

Sexta Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), Delegado por Costa Rica, celebrada en México.

Participación en el proyecto constructivo del Instituto Tecnológico de Costa Rica en sus etapas de: Planificación, Integración Física, Construcción, Organización.

Participación en la elaboración de la solicitud de préstamo aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción y equipamiento del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Cargos desempeñados:

1960	Auxiliar de Ingeniero, Ferrocarril Eléctrico al Pacífico
1962	Asistente de Ingeniero, Ministerio de Obras Públicas
1964	Ingeniero de Diseño, Dirección General de Arquitectura Escolar
1965	Sub-Jefe Departamento de Mantenimiento y Desarrollo Comunal
1966	Jefe Departamento de Mantenimiento y Desarrollo Comunal
1967	Jefe Departamento de Obras por Contrato, Dirección General de Arquitectura Escolar
1969	Sub-Director de Arquitectura Escolar
1971	Ejecutivo Municipal de San José
1972	A la fecha, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica

## CURRICULUM VITAE

Nombre: José Joaquín Seco Aguilar

Cargo actual: Vicerrector Académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Fecha y lugar de nacimiento: 15 de setiembre de 1943, San José Costa Rica

Nacionalidad: Costarricense

Idioma que habla: Español e Inglés

Profesión: Ingeniero Mecánico Electricista

Dirección: Apartado 159, Cartago, Costa Rica

### Estudios realizados:

Marzo 1950-Dic. 1956	Estudios Primarios. Escuela Juan Rafael Mora
Marzo 1957-Dic. 1961	Estudios Secundarios. Colegio Seminario
Marzo 1962-Dic. 1964	Estudios Universitarios. Departamento de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica
Feb. 1965-Junio 1967	Estudios Universitarios. Departamento Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Monterrey, México)
Julio 1967-Feb. 1969	Estudios de Post-graduado. Departamento de Ingeniería Mecánica. University of Houston (Houston, Texas)

### Grados y Títulos:

Diciembre 1961	Bachiller en Ciencias y Letras
Diciembre 1963	Matrícula de Honor. Universidad de Costa Rica
Diciembre 1964	Matrícula de Honor. Universidad de Costa Rica



Enero 1973 hasta la fecha                      Vicerrector Académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Marzo 1973    Miembro fundador del Consejo Consultivo del Fondo Nacional para Préstamos Educativos (Banco Anglo Costarricense).

Asociaciones:

Set. 1968-Set. 1969                                  Miembro de la American Society of Mechanical Engineers (ASME).

Set. 1969    Miembro de la American Society for Engineering; Education (ASEE).

Set. 1969-Enero 1972                                Miembro del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CIA).

Enero 1972    Miembro del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.

Mayo 1970    Miembro Fundador de la Asociación de Ex-Alumnos del Tecnológico de Monterrey - (EX-A-TEC) Costa Rica

Abril 1972    Miembro Fundador de la Asociación de Ex-Alumnos del Tecnológico de Costa Rica.

Publicaciones y Conferencias

Junio 1967    "Educaciones de la Conducción de Calor y su Solución". Tesis de grado para optar - por el título de Ingeniero Mecánico Electricista (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey).

Febrero 1969    "Use of Generalized Hankel Transforms in the Solution of Some Axially-Symmetric Problems in Heat Conduction". Tesis de Grado para optar por el título de Master of Science in Mechanical Engineering (University of Houston).



Agosto 1970

"Método para encontrar series de la Forma

$$g(s) = \sum_{n=1}^{\infty} \frac{F(n,s)}{c^2s^2+n^2} "$$

Revista de la Universidad de Costa Rica-  
agosto 1970-Nº 28 - Página 62

Agosto 1971

"Los problemas Actuales de la Enseñanza de la Ingeniería". Conferencia dictada ante la Facultad de la Escuela de Ingeniería - (Universidad de Costa Rica).

Octubre 1971

"Contaminación Ambiental". Conferencia - dictada con ocasión de la semana del Estudiante de Ingeniería.

Noviembre 1971

Termodinámica y Basura. Conferencia dictada en el Departamento de Química (Universidad de Costa Rica).

Mayo 1972

"Enseñanza Efectiva". Curso breve dictado a los profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Mecánica. Universidad de Costa Rica.

Mayo 1972

"Evaluación de la Enseñanza". Ponencia presentada en el III Congreso Universitario. Universidad de Costa Rica.

Asistencia a Seminarios

Junio-1971

Junio-1973

Junio-1975

Asistencia a la Conferencia Anual de la American Society for Engineering Education - (U.S.A.).

Octubre 1974

Asistencia al Seminario Anual de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (Venezuela)

Diciembre 1974

Asistencia al Segundo Congreso Interamericano de Sistemas e Informática (México).

Diciembre 1975

Asistencia al Primer Seminario sobre Investigación y Desarrollo Industrial en Países con Recursos Limitados (Israel).

ANEXO 3B

CUADROS DE SITUACION FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CUADRO N° 3B.1

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: INGRESOS PRESUPUESTADOS Y REALES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1974-1977

	1974		1975		1976		1977	
	PRESUPUESTO	REAL	PRESUPUESTO	REAL	PRESUPUESTO	REAL	PRESUPUESTO	REAL
TOTAL INGRESOS	121.963.916.48	121.456.679.73	168.882.229.87	167.219.119.29	197.184.636.00	227.661.535.25	240.995.764.00	
Impuestos sobre la propiedad	2.659.500.00	3.157.438.08	3.454.448.00	2.575.464.92	2.000.000.00	3.179.959.78	1.500.000.00	
Otros impuestos y gravámenes	689.350.00	885.521.10	1.141.400.00	942.794.15	1.140.000.00	1.184.732.82	8.395.000.00	
Renta de activos	746.100.00	1.443.423.00	220.000.00	358.249.95	18.000.00	105.274.39	-	
Venta de productos	798.135.00	1.032.712.48	932.608.00	3.448.675.10	1.712.709.00	3.623.870.15	1.800.000.00	
Tasas, derechos y servicios	14.347.673.55	10.907.667.75	16.271.469.02	14.553.494.88	17.437.629.50	25.043.449.98	28.962.000.00	
Otros ingresos no tributarios	10.140.686.53	11.448.186.81	1.258.815.26	2.653.794.08	2.212.789.00	3.891.893.78	750.000.00	
Transferencias corrientes:								
Sector Público	79.720.402.00	79.754.076.27	142.232.595.07	140.731.002.00	171.862.328.50	185.315.855.24	197.312.089.00	
Sector Externo	8.684.819.85	8.684.819.87	765.915.89	719.501.26	-	4.126.947.52	-	
Sector Privado	4.189.249.55	4.142.834.37	2.604.994.63	1.236.142.95	801.180.00	1.189.551.59	791.675.00	
Ingresos de capital	-	-	-	-	-	-	1.485.000.00	a/

a/ Incluye recuperación de préstamos de estudiantes, del fondo de Gobierno y 20% reintegro becas a profesores.

FUENTE: Presupuestos de los años 1974 a 1977, Universidad de Costa Rica.  
Liquidaciones Presupuestarias, 1973-1976, Universidad de Costa Rica.

CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

CUADRO N° 3B.2

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA POR PROGRAMAS Y POR OBJETO DEL GASTO, 1974-1977 1/

	1974		1975		1976		1977	
	MONTO REAL	%	MONTO REAL	%	MONTO REAL	%	MONTO PRES.	%
<b>EGRESOS POR PROGRAMA</b>								
TOTAL EGRESOS	127055822.60	100,00	168761958.36	100,00	216823990.85	100,00	240995764.00	100,00
Docencia	62626972.68	49,29	83774954.78	49,64	113062670.00	52,14	125984953.06	52,27
Investigación	10603056.61	8,35	13173889.81	7,81	22201315.50	10,24	22096825.12	9,17
Acción Social	1290149.70	1,02	2712981.47	1,61	3400884.67	1,57	4607001.70	1,91
Vida Estudiantil	6241201.86	4,91	11533609.99	6,83	12349274.57	5,70	22125663.71	9,18
Administración	11416755.29	12,61	16413335.63	9,55	20037904.34	9,24	22818635.33	9,47
Dirección Superior	8299490.86	2,91	9401025.38	5,57	12184987.70	5,62	16407091.85	6,81
Atención deuda y transferencia	5325494.04	4,18	4290596.24	2,54	4968813.26	2,29	4814752.62	2,00
Servicios básicos	16971590.24	13,36	23183572.27	13,74	20311473.00	9,37	22140840.61	9,19
Planta física	4281111.37	3,37	4577983.79	2,71	8306667.81	3,83	-	-
<b>EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO</b>								
TOTAL EGRESOS	127055822.60	100,00	168761958.36	100,00	216823990.85	100,00	240995764.00	100,00
Servicios personales	83280626.29	65,55	123122049.70	72,96	154391403.23	71,20	164877363.32	68,42
Servicios no personales	7211022.62	5,68	8121708.34	4,81	10576649.74	4,88	12070550.62	5,01
Materiales y suministros	6507632.86	5,12	9147446.59	5,42	10436323.68	4,81	13193295.44	5,47
Maquinaria y equipo	8926876.03	7,03	6492370.06	3,85	12529467.41	5,78	9130483.43	3,79
Adquisición de inmuebles	409963.30	0,32	433632.50	0,26	1275220.00	0,59	-	-
Construc., adiciones y mejoras	5666565.95	4,46	5936923.64	3,52	9404094.01	4,34	1364000.00	0,57
Desembolsos financieros	3828061.74	3,01	3982043.78	2,36	5109568.40	2,36	5230540.47	2,17
Transferencias corrientes	11166961.81	8,78	10479554.75	6,20	12251221.56	5,65	16007409.93	6,64
Transferencias de capital	4008.00	0,01	5758.00	0,01	344.00	-	-	-
Asignaciones globales	54104.00	0,04	1040471.00	0,61	849698.82	0,39	19122120.79	7,93

1/ En colones corrientes

FUENTE: Liquidaciones de Presupuestos Universidad de Costa Rica, 1974-1976.

CUADRO N°3B.3

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS POR SECCIONES DE LA CONTABILIDAD POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

SECCION	DETALLE	INGRESADO REAL	GASTADO REAL	TOTAL
1	<u>Fondos Corrientes por Operaciones</u>			
	Impuesto sobre Propiedad	€ 2.575.464.92		
	Otros Impuestos	942.794.15		
	Renta de Activos	358.249.95		
	Venta de Productos	1.356.745.84		
	Tasas, Derechos y Servicios	14.553.494.88		
	Otros Ingresos no Tributarios	1.309.398.98		
	Transferencias Corrientes Sector Público	137.402.469.30		
	Transferencias Corrientes Sector Privado	860.419.00		
	Transferencias Corrientes Sector Externo	429.300.44		
	Fondos Restringidos (1)	3.994.457.47		
	Total Ingresado	<u>163.782.794.93</u>		
	Docencia		€ 81.513.437.76	
	Investigación		11.488.389.16	
	Acción Social		2.711.632.36	
	Vida Estudiantil		8.184.735.02	
	Administración		14.418.099.42	
	Dirección Superior		8.764.018.97	
	Atención Deuda y Transferencia		4.290.596.24	
	Servicios Básicos		23.183.572.27	
	Fondos Restringidos (1)		<u>3.947.017.67</u>	
	Total Gastado		158.501.498.87	
	Exceso de Ingresos sobre Egresos			€ 5.281.296.06
2	<u>Empresas Auxiliares</u>			
	Farmacia Universitaria	31.720.08	1.358.11	
	Sodas Universitarias	2.034.704.24	2.602.433.37	
	Oficina de Publicaciones	25.504.94	1.695.236.21	
	Totales	<u>2.091.929.26</u>	<u>4.299.027.69</u>	
	Exceso de Egresos sobre Ingresos			( 2.207.098.43)
3	<u>Planta Física</u>			
	Nuevas Construcciones		4.162.324.61	
	Vías de Comunicación		348.559.18	
	Instalaciones		<u>67.100.00</u>	
	Total Gastado			( 4.577.983.79)
4	<u>Fondo de Préstamos</u>			
	Reintegro estudiantes	911.755.50		
	Reintegro Profesores	432.639.60		
	Total Ingresado	<u>1.344.395.10</u>		
	Oficina de Becas Estudiantiles		746.441.60	
	Asuntos Internacionales		<u>637.006.41</u>	
	Total Gastado		1.383.448.01	
	Exceso de Egresos sobre Ingresos			( 39.052.91)
	Total Déficit por Secciones de Contabilidad			( 1.542.839.07)
	<u>Otros Ajustes</u>			
	Liquidación Diferencias en Caja			5.705.77
	Sobregiros de Fondos Restringidos			( 148.019.05)
	Superávit Oficina Becas		1.402.604.08	
	Déficit de Sodas asumido por la Oficina de Becas		<u>( 567.729.13)</u> (2)	( 834.874.95) (3)
	DEFICIT UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			<u>€ ( 2.520.027.30)</u>

Cont. Cuadro N°3B.3

NOTA 1 (1): La diferencia existente en la "Ecuación Contable" básica de Fondos Restringidos se origina en la utilización de algunas partidas de los mismos, para reforzar el presupuesto de la Unidad Correspondiente según el siguiente detalle:

Fuentes Históricas	₡ 4.439.80
Aporte Corte Suprema	18.000.00
Subvención Gobierno Escuela de Trabajo Social	<u>25.000.00</u>
Total	<u>₡47.439.80</u>

NOTA 2 (2): Las Sodas Universitarias nunca han contado con su respectivo Presupuesto de ingresos y egresos. Falta definición de políticas al respecto.

NOTA 3 (3): Superávit Oficina de Becas, no fue considerado para disminuir Déficit de la Universidad de Costa Rica.

FUENTE: Oficina de Administración Financiera, Universidad de Costa Rica.



CUADRO N°3B.4

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS POR SECCIONES DE LA CONTABILIDAD POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE, 1976

Sección1 FONDOS CORRIENTES PARA OPERACIONESINGRESOS

Impuestos sobre la propiedad	¢	3.179.959,78
Otros Impuestos		1.184.732,82
Renta de Activos		105.274,39
Venta de Productos		1.710.740,28
Tasas, Derechos y Servicios		25.043.449,98
Otros Impuestos No Tributarios		2.504.694,48
Transferencias Sector Público		178.391.198,10
Transferencias Sector Privado		444.142,48
Transferencias Sector Externo		1.581,86
Fondos Restringidos		<u>11.795.431,91</u>
<u>TOTAL INGRESOS</u>		¢ 224.361.206,08

GASTOS

Docencia		100.852.856,70
Investigación		16.315.013,56
Acción Social		2.865.629,93
Vida Estudiantil		9.043.514,44
Administración		17.741.965,31
Dirección Superior		11.175.857,08
Atención Deuda y Transferencias		4.968.813,26
Servicios Básicos		19.974.843,25
Fondos Restringidos		<u>6.912.161,88</u>
<u>TOTAL GASTOS</u>		<u>189.850.655,41</u>

EXCESO INGRESOS SOBRE GASTOS

¢ 34.510.550,67

Cont. Cuadro N°3B.4

Sección2 EMPRESAS AUXILIARESINGRESOS

Farmacia Universitaria	64.244,57	
Sodas Universitarias	1.839.775,45	
Oficina de Publicaciones	<u>9.109,85</u>	
<u>TOTAL INGRESOS</u>		1.913.129,87

GASTOS

Farmacia Universitaria	23.341,43	
Sodas Universitarias	2.340.051,33	
Oficina de Publicaciones	<u>1.758.007,84</u>	
<u>TOTAL GASTOS</u>		<u>4.121.400,60</u>

EXCESO DE GASTOS SOBRE INGRESOS ( 2.208.270,73 )

EXCEDENTE DE OPERACION 32.302.279,94

OTROS GASTOS

Superavit de Becas (Ver cuadro # 6) ( 5.947.197,08 )

SUPERAVIT NETO DEL PERIODO 26.355.082,86

FUENTE: Oficina de Administración Financiera, Universidad de Costa Rica

CUADRO N° 3B.5

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: BALANCE DE SITUACION AL  
31 DE DICIEMBRE DE 1974 DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		
Cajas Auxiliares	Ø 314.869.90	Varios Acreedores
Efectivo en Bancos	257.638.34	Deducciones retenidas por Pagar
Vales a cobrar	16.381.15	Compromisos de Presupuesto
Varios Deudores	633.994.16	Cuentas por pagar a proveedores
Mercaderías en Tránsito	3.613.432.74	
Bodegas	4.684.816.37	
Gastos Prepagados	141.953.45	
Productos Acumulados	18.255.928.28	
Inversiones Transitorias	5.254.000.00	
Otras Inversiones	101.417.50	
<u>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>Ø 33.274.431.89</u>	<u>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</u>
<u>ACTIVO FIJO</u>		
Mobiliario, Equipo, Maquina- ria, Vehículos	29.041.433.39	<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>
Instalaciones	3.430.854.70	Vales a pagar
Construcciones	3.206.914.86	Hipotecas a Pagar a Largo Plazo
Edificios	41.124.376.94	Efectos a Pagar a Largo Plazo
Terrenos	15.421.725.48	Deudas a Pagar a Largo Plazo
<u>TOTAL DEL ACTIVO FIJO</u>	<u>92.225.305.37</u>	<u>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</u>
<u>OTROS ACTIVOS</u>		
Préstamo a Estudiantes	2.574.466.08	<u>PATRIMONIO</u>
Préstamo a Profesores	2.104.820.04	Capital Inmovilizado
Depósitos de Garantía	15.300.00	Capital Disponible
<u>TOTAL OTROS ACTIVOS</u>	<u>4.694.586.12</u>	Déficit de la Universidad
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>	<u>Ø 130.194.323.30</u>	Superávit comprometido Pat. Becas
Cuentas de Orden Deudoras	13.240.383.65	Superávit comprometido
		Capital Destinado
		<u>TOTAL DEL PATRIMONIO</u>
		<u>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</u>
		Cuentas de Orden Acreedoras
		<u>Ø 130.194.323.60</u>
		<u>Ø 14.086.609.86</u>
		<u>Ø 21.924.535.92</u>
		<u>36.011.145.76</u>
		<u>70.499.600.03</u>
		<u>19.189.544.06</u>
		<u>4.494.033.51</u>
		<u>94.183.177.60</u>
		<u>Ø 130.194.323.60</u>
		<u>13.240.383.65</u>

FUENTE: Oficina Administración Financiera, Universidad de Costa Rica

CUADRO N°3B.6

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: BALANCE DE SITUACION AL  
31 DE DICIEMBRE DE 1975 DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>
Cajas Auxiliares	298.459,40	Varios Acreedores
Efectivo en Bancos	7.263.885,26	Deducciones Retenidas por Pagar
Cuentas por Cobrar	3.879.037,04	Préstamos a Estudiantes y Profesores por Pagar
Mercaderías en Tránsito	2.858.182,34	Compromisos de Presupuesto
Bodegas	6.150.507,24	Fondos Restringidos
Cuentas por Cobrar - Fondos Restringidos	14.491.342,73	Cuentas por Pagar - Proveedores Locales
Préstamos a Profesores y Estudiantes	6.002.740,87	Cuentas por Pagar - Proveedores Exterior
Inversiones Transitorias	923.000,00	<u>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</u>
Otras Inversiones	101.617,50	
<u>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>41.968.572,38</u>	<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>
<u>ACTIVO FIJO</u>		Hipoteca a Pagar - Largo Plazo
Mobiliario, Equipo, Maquinaria y Vehículos	34.342.373,71	Efectos a Pagar - Largo Plazo
Instalaciones	4.331.543,39	Deudas a Pagar - Largo Plazo
Construcciones	3.476.647,36	<u>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</u>
Edificios	47.282.704,13	
Terrenos	16.206.492,18	<u>TOTAL PASIVO</u>
<u>TOTAL ACTIVO FIJO</u>	<u>105.639.760,77</u>	Patrimonio Fondos Corrientes
<u>OTROS ACTIVOS</u>		Déficit de la Universidad
Depositos en Garantía	15.300,00	Superávit Comrometido
<u>TOTAL OTROS ACTIVOS</u>	<u>15.300,00</u>	Superávit Patronato Becas
		Fondo de Préstamos
		Capital Inmovilizado
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>147.623.633,15</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
		<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>
Cuentas de Orden Deudoras	<u>26.053.847,90</u>	Cuentas de Orden Acreedores
		<u>102.829.852,19</u>
		<u>147.623.633,15</u>
		<u>12.648.575,31</u>
		<u>44.793.780,96</u>
		<u>5.666.218,80</u>
		<u>3.388.377,35</u>
		620.772,84
		6.723.503,06
		15.163.547,30
		270.651,62
		<u>312.134,68</u>
		<u>4.281.748,35</u>
		<u>750.281,49</u>
		<u>7.616.545,47</u>
		<u>5.731.882,97</u>
		<u>5.350.041,03</u>
		<u>91.747.928,19</u>

NOTA: El Balance de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 1975, ha sido reestructurado de acuerdo al nuevo sistema contable, adoptado por la Institución en el ejercicio económico de comentario.

FUENTE: Oficina de Administración Financiera, Universidad de Costa Rica.

CUADRO N°3B.7

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/RID: BALANCE DE SITUACION -  
AL 31 DE DICIEMBRE 1976 DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

<u>A C T I V O</u>		<u>P A S I V O Y P A T R I M O N I O</u>	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	
Cajas Auxiliares	¢ 527.353,85	Varios Acreedores	¢ 3.015.721,01
Efectivo en Banco (nota # 1)	4.297.867,80	Deducciones Retenidas por pagar (nota #9)	3.865.311,25
Inversiones Transitorias (nota # 2)	1.254.000,00	Préstamos a Estudiantes y Profesores	513.442,05
Cuentas por Cobrar (nota #3)	6.437.516,97	Compromisos de Presupuesto	6.612.223,17
Cuentas por Cobrar Fondos Restringidos	11.731.125,41	Cuentas por pagar Fondos Restringidos	<u>14.865.818,92</u>
Mercaderías en Tránsito	869.231,14	<u>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>¢ 28.872.516,40</u>
Bodegas (nota # 4)	6.818.178,68		
Préstamos a Profesores y Estudiantes (nota # 5)	¢7.085.076,51	<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	
Provisión para incobrables	<u>708.626,38</u>	Efectos a pagar	1.264.661,65
Productos Acumulados (nota # 6)	18.476.243,04	Deudas a pagar Largo Plazo	13.330.262,87
Gastos Prepagados	<u>427,90</u>	Hipotecas a pagar Largo Plazo	<u>5.185.736,80</u>
<u>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>¢ 56.788.394,92</u>	<u>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</u>	<u>19.780.661,32</u>
<u>ACTIVO FIJO (nota # 7)</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
Mobiliario, Equipo, maquinaria y vehículos (nota # 8)	44.230.090,28	Superávit del período	26.355.082,86
Instalaciones	4.386.756,01	Egresos Capitalizados	( 21.464.735,54)
Construcciones	18.470.443,32	Déficit períodos anteriores	( 1.191.073,12)
Edificios	44.894.862,22	SUPERAVIT NETO UNIVERSIDAD	3.699.274,20
Terrenos	<u>16.432.250,48</u>	Superávit Comprometido	12.448.916,75
<u>TOTAL ACTIVO FIJO</u>	<u>128.414.402,31</u>	Superávit de Becas	<u>5.191.302,65</u>
		PATRIMONIO FONDOS CORRIENTES	21.339.493,60
<u>OTROS ACTIVOS</u>		Fondo de Préstamos	6.571.634,49
Otras inversiones	<u>100.000,00</u>	Capital Inmovilizado	<u>108.738.491,42</u>
<u>TOTAL OTROS ACTIVOS</u>	<u>100.000,00</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>136.649.619,51</u>
<u>TOTAL ACTIVOS</u>	<u>¢ 185.302.797,23</u>		
<u>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</u>	<u>¢ 51.757.160,37</u>	<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>¢ 185.302.797,23</u>
		<u>CUENTAS DE ORDEN CREDITORAS</u>	<u>¢ 51.757.160,37</u>
		<u>LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE DEL ESTADO</u>	

FUENTE: Oficina de Administración Financiera, Universidad de Costa Rica.

III-177

CUADRO N° 3B.3

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ANALISIS DEL PASIVO A LARGO PLAZO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA AL 31-12-76

	Monto	Fecha de Contratación	Desembolsos Acumulados	Amortización Acumulada	Amortización del año 76	Saldo al 31-12-76	Plazo (Años)	Interés %	Mone da de Pago
<u>Efectos a Pagar</u>									
Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo	1.664.661,65	a) 1-69 b) 3-74	1.664.661,65	800.000,00	150.000,00	864.661,65	10	9	ℓ
Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo	500.000,00	12-74	500.000,00	100.000,00	50.000,00	400.000,00	10	9	ℓ
<u>Deudas a Pagar Largo Plazo</u>									
Banco Interamericano de Desarrollo (N° del Crédito: 50-1-T.F.)	6.579.000,00	6-73	6.579.000,00	4.887.256,84	375.942,80	1.691.743,16	17 1/2	1.25	\$
Caja Costarricense de Seguro Social	743.000,00	6-71	743.000,00	643.000,00	100.000,00	100.000,00	6	--	ℓ
Banco Centroamericano de Integración Económica	8.540.000,00	6-74	4.376.827,31	--	--	4.376.827,31	10	8	\$ CA
Banco Interamericano de Desarrollo (N° del Crédito: 144-SF-CR)	11.782.000,00	10-67	11.782.000,00	4.158.358,96	693.058,68	7.623.641,04	17	2.25	\$
Distribuidora Lachner y Sáenz S.A.	224.633,35	12-75	224.633,35	43.678,65	43.678,65	180.954,70	3	21.5	ℓ
Purdy Motor S.A.	31.671,00	10-76	31.671,00	3.167,10	3.167,10	28.503,90	2 1/2	11	ℓ
Importadora de Vehículos	95.760,00	9-76	95.760,00	5.320,00	5.320,00	90.440,00	2 1/2	11	ℓ

./.

Cont. Cuadro N.º 3B.0

	Monto	Fecha de Contratación	Desembolsos Acumulados	Amortización Acumulada	Amortización del año 76	Saldo al 31-12-76	Plazo (Años)	Interés %	Moneda de Pago
<u>Hipotecas a Pagar</u>									
Instituto Nacional de Seguros	3.000.000,00	8-76	2.000.000,00	38.420,62	38.420,62	1.961.579,38	10	10.5	₡
Banco de Costa Rica	162.162,00	11-66	162.162,00	92.835,40	17.602,20	69.326,60	14 3/4	7	₡
Caja Costarricense de Seguro Social	2.000.000,00	11-62	2.000.000,00	1.844.788,05	214.049,64	155.211,95	15	7	₡
Sociedad Seguros de Vida	1.000.000,00	3-69	1.000.000,00	484.000,00	66.000,00	516.000,00	15	8	₡
Fundación Hogar para Ancianos	5.410.402,50	6-72	5.410.402,50	2.930.000,00	620.000,00	2.480.402,50	8	8	₡
Caja Costarricense de Seguro Social	23.899,19	7-74	23.899,19	12.524,77	6.403,20	11.374,42	3 1/2	7.72	₡

FUENTE: Sección de Presupuesto y Análisis Financiero, Oficina de Administración Financiera, Universidad de Costa Rica





## CUADRO Nº 3C.1

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: INGRESOS PRESUPUESTADOS Y REALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, 1974-1977  
(colones)

	1974		1975		1976		1977
	PRESUPUESTO	REAL	PRESUPUESTO	REAL	PRESUPUESTO	REAL	PRESUPUESTO
TOTAL INGRESOS	13.341.560.80	22.880.192.62	18.168.147.70	38.087.373.24	58.146.763.55	60.275.228.33	76.469.539.50
Ingresos Corrientes	13.341.560.80	21.850.722.89	18.168.147.70	38.087.373.24	58.146.763.55	57.660.863.83	76.469.539.50
Renta de Activos	10.320.00	79.054.60	-	145.739.25	154.600.00	132.414.90	139.300.00
Prestación de Servicios	1.550.750.00	2.205.352.09	668.147.70	2.583.515.55	8.188.000.00	3.789.827.64	7.290.000.00
Venta de Productos	145.000.00	158.363.20	-	607.326.09	701.300.00	644.572.38	445.000.00
Transferencias Corrientes	11.635.490.80	19.392.990.85	17.500.000.00	34.691.591.28	48.990.000.00	48.941.221.21	68.127.739.50
Sector Público	-	-	-	4.000.00	-	165.395.00	367.500.00
Sector Privado	-	-	-	-	-	3.516.860.00	-
Sector Externo	-	14.962.15	-	55.201.07	112.863.55	460.572.7	100.000.00
Otros ingresos no tributarios	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Capital	-	1.029.469.73	-	-	-	2.614.364.50	-
Recursos de Vig. Anteriores	-	729.469.73	-	-	-	2.614.364.50	-
Recursos de Crédito	-	300.000.00	-	-	-	-	-

FUENTE: Informe de Presupuesto de Ingresos de la Universidad Nacional, 1974 y 1975.  
Presupuesto y Liquidación Presupuestaria de la Universidad, 1976.  
Presupuesto de Ingresos 1977, Universidad Nacional.

III-181

CUADRO N°3C.2

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, POR OBJETO DEL GASTO, 1974-1977  
(colones)

	1974			1975			1976			1977		
	MONTO REAL			MONTO REAL			MONTO REAL			MONTO PRESUP.		
TOTAL EGRESOS	23.865.873,02			44.582.496,34			66.978.426,66			76.469.539,50		
Servicios Personales	17.765.717,85			32.047.648,25			46.548.436,47			57.680.892,00		
Servicios no personales	1.065.593,75			1.643.517,24			2.608.297,16			1.587.457,10		
Materiales y suministros	1.166.322,35			2.874.555,04			3.570.578,59			5.350.194,80		
Maquinaria y equipo	1.397.815,62			2.492.165,73			5.416.095,99			703.000,00		
Adquisición de inmuebles	757.784,40			-			-			-		
Construcc. Adiciones y Mejoras	243.471,70			407.848,62			3.904.482,95			2.125.000,00		
Transferencias corrientes	1.288.123,40			3.129.879,86			4.126.380,92			4.440.776,10		
Desembolsos financieros	48.228,75			240.365,00			305.712,30			1.000.000,00		
Deuda pública	132.825,20			1.746.516,60			498.442,28			457.219,50		
Asignaciones globales	-			-			-			3.125.000,00		

FUENTE: Informe de Presupuesto de Egresos de la Universidad Nacional, 1974 y 1975.  
Liquidación Presupuestaria de Egresos 1976 y Presupuesto 1977, Universidad Nacional.

CUADRO N°3C.3

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTADO DE INGRESOS

Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

(colones)

	1974	1975	1976
INGRESOS DE OPERACION:			
Derechos de Matrícula	1.612.318	2.374.429	3.371.075
Derechos Examen de Admisión y Graduación	375.529	-	165.425
Otros Servicios	216.214	209.086	94.563
Venta de Materiales	158.360	607.326	646.112
Otros Ingresos	14.961	55.201	169.216
Productos Financieros			98.331
TOTAL INGRESOS DE OPERACION	2.377.382	3.246.042	4.544.722
GASTOS DE OPERACION			
Sueldos y Salarios Administ.	14.716.512	26.564.957	38.278.675
Sueldos y Salarios Docente			
Otros Sueldos y Salarios	3.049.315	5.407.848	5.521.359
Servicios no Personales	1.066.794	1.509.133	2.074.458
Materiales de Imprenta y Encuad.	266.166	154.943	367.470
Otros Materiales y Suministros <sup>1/</sup>	733.538	1.542.083	2.832.025
Materiales de Construcción	160.451	300.032	366.045
Otros Gastos (transf. corrientes menos becas al exterior)	815.581	1.964.319	2.287.376
Becas al Exterior	286.449	1.003.756	1.317.332
Becas y ayudas a estudiantes	184.863	142.065	298.892
TOTAL GASTOS DE OPERACION	21.279.669	38.589.136	53.343.632
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACION	-18.902.287	-35.343.094	-48.798.910
Renta de Activos <sup>2/</sup>	79.055	152.214	4.875
EXCEDENTE O DEFICIT TOTAL	-18.823.232	-35.190.880	48.794.035

<sup>1/</sup> Incluye materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para personas, materiales de aseo y limpieza, etc.

<sup>2/</sup> Esta partida se refiere al monto recibido por la Universidad Nacional por concepto de alquiler de los edificios de las sodas y, además, incluye los intereses devengados por la propiedad de bonos del Estado que recibió la Universidad Nacional por el traspaso de un edificio al Liceo de Heredia.

FUENTE: Universidad Nacional

## CUADRO N°3C.4

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: BALANCE  
 DE SITUACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
 (colones)

	1974	1975	1976
<b>ACTIVO</b>			
Caja y Bancos	2.032.417	7.212	5.008.474
Cuentas y Efectos a Cobrar	278.093	849.369	1.598.652
Valores Mobiliarios (Inv. Transi- torias)	30.000	1.655.000	1.655.000
Productos Acumulados	1.800	77.503	-
Gastos Diferidos	23.417	29.758	52.349
Materiales y Suministros en tránsito Inventarios		297.576	856.985 373.835
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2.365.727</b>	<b>2.916.418</b>	<b>9.545.295</b>
Mobiliario y Equipo Oficina	656.278	1.323.415	2.001.115
Herramientas Mayores	2.139	19.376	19.826
Equipos	564.706	4.681.011	6.960.837
Edificios	290.200	7.689.267	8.672.334
Terrenos	3.051.270	11.418.095	11.843.684
Libros	431.637	841.257	1.281.781
Semovientes			38.360
Depósitos en Garantía			27.200
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>4.996.230</b>	<b>25.972.421</b>	<b>30.845.137</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.361.957</b>	<b>28.888.839</b>	<b>40.390.432</b>
<b>PASIVO</b>			
Sumas comprometidas			400.913
Giros a efectuar al Gob. Estudiantil			25.623
Gastos acumulados			5.084
Cuentas a Pagar	733.422	2.466.306	2.090.816
Deducciones por Pagar	1.517.341	4.358.138	7.837.218
Sobregiro Autorizado		837.012	
Sobregiro Comprometido		492.238	
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2.250.763</b>	<b>8.153.694</b>	<b>10.359.654</b>
Hipotecas a pagar	3.235.660	1.504.360	10.703.059
<b>TOTAL PASIVO FIJO</b>	<b>3.235.660</b>	<b>1.504.360</b>	<b>10.703.059</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.486.423</b>	<b>9.658.054</b>	<b>11.432.713</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Superávit por donación		17.705.540	18.739.978
Superávit Acumulado	273.509	1.875.534	530.118
Superávit Periodo	-18.823.232	-35.190.880	9.687.623
Transferencias Sector Público <sup>1/</sup>	19.390.991	34.836.591	
Superávit Centros Regionales			
Transferencias Sector Externo	1.034.266		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.875.534</b>	<b>19.230.785</b>	<b>28.957.719</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7.361.957</b>	<b>28.888.839</b>	<b>40.390.432</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al aporte estatal.

FUENTE: Universidad Nacional.

CUADRO N°3C.5

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTADO DE ORIGEN Y

APLICACION DE FONDOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

(miles de colones)

	1974	1975	1976
ORIGEN DE FONDOS			
Capital de Trabajo Inicial	1.295,9	955,3	-2.521,3
Disminución Activos Fijos			
SUB-TOTAL ACTIVOS FIJOS			
Aumento de Pasivos Fijos			
Hipotecas a Pagar	1.788,5		
Aumento del Patrimonio	1.875,5	19.230,8	28.957,7
SUB-TOTAL ORIGEN PERIODO	3.664,0		
TOTAL ORIGEN	4.959,9	20.186,1	26.436,4
APLICACION DE FONDOS			
Aumento de Activos			
Mobiliario y equipo oficina	519,6	667,1	667,7
Herramientas mayores	1,9	17,2	0,5
Equipos	444,7	4.116,3	2.345,6
Edificios	252,6	7.399,1	983,0
Terrenos	2.354,2	8.366,8	425,5
Libros	431,6	409,6	440,5
SUB-TOTAL APLICACION	4.004,6	20.976,1	4.872,8
Disminución de Pasivos Fijos			
Hipotecas a Pagar		1.731,3	431,3
TOTAL APLICACION DE FONDOS	4.004,6	22.707,4	5.304,1
CAPITAL DE TRABAJO FINAL	955,3	-2.521,3	21.132,3

FUENTE: Universidad Nacional

CUADRO N°3C.6

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: PASIVOS A CORTO,  
 MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
 (al 31 de diciembre de 1976)

Pasivo a corto plazo		9.933.118
Pasivos a mediano plazo		426.536
Sumas comprometidas		400.913
Fondos Becas Vida Estudiantil <u>1/</u>	17.105	
Fondo Uso Biblioteca <u>1/</u>	17.105	
Programa Fundación Internacional <u>2/</u>	330.533	
CONICIT <u>2/</u>	282	
Escuela Ciencias de la Religión <u>2/</u>	35.868	
Giros al Gobierno Estudiantil <u>3/</u>		25.623
Pasivo a largo plazo		1.073.059
Hipotecas a pagar		1.073.059
Juan León Villalobos:		
Fecha de contrato 23-7-1974, vence el 11-7-1980, interés del 8% anual s/saldos. Valor original por ¢2.011.948.00, abonado - ¢1.249.260.00, saldo	762.688	
Humberto León Hernández:		
Fecha de contrato 23-7-1974, vence 11-7-1980, interés del 8% anual s/saldos. Valor original ¢340.003.00, abonado ¢201.752.00, saldo	138.251	
Juanito Zumbado Herrera:		
Fecha de contrato 22-12-1973, vence 16-6-1978, interés del 8% anual s/saldos. Valor original ¢697.120.00, abonado - ¢525.000.00, saldo	172.120	
		11.432.713

- 1/ Los conceptos "Fondos Becas Vida Estudiantil" y "Fondo Uso Biblioteca", obedecen al saldo de las cuotas que cancelan estudiantes a inicios de curso, destinados para ayudar a estudiantes y satisfacer algunas necesidades de la Biblioteca.
- 2/ Los de "Programa Fundación Internacional", "CONICIT", "Escuela de Ciencias de la Religión", es el saldo de recursos originales en convenios para ejecución de tareas específicas a realizar en plazos no mayores a un año.
- 3/ Saldo de las cuotas depositadas por los estudiantes al momento de su matrícula para ser utilizados por su Gobierno.

FUENTE: Departamento Financiero, Universidad Nacional.

ANEXO 3D

CUADROS DE SITUACION FINANCIERA DEL  
INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA

CUADRO N°3D.1

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS  
 DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, 1974-1976 <sup>1/</sup>  
 (En miles de colones)

AÑOS	1974	1975	1976
FUENTE DE INGRESOS			
TOTAL RECURSOS	10.415,5	22.723,0	50.969,7
Subvenciones del Estado	8.000,0	13.800,0	27.407,4
Impuesto al Cemento	1.506,5	1.506,5	3.266,8
Derechos Académicos	30,3	109,7	1.594,8
Venta de Productos Alimen- ticios	-	239,6	497,4
Venta de Productos Educa- cionales	-	8,4	72,8
Papel Sellado	1,7	4,7	5,7
Carrera Prof. Educ. Técnica	-	190,6	92,5
Otros Ingresos	12,6	463,8	623,3
Productos Financieros	191,0	284,7	395,5
Donaciones	166,9	77,1	1.506,9
Banco Nacional de Costa Rica	506,5	-	-
Préstamo BID	-	1.937,9	4.030,4
Contrapartida Prést. BID	-	4.100,0	6.400,0
Banco Nacional C.R./CCSS	-	-	5.000,0
Otros Ingresos de Capital	-	-	76,2

<sup>1/</sup> El presupuesto de ingreso para 1977 asciende a la suma de -  
 ₡55.290,9 miles.

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.



## CUADRO N°3D.2

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTADO DE INGRESOS Y  
GASTOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, 1974-1976

(en miles de colones)

CONCEPTO	AÑO	1974	1975	1976	TOTAL
<b>INGRESOS</b>					
Subvenciones del Estado		8.000.0	13.800.0	27.407.4	49.207.4
Impuesto al Cemento		1.506.5	1.506.5	3.266.8	6.279.8
Derechos Académicos		30.3	109.7	1.594.8	1.734.8
Venta de Productos Alimenticios		-	239.6	497.4	737.0
Venta de Productos Educativos		-	8.4	72.8	81.2
Papel sellado		1.7	4.7	5.7	12.1
Carrera Profesores Educación Técnica		-	190.6	92.5	283.1
Donaciones		-	384.3	1.506.9	1.891.2
Otros Ingresos		12.6	79.5	623.2	715.3
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>9.551.1</b>	<b>16.323.3</b>	<b>35.067.5</b>	<b>60.941.9</b>
<b>GASTOS</b>					
Sueldos y Leyes Sociales		3.665.1	7.205.7	13.285.4	24.156.2
Gastos de Representación		30.3	48.7	46.2	125.2
Honorarios Profesionales		17.2	416.6	295.2	729.0
Viáticos		28.1	162.8	180.9	371.8
Transportes		65.5	193.1	423.1	681.7
Seguros		79.5	120.8	381.1	581.4
Depreciación Edificios		63.0	107.6	185.0	355.6
Depreciación Mob. Máquinaria y Equipo		82.8	343.6	596.2	1.022.6
Becas Personal		63.4	558.1	676.1	1.297.6
Becas Estudiantes		211.1	536.2	2.151.0	2.898.3
Mantenimiento y reparación equipo		8.8	39.7	130.1	178.6
Mantenimiento y reparación obras		1.0	1.2	314.7	316.9
Servicios no personales		93.9	300.6	483.0	877.5
Comisiones diversas		-	-	7.3	7.3
Repuestos		7.9	17.6	104.5	130.0
Útiles y Materiales		246.2	617.7	1.848.4	2.712.3
Alquileres		32.0	49.2	161.2	242.4
Impresión, reproducción y encuadernación		118.3	304.9	237.6	660.8
Información, Publicidad		-	-	237.0	237.0
Combustibles y lubricantes		28.7	49.8	137.1	215.6
Medicinas y Productos Químicos		11.9	5.8	157.6	175.3
Procesamiento de datos		-	-	-	-
Textiles y Vestuario		21.4	43.7	81.8	146.9
Productos de papel, cartón e impresos		153.9	272.9	301.3	728.1
Productos Alimenticios		46.7	343.4	269.2	659.3
Relaciones Públicas Institucionales		-	-	2.5	2.5
Gastos Curso Capacitación Profesores En señanza Técnica		38.8	2.0	-	40.8
<b>SUB-TOTAL GASTOS</b>		<b>5.115.5</b>	<b>11.741.7</b>	<b>22.693.5</b>	<b>39.550.7</b>
<b>INGRESO NETO DE OPERACION</b>		<b>4.435.6</b>	<b>4.581.6</b>	<b>12.374.0</b>	<b>21.391.2</b>
Gastos Financieros		218.5	141.4	386.2	746.1
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>5.334.0</b>	<b>11.883.1</b>	<b>23.079.7</b>	<b>40.296.8</b>
<b>SUPERAVIT DEL PERIODO</b>		<b>4.217.1</b>	<b>4.440.2</b>	<b>11.987.8</b>	<b>20.645.1</b>

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

## CUADRO Nº 3D.3

## PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTADO DE GASTOS DEL

INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, 1974-1976 1/

(en miles de colones)

	1974			1975				1976			TOTAL
	PROGRAMA 1 y 2	PROGRAMA 3	TOTAL	PROGRAMA 1 y 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	TOTAL	PROGRAMA 1 y 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	
TOTAL	2.283.2	2.686.5	4.969.7	4.601.4	4.688.1	2.001.0	11.290.5	7.412.6	14.315.7	183.9	21.912.2
SERVICIOS PERSONALES	1.600.5	1.763.2	3.763.7	2.841.6	3.141.2	961.0	6.943.8	4.044.4	8.076.0	-	12.120.4
Sueldos para cargos fijos	999.9	1.513.7	2.513.7	1.781.7	2.447.6	677.7	4.907.0	3.114.5	7.051.3	-	10.165.8
Aumento de sueldos por escalafón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Décimotercer mes	128.2	139.6	267.8	199.8	230.1	56.5	486.4	335.0	556.3	-	891.3
Dietas	221.8	-	221.8	350.0	-	-	350.0	339.2	-	-	339.2
Jornales	30.6	-	30.6	6.3	0.3	-	6.6	13.5	7.1	-	20.6
Sobresueldos	3.9	3.3	7.2	102.8	2.7	-	105.5	124.9	29.0	-	153.9
Gastos de representación	24.2	6.1	30.3	37.6	11.1	-	48.7	32.8	13.4	-	46.2
Servicios especiales	177.4	97.8	275.2	311.8	303.2	-	615.0	36.0	165.1	-	201.1
Honorarios profesionales	14.5	2.7	17.2	48.2	142.1	226.8	417.1	47.2	248.0	-	295.2
Otros servicios personales	-	-	-	3.4	4.1	-	7.5	1.3	5.8	-	7.1
SERVICIOS NO PERSONALES	277.3	187.6	464.9	715.0	375.9	83.1	1.174.0	1.070.0	1.225.8	183.9	2.479.7
Alquileres	27.0	5.2	32.2	32.1	17.2	-	49.3	116.1	45.1	-	161.2
Impresión, reproducción, encuadernación	91.1	27.2	118.3	286.7	18.2	-	304.9	133.4	104.2	-	237.6
Información y publicidad	-	-	-	-	-	-	-	235.3	1.7	-	237.0
Servicios telefónicos	45.4	0.3	45.7	91.6	3.0	-	94.6	124.7	83.7	-	208.4
Servicio de correo	4.7	2.9	7.6	10.8	3.7	-	14.5	11.4	11.2	-	22.6
Servicio de electricidad	17.9	-	17.9	44.9	1.2	-	46.1	79.7	51.9	-	131.6
Servicio procesamiento de datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de viaje dentro del país	3.4	5.5	8.9	11.0	22.9	-	33.9	25.7	48.2	-	73.9
Gastos de viaje exterior	10.3	8.9	19.2	18.6	87.0	23.2	128.8	19.1	87.9	-	107.0
Fletes interior	3.2	-	3.2	7.2	2.9	-	10.1	28.6	27.5	-	56.1
Fletes exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasajes interior	6.1	22.2	28.3	12.2	67.3	-	79.5	22.9	97.5	-	120.4
Pasajes exterior	16.2	17.8	34.0	27.2	28.3	48.0	103.5	4.1	185.4	-	189.5
Pago de kilometraje	-	-	-	-	-	-	-	9.8	47.3	-	57.1
Seguros	35.8	43.7	79.5	32.3	79.0	9.3	120.6	73.4	307.7	-	381.1
Estudios, investigación y proyectos	-	-	-	-	-	-	-	1.3	-	-	1.3
Mantenimiento y reparación equipo	7.2	1.5	8.7	35.1	4.9	-	40.0	90.2	39.9	-	130.1
Mantenimiento y reparación obras	1.1	-	1.1	1.0	-	-	1.0	13.9	38.1	-	235.9
Relaciones públicas, investigación	-	-	-	-	-	-	-	2.5	-	-	2.5
Otros servicios no personales	7.0	52.4	60.3	101.9	38.8	2.6	143.3	67.9	45.9	-	113.8
Comisiones diversas	-	-	-	-	1.5	-	1.5	4.7	2.6	-	7.3
Servicio de agua	-	-	-	2.4	-	-	2.4	5.3	-	-	5.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	239.0	278.4	517.4	740.8	609.8	-	1.350.6	1.739.6	1.239.1	-	2.978.7
Combustibles y lubricantes	24.2	4.5	28.7	47.7	3.1	-	50.8	76.8	60.3	-	137.1
Medicinas y productos químicos	7.3	4.6	11.9	2.5	2.8	-	5.3	78.6	79.0	-	157.6
Textiles y vestuarios	11.8	9.6	21.4	27.7	15.9	-	43.6	16.1	65.7	-	81.8
Productos de papel, cartón e impresos	61.0	92.9	153.9	123.3	149.8	-	273.1	4.1	297.2	-	301.3
Productos alimenticios	31.2	15.5	46.7	322.7	20.8	-	343.5	67.1	47.6	-	114.7
Materiales de construcción	19.3	1.1	20.4	19.9	5.6	-	25.5	78.8	112.1	-	190.9
Instrumentos, herramientas y otros	5.8	17.5	23.3	4.5	32.0	-	36.5	25.8	69.4	-	95.2
Repuestos	5.2	2.7	7.9	11.8	4.8	-	16.1	43.7	60.8	-	104.5
Útiles y materiales de oficina	31.0	21.3	52.3	55.2	39.1	-	94.3	132.8	-	-	132.8
Útiles y materiales específicos	24.1	67.8	91.9	52.9	120.3	-	173.2	112.4	38.5	-	150.9
Útiles y materiales educacionales	0.5	36.1	36.6	9.7	193.1	-	202.8	8.7	264.0	-	272.7
Otros materiales y suministros	17.6	4.8	22.4	62.9	22.5	-	85.4	110.7	144.5	-	255.2
Compras	-	-	-	-	-	-	-	829.5	-	-	829.5
Productos alimenticios para animales	-	-	-	-	-	-	-	154.5	-	-	154.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.4	457.3	623.7	304.0	561.2	956.9	1.822.9	558.6	3.774.8	-	4.333.4
Becas	8.6	265.8	274.4	25.2	191.9	877.2	1.094.3	13.9	2.813.1	-	2.827.0
Cuota Patronal Banco Popular	6.6	8.1	14.7	10.6	13.8	3.4	27.8	16.9	35.5	-	52.4
Vacaciones pagadas	4.6	3.4	8.0	13.6	2.9	-	16.5	15.2	24.5	-	39.7
Prestaciones legales	1.0	-	1.0	6.8	5.2	-	12.0	60.3	54.9	-	115.2
Cuota pagronal INA	13.2	16.1	29.3	18.2	17.7	4.9	40.8	-	-	-	-
Cuota patronal C.C.S.S.	132.4	163.9	296.3	229.6	312.9	71.4	613.9	229.3	479.1	-	708.4
Cuota patronal IMAS	-	-	-	-	16.8	-	16.8	-	-	-	-
Aportes a otros regímenes	-	-	-	-	-	-	-	107.2	104.8	-	212.0
Cuota Patronal J.P.M.N.	-	-	-	-	-	-	-	262.9	262.9	-	378.7

1/ Para 1977, los costos de operación presupuestados son de ₡32.838,3 miles (Programa 1: ₡9.157,4; Programa 3: ₡20.907,1, y Programa 4: ₡2.773,8).

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

## CUADRO N° 3D.4

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION  
DE FONDOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, 1973-1976  
(en miles de colones)

CONCEPTO	AÑO	1973	1974	1975	1976	TOTAL
<b>ORIGEN DE FONDOS</b>						
<b>GENERACION INTERNA DE CAJA</b>						
Ingreso Neto de Operación		3.268,0	4.435,6	4.551,6	12.374,0	24.659,2
Depreciación de Edificios		-	63,0	309,3	477,1	849,4
Depreciación Mobiliario, Maq., Equipo		-	82,8	24,7	352,3	459,8
<b>TOTAL GENERACION INTERNA DE CAJA</b>		<b>3.268,0</b>	<b>4.581,4</b>	<b>4.915,6</b>	<b>13.203,4</b>	<b>25.968,4</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>						
Préstamo 405/SF-CR ITCR/BID		-	-	1.937,9	4.030,4	5.968,3
Contrapartida del Gobierno de Costa Rica		-	-	4.100,0	6.400,0	10.500,0
Préstamo Banco Nacional de Costa Rica		93,5	506,5	-	-	600,0
Venta de Bonos		-	-	-	-	-
Préstamo B.N.C.R. Fideicomiso C.C.S.S.		-	-	-	5.000,0	5.000,0
Donaciones		3,7	166,9	77,1	4.899,2	5.146,9
Productos Financieros		117,4	191,0	284,7	395,5	988,6
Recuperación de Préstamos Estudiantes		-	-	-	62,7	62,7
Otros Préstamos		605,5	737,5	-	659,8	2.002,8
Venta de Equipo de transporte		-	-	-	13,5	13,5
<b>TOTAL ORIGEN DE FONDOS</b>		<b>4.088,1</b>	<b>6.183,3</b>	<b>11.315,3</b>	<b>34.664,5</b>	<b>56.251,2</b>
<b>APLICACION DE FONDOS</b>						
<b>INVERSIONES</b>						
<b>FONDOS ITCR/BID</b>						
Terrenos		-	-	-	-	-
Construcción de edificios		-	-	1.229,2	4.980,7	6.209,9
Urbanizaciones		-	-	-	51,3	51,3
Adquisición Mob. Maq. y Equipo		-	-	-	765,6	765,6
Administración Proyecto ITCR/BID		-	-	376,4	794,7	1.171,1
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.605,6</b>	<b>6.592,3</b>	<b>8.197,9</b>
<b>OBRAS INSTITUTO TECNOLOGICO DE C.R.</b>						
Terrenos		664,7	737,5	474,0	1.344,4	3.220,6
Construcción edificios		1.810,9	2.455,9	2.438,1	9.537,5	16.242,4
Urbanización		-	-	-	449,7	449,7
Adquisición Mob. Maq. y Equipo		819,6	1.035,7	1.826,1	4.401,8	8.083,2
Estudios, Investig. y Proyectos		-	-	-	-	-
Otras propiedades		27,9	52,6	214,2	186,4	481,1
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>3.323,1</b>	<b>4.281,7</b>	<b>4.952,4</b>	<b>15.919,8</b>	<b>28.477,0</b>
Inversiones Transitorias		457,0	757,0	1.075,0	1.748,0	4.037,0
Préstamos a estudiantes		-	159,0	534,7	1.599,1	2.292,8
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>3.780,1</b>	<b>5.197,7</b>	<b>8.167,7</b>	<b>25.859,2</b>	<b>43.004,7</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>						
Amortizaciones		295,8	519,7	519,6	629,9	1.965,0
Intereses		36,0	218,5	141,4	386,2	782,1
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA</b>		<b>331,8</b>	<b>738,2</b>	<b>661,0</b>	<b>1.016,1</b>	<b>2.747,1</b>
<b>TOTAL APLICACION DE FONDOS</b>		<b>4.111,9</b>	<b>5.935,9</b>	<b>8.828,7</b>	<b>26.875,3</b>	<b>45.751,8</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>		<b>(23,8)</b>	<b>247,4</b>	<b>2.486,6</b>	<b>7.788,8</b>	<b>10.499,9</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO AL INICIO</b>		<b>1.573,7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO ACUMULADO</b>		<b>1.549,9</b>	<b>1.797,3</b>	<b>4.283,9</b>	<b>12.072,7</b>	<b>12.072,7</b>

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

CUADRO Nº 3D.5

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: SERVICIO DE  
 LA DEUDA POR AMORTIZACIONES E INTERESES EN EL  
 INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, 1976  
 (en miles de colones)

OPERACION	TOTAL	AMORTIZACION	INTERESES
TOTAL	1.016,1	629,9	386,2
Ivankovich Chacón	147,1	124,5	22,6
Coto Hidalgo	191,2	177,0	14,2
Jiménez Madrigal	91,5	69,6	21,9
Caja Costarricense de Seguro Social	9,4	6,1	3,3
Meza Arburola	96,8	80,0	16,8
Aguilar	-	-	-
IBM de Costa Rica	-	-	-
Banco Nacional de Costa Rica	162,7	135,9	26,8
B.N.C.R. Fideicomiso C.C.S.S.	237,5	-	237,5
Banco de Costa Rica	15,4	11,9	3,5
Tecno S.A.	24,9	24,9	-
Junta Directiva del Patronato de los Pobres	39,6	-	39,6

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

## CUADRO N°3D.6

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: BALANCE DE SITUACION  
 DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, 1973-1976  
 (en miles de colones)

CONCEPTO	ANO	1973	1974	1975	1976
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Caja		15.5	1,280.3	402.4	821.1
Cuentas a cobrar		-	-	-	-
Cuentas a cobrar Gobierno		2,608.3	1,375.0	3,858.9	16,200.0
Otras cuentas a cobrar		35.0	33.1	182.9	1,117.3
Total documentos y cuentas a cobrar		2,643.3	1,408.1	4,041.8	17,317.3
Inventario		-	90.1	230.5	1,162.5
Inversiones transitorias		1,193.0	1,950.0	3,025.0	4,773.0
Ingresos acumulados		-	13.0	43.1	22.4
Pagos anticipados		-	92.0	164.5	461.0
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>3,851.8</b>	<b>4,833.5</b>	<b>7,907.3</b>	<b>24,557.3</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>					
Terrenos		2,594.9	3,332.4	3,806.5	5,651.8
Edificios		-	2,455.9	4,580.5	13,797.3
Maquinaria y Equipo		210.5	969.8	2,055.2	5,679.2
Mobiliario y equipo oficina		325.3	530.1	1,013.3	2,042.7
Vehiculos		71.0	157.3	355.9	399.8
Biblioteca		27.9	80.6	294.8	452.8
Construcciones en proceso		1,810.9	339.8	671.1	7,143.7
Maquinaria y equipo en tránsito		329.8	145.9	204.8	674.9
<b>TOTAL</b>		<b>5,370.3</b>	<b>8,011.8</b>	<b>12,982.1</b>	<b>35,842.2</b>
<b>Menos:</b>					
Depreciación acumulada		-	145.8	479.8	1,309.2
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>5,370.3</b>	<b>7,866.0</b>	<b>12,502.3</b>	<b>34,533.0</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>					
Préstamos a estudiantes		-	159.0	693.6	2,292.8
Menos: Reserva para incobrables		-	-	20.0	20.0
Total préstamos a estudiantes		-	159.0	673.6	2,272.8
Depósitos en garantía		0.3	2.7	9.6	38.0
Administración Proyecto ITCR/BID		-	-	376.4	-
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>0.3</b>	<b>161.7</b>	<b>1,059.6</b>	<b>2,310.8</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9,222.4</b>	<b>12,861.2</b>	<b>21,469.2</b>	<b>61,401.1</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Cuentas a pagar		1,802.1	73.6	592.3	3,288.4
Retenciones a pagar		10.0	25.0	100.0	273.9
Depósitos en garantía		23.2	70.5	61.2	423.6
Ingresos diferidos		-	-	1.7	-
Gastos acumulados		-	108.0	255.9	424.3
Documentos por pagar, porción corriente		178.8	205.2	200.0	3,736.9
Hipotecas por pagar, porción corriente		506.0	327.9	314.9	76.3
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>2,520.1</b>	<b>810.2</b>	<b>1,526.0</b>	<b>8,223.4</b>
<b>DEUDA A LARGO PLAZO</b>					
Documentos a pagar		325.2	600.0	400.0	2,666.4
Hipotecas a pagar		527.0	681.0	379.4	240.7
Cuentas a pagar		-	250.0	250.0	-
<b>TOTAL DEUDA A LARGO PLAZO</b>		<b>852.2</b>	<b>1,531.0</b>	<b>1,029.4</b>	<b>2,907.1</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Superávit acumulado		5,665.6	10,168.6	14,763.1	41,220.7
Superávit por donación		184.5	351.4	4,150.7	9,049.9
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>5,850.1</b>	<b>10,520.0</b>	<b>18,913.8</b>	<b>50,270.6</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>9,222.4</b>	<b>12,861.2</b>	<b>21,469.2</b>	<b>61,401.1</b>



## ANEXO 3E

### AVANCE DEL PROYECTO ITCR/BID I

El Proyecto ITCR/BID Primera Etapa constituye una parte del Programa Integral de Desarrollo del Instituto Tecnológico de Costa Rica, iniciado en 1973, el cual consiste en la ampliación de las facilidades físicas y capacidad docente.

A continuación se presenta una evaluación del avance del Proyecto ITCR/BID de la primera etapa al 31 de mayo de 1977.

#### 3E.1. Administración del Proyecto

Hasta la fecha se han desembolsado US \$60.000, lo cual equivale al 60% del aporte BID y al 37.5% del rubro.

##### 3E.1.1. Construcciones

El programa contempla la construcción de ocho edificios, dos de los cuales (edificios L y M) habían sido iniciados cuando se firmó el contrato de préstamo y fueron aceptados por el BID como aporte local. Actualmente se encuentran terminados y en uso, lo mismo que tres edificios más, construidos durante la vigencia del préstamo: edificio F (aulas y talleres de dibujo), edificio O (centro audiovisual) y edificio T (taller múltiple). El edificio D (soda-comedor) está en construcción y acusa un avance de aproximadamente el 80%.

En resumen, se tienen cinco edificios terminados y uno en construcción, con un desembolso correspondiente al 68% del rubro de construcciones.

##### 3E.1.2. Urbanización

Este rubro incluye: drenajes pluviales, aguas servidas, cañería, pasos a cubierto, camino de acceso, playas de estacionamiento, canalización subterránea y otras obras menores. A principio de mayo de 1977 se abrieron las ofertas de licitación para la construcción de un paquete de obras de urbanización que cubre un 77% del rubro y está a punto de ser adjudicado.

##### 3E.1.3. Equipos

Se han abierto 19 licitaciones de equipo y se han hecho adjudicaciones aprobadas por el BID por un monto muy cercano a la totalidad del rubro. Las adquisiciones se han hecho en su mayoría por medio de cartas de crédito garantizadas por el BID, el cual ha otorgado ya garantías por un

monto del orden de los US \$550.000.

3E.1.4. Material bibliográfico

Se han adquirido libros y publicaciones por un total en exceso de los US \$38.000 (38% del rubro).

3E.1.5. Mobiliario

Este ítem corresponde en un 100% a fondos locales. Se ha dividido el mobiliario entre los diferentes edificios a construir dentro del programa y se han hecho ya adquisiciones de pupitres y butacas para los edificios de aulas.

3E.1.6. Contratación de profesores

Este rubro es financiado en su totalidad con fondos locales. Los desembolsos coinciden con el programa.

3E.1.7. Becas a estudiantes

Igual que el rubro anterior, se financia en su totalidad con fondos locales. Los desembolsos responden a un avance normal.

3E.1.8. Compra de terrenos

Este ítem comprende la amortización de los terrenos ocupados por el campus. También el 100% de los fondos provienen de la contrapartida. Los desembolsos son acordes a lo programado.

3E.1.9. Observaciones generales

El programa se inició con retraso de siete meses, dado que el préstamo no fue declarado elegible para desembolsos sino hasta junio de 1975. Se ha hecho un notable esfuerzo por recuperar el tiempo perdido y el préstamo ha sido calificado por el BID como de desarrollo normal.

3E.2. Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-1314-CR

A continuación se describe el desarrollo del Convenio de Cooperación Técnica en términos de consultores, becas al personal docente y adiestramiento al personal administrativo superior.



### 3E.2.1. Consultores

Se han contratado cinco de las seis asesorías programadas (el programa original contemplaba siete asesorías pero dos de ellas fueron consolidadas en una). Dos de las asesorías (Equipamiento y Controles Financieros) ya han sido terminadas y tres (Biblioteconomía, Diseño de Curriculum y métodos de Enseñanza y Evaluación) están en desarrollo, todas en forma satisfactoria.

### 3E.2.2. Becas al personal docente

Con el programa del año 1977 se completa el envío de 34 profesores becados de los 42 programados. El programa se desarrolla normalmente.

### 3E.2.3. Adiestramiento del personal administrativo superior

Se completó el programa de visitas de observación a instituciones similares. Los cursos intensivos en materias contables a nivel no universitario se están desarrollando normalmente.

### 3E.3. Avance del Proyecto ITCR/BID - Primera Etapa en términos de costo según fuentes de financiamiento

En el Cuadro N°3E.1 se presentan los compromisos acumulados al 31 de mayo de 1977, y su comparación con los costos totales del Proyecto, según categorías de inversión.

CUADRO N°3E.1

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: MONTOS COMPROMETIDOS  
Y COSTOS TOTALES DEL PROYECTO ITCR/BID - PRIMERA ETAPA  
SEGUN CATEGORIAS, INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA  
(en miles de dólares)

CATEGORIA	COMPROMETIDO		TOTAL	TOTAL PROGRAMA	%
	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL			
TOTAL	1.578	834	2.412	5.200	46.4
Administración	60	41	101	160	63
Administración	60	41	101	160	63
Obras y Construcciones	899	359	1.258	2.080	60.5
Construcciones	592	158	750	1.100	68.2
Urbanización	298	201	499	500	99.8
Escalamiento de costos	9	...	9	480	1.9
Equipos, materiales y muebles	596	...	596	1.370	43.5
Equipos	558	...	558	900	62.0
Material bibliográfico	38	...	38	100	38.0
Mobiliario	...	...	...	100	...
Escalamiento de costos	...	...	...	270	...
Otros bienes, servicios y gastos	...	302	302	800	37.8
Contratación de profesores	...	201	201	600	33.5
Becas estudiantes	...	101	101	200	50.5
Gastos financieros	23	33	56	198	28.3
Intereses	2	11	13	130	10.0
Comisión de compromiso	...	22	22	35	62.9
Comisión Insp. Vig. BID	21	...	21	33	63.6
Gastos concurrentes	...	99	99	180	55.0
Compra de terrenos	...	99	99	180	55.0
Sin asignación específica	...	...	...	412	...
Imprevistos	...	...	...	412	...

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica.